contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado los documentos corregidos. Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PAGO DE COMPONENTES:

El pago de los diferentes componentes que integran el Proyecto de obra a ejecutar, tales como Gestión Ambiental (SGA) y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Componente Social, Plan de Manejo de Tránsito y medidas de Bioseguridad, se realizaran de acuerdo con el avance de obra facturado en cada mes.

11. GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, deberá constituir una garantía única que ampare:

Garantía	Pre - Contractual	Contractual	Post - contractual	Aplica		Porcentaje (%)	Plazo o vigencia
				SI	NO		
Cumplimiento		X		X		**20%** del valor del contrato	Constituida desde la fecha de suscripción del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha que registra el acta de inicio.
Estabilidad y calidad de la Obra		X		X		**20%** del valor del contrato	Su vigencia será de tres (3) años, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del interventor y la entidad.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		X		X		**10%** del valor del contrato	Constituida desde la fecha de suscripción del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha que registra el acta de inicio.
Responsabilidad Civil Extracontractual		X		X		**300 SMMLV**	Constituida desde la fecha de suscripción del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha que registra el acta de inicio.

Nota 1: Al anterior plazo de vigencia EL CONTRATISTA **deberá adicionar diez (10) días más**, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 interior 11
Conmutador: 4292000
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Nota 2: El Contratista deberá cargar a través de la Plataforma SECOP II la Garantía Única dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a la suscripción del contrato y cerciorarse de la aprobación de la misma en debida forma.

Nota 3: El CONTRATISTA deberá reponer las garantías antes mencionadas, cuando en razón de las sanciones impuestas, o por la suscripción del acta de inicio, o de prórrogas, o adiciones o suspensiones al contrato, o de otros hechos, se disminuyere o agotare, o cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestro durante el tiempo de ejecución del contrato, según sea el caso.

Nota 4: Si la compañía de seguros establece en las pólizas algún porcentaje como deducible y lo hace efectivo en caso de siniestro, el mismo será asumido por EL CONTRATISTA, para lo cual éste autoriza al **IDIGER/FONDIGER**, si es posible, a descontarlo del valor de los pagos que se le adeuden.

12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Los riesgos que pueden afectar el presente contrato se encuentran contemplados en la matriz de riesgos publicada con la demás documentación del proceso FONDIGER-LIC-004-2024 en la plataforma transaccional SECOP II.

13. INDEMNIDAD:

EL contratista mantendrá indemne al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne al IDIGER. EL CONTRATISTA será responsable de todos los daños causados al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO ocasionados por su culpa o la de sus subcontratistas o dependientes y le reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción del IDIGER.

14. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 14 de la ley 80 de 1993, las partes contratantes pactan en el presente documento las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales, en los términos y condiciones previstos en la Ley 80 de 1993 en los artículos 15, 16, 17 y 18.

15. CADUCIDAD:

De con conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la entidad mediante acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292900
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

502

16. RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:

El CONTRATISTA, con la suscripción del presente documento deberá acreditar el pago o afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, conforme a lo señalado en el artículo 182 de la ley 100 de 1993, la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003, Ley 1562 de 2012, el Decreto 0723 de 2013, y demás normas que las modifiquen. Así mismo, para la realización de cada pago del contrato el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema General de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales.

17. MULTAS:

La mora o incumplimiento parcial por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones del contrato, dará lugar a la aplicación de multas sucesivas por una suma equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor del contrato por cada día de atraso, sin que superen el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El CONTRATISTA y EL IDIGER acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL IDIGER del saldo a favor del CONTRATISTA, si lo hubiere, respecto del presente contrato o de cualquier relación jurídica negocial entre las partes. Si no hay tal saldo se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Decreto 1082 de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, EL IDIGER adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente cuando así se requiera.

18. PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, El CONTRATISTA reconocerá al IDIGER a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente hasta del veinte por ciento (20%), del valor total del CONTRATO, suma que la entidad hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que se le adeude al CONTRATISTA si los hubiere respecto de este CONTRATO, o de los saldos que en su favor existieren producto de cualquier relación jurídico negocial entre el CONTRATISTA y EL IDIGER, o si esto no fuere posible, podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento, así mismo podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva. PARÁGRAFO PRIMERO: La Cláusula Penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de esta sanción. PARÁGRAFO SEGUNDO: La estimación del perjuicio se realizará de manera independiente a las multas u otro tipo de sanciones impuestas al CONTRATISTA durante la ejecución del CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS O SANCIONES Y/O DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO. Para la imposición de multas y sanciones pactadas en el presente contrato y hacer efectiva la cláusula penal, por parte del IDIGER, se implementará el procedimiento establecido en los literales a), b), e) y d) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

19. SANCION ESPECIAL:

EL CONTRATISTA que incurra en alguna de las conductas previstas en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 80 de 1993 y el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 - Estatuto Nacional contra el Secuestro, dará lugar a la caducidad del contrato y será acreedor a las sanciones previstas en dicho artículo, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar.

Diagonal 47 Nº 77A - 69 Interior 11
Conmutador: 4202900
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

20. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:

Dada su naturaleza jurídica y por tratarse de un contrato de suministro no se constituye vínculo laboral entre el IDIGER y el CONTRATISTA.

21. SOLUCION DE CONTROVERSIAS:

Las partes contratantes acuerdan que en el evento de que surjan diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del contrato, las mismas buscarán los mecanismos de arreglo directo como: la conciliación o la transacción.

22. DEBIDO PROCESO:

En el desarrollo de las actividades administrativas adelantadas por el IDIGER para garantizar la ejecución del presente contrato, así como para la imposición de sanciones y multas a que haya lugar; la entidad garantizará el debido proceso y el derecho de defensa del Contratista.

23. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

Hacen parte integral del presente contrato, los siguientes documentos: 1. Los estudios previos, conforme lo establece la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007 y demás Normas concordantes. 2. El anexo técnico. 3. Los pliegos, adendas, resolución de adjudicación y demás documentos que se hayan expedido en virtud del contrato. 4. La oferta económica y todos los documentos que hacen parte de la propuesta presentada por el contratista. 5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 6. El Certificado de Registro Presupuestal. 7. Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato, así como para su celebración.

24. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Una vez revisados los documentos allegados por el contratista, siendo estos, antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, se verifica que no se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ni en conflicto de intereses frente al IDIGER, ni en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

25. LIQUIDACIÓN:

Terminado el plazo de ejecución del contrato, se procederá a su liquidación a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del mismo o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y demás normas que regulen la materia.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4200600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

26. PUBLICIDAD:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, el contrato solo se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101475759	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	07	2025	07	07	2025	00:00	18	01	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 899.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4292800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESTUDIOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-088-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	18/07/2026	$615.968.279.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	18/01/2029	$307.984.140.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	08/01/2026	08/01/2029	$615.968.279.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830138205-6	60.00
B B INGENIEROS S A S	830085282-4	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,360,189.00	$ ******20,000.00	$ ***1,022,236.00	$ *********6,402,425.00	$ ****1,539,920,698.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DINAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184626	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planeas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 29 de Agosto de 2025

Señor(es),
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente documento, SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, hace constar la expedición de la siguiente póliza, cuyo tomador es **CONSORCIO VB ADECUACIONES** identificado con el **Nro.Doc 901953312** la cual se encuentra recaudada en su totalidad.

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VALOR
CUM ENTIDAD ESTATAL	21-44-101475759	0	$ 6,402,425.77
RCE CONTRATOS	21-40-101259145	0	$ 546,567.00

Esta constancia se expide a solicitud del asegurado a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el teléfono 601-7422449, ext. 2101.

Cordialmente,

ADRIANA RINCON
Área de Cartera
Sucursal Antiguo Country
Adriana.Rincon@segurosdelestado.com

A.R.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2025	07	07	2025	00:00	18	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.953.312-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-86-00000-E-RCE-002A-D00I / 21-03-22 -1329-P-86-00000-E-RCE-061P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-088-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

ASEGURADOS: CONSORCIO VB ADECUACIONES Y INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830139289-6	60.00
B B INGENIEROS S A S	830005282-4	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,300.00	$ *******3,000.00	$ ******87,267.00	$ **********546,567.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2025	07	07	2025	00:00	16	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO V8 ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: UG 49 NRO. 77 A - 09 INT. 11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	4192800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	16/01/2026	$427,050,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	16/01/2026	$427,050,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	16/01/2026	$427,050,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF104426A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 29 de Agosto de 2025

Señor(es),
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente documento, SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, hace constar la expedición de la siguiente póliza, cuyo tomador es **CONSORCIO VB ADECUACIONES** identificado con el **Nro.Doc 901953312** la cual se encuentra recaudada en su totalidad.

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VALOR
CUM ENTIDAD ESTATAL	21-44-101475759	0	$ 6,402,425.77
RCE CONTRATOS	21-40-101259145	0	$ 546,567.00

Esta constancia se expide a solicitud del asegurado a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el teléfono 601-7422449, ext. 2101.

Cordialmente,

ADRIANA RINCON
Área de Cartera
Sucursal Antiguo Country
Adriana.Rincon@segurosdelestado.com

A.R.

Contrato de OBRA	No. FONDIGER 088 de 2025
Contrato FONDIGER No. :	088-2025
Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre del Contratista:	CONSORCIO VB ADECUACIONES Representante Legal: CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
C.C. O NIT	NIT: 901953312 Cedula de Ciudadanía Representante Legal: 79.410.219
Nombre del Interventor:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC Representante Legal: PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
C.C. O NIT	NIT: 901993056 Cedula de Ciudadanía Representante Legal: 52.473.897
Valor contrato:	TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.079.841.394), incluido AIU, componentes (PMT, PMA, GESTION SOCIAL Y SST) y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista
Plazo:	SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de inicio:	23/10/2025
Fecha de terminación:	22/04/2026
No. Registro Presupuestal	12297 del 16/07/2025 $2.347.572.695 12298 del 16/07/2025 $135.482.397 12299 del 16/07/2025 $596.786.302
Concepto favorable respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir acta de inicio.	Concepto favorable mediante Oficio 2025ER24038 del 23/10/2025, respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir acta de inicio.

Número de la póliza:		21-44-101475759	
Fecha de la Póliza:		25/07/2025	
Nombre de la aseguradora		SEGUSROS DEL ESTADO	
Fecha de aprobación de la garantía:		03/09/2025	
Amparos de cumplimiento	Valor asegurado en pesos	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 615.968.279	07/07/2025	18/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 307.984.140	07/07/2025	18/07/2029
Estabilidad y Calidad de la Obra	$ 615.968.279	08/01/2026	08/01/2029

En Bogotá D.C., a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2025, se reunieron **PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.473.897** en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC** Como responsable de la INTERVENTORÍA del contrato antes citado, y **CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA** identificado con Cédula de Ciudadanía **79.410.219**, Representante Legal de **CONSORCIO VB ADECUACIONES** en su calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia digital para el expediente del contrato.

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY

Representante Legal
CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC
Contratista de Interventoría

CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA

Representante Legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Contratista de Obra

Nota 1: Este documento suscrito por ambas partes, será publicado en secop2 por el supervisor del contrato, en el numeral 7 de ejecución del contrato a más tardar dentro de los siguientes tres (03) días hábiles de la suscripción.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101475759	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 015	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4292800
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-068-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2025	03/11/2026	$615.968.279.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2025	06/05/2029	$307.984.140.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$615.968.279.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE TRASLADA LA VIGENCIA A PETICION DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025 CON EL FIN DE DAR INICIO AL CONTRATO NO. 068-2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,360,189.00	$ ******20,000.00	$ ***1,022,236.00	$ *********6,402,425.00	$ ****1,539,920,696.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101475759	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 815	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT. 11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4292800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830138289-6	60.00
B B INGENIEROS S A S	830005282-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF1344264 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5 14

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101475759, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.953.312-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS — ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 21-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-088-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

ASEGURADOS: CONSORCIO VB ADECUACIONES Y INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE TRASLADA LA VIGENCIA A PATIR DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025 CON EL FIN DE DAR INICIO AL CONTRATO NO. 088-2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,300.00	$ *******3,000.00	$ ******87,267.00	$ **********546,567.00	$ *****427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planeas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0	
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1	
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1844268 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCION: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830138289-6	60.00
B B INGENIEROS S A S	830005282-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF1844304 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

518

ANEXO 2.3.7 DIAGNOSTICO DE PREDIOS Y CONCEPTOS ESTRUCTURALES

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2023	CHIP	COORDENADA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0041	AAA0033VAM R	4.597281119010, -74.1467347613	TV 23 64 B 28 SUR	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			En el costado izquierdo se observa que el muro de ladrillo está expuesto, lo que podría indicar un colindante que fue demolido. La mampostería expuesta es vulnerable a la intemperie (lluvia, humedad) que puede degradar los materiales estructurales más rápidamente. En el costado expuesto, la mampostería podría ser muro de carga no confinado (sin vigas y columnas de amarre), un sistema constructivo de baja sismo-resistencia. En Colombia, la norma exige sistemas confinados o pórticos.*Humedad y Deterioro en la Base: La parte inferior de la fachada pintada (en la base del primer piso) presenta signos visibles de humedad ascendente (e.g., eflorescencias o desprendimiento de pintura), lo que debilita el muro y puede afectar la cimentación o el mortero. Irregularidades en la Fachada: La superficie pintada presenta un aspecto irregular y desgastado. Se deberían buscar grietas o fisuras (no visibles claramente en la foto de baja resolución) que puedan indicar movimientos estructurales o asentamientos. Antigüedad Aparente: Por el estilo de la construcción y los acabados, la vivienda parece ser una edificación existente anterior a las versiones más recientes de la normativa sismo-resistente colombiana (NSR-98 o NSR-10)
0060	AAA0002WLEP	4.59152381585, -74.1511203048	CALLE 68C BIS 35 69	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			IDIGER COMPRÓ SOLO LA MEJORA, EL TERRENO ES DEL PROPIETARIO HASTA QUE IDIGER COMPRE. Gran parte de los muros están expuestos sin un recubrimiento. No se observan claramente columnas de confinamiento (vigas verticales) en las esquinas o en los encuentros de muros, ni vigas de amarre (vigas horizontales) en el nivel superior. Un muro de ladrillo simplemente apoyado (muro de carga) sin elementos de confinamiento adecuados (como se exige en la NSR-10 colombiana) tiene una muy baja resistencia a fuerzas sísmicas horizontales, pudiendo colapsar o fallar por corte de manera frágil. El primer piso es utilizado como un espacio más abierto (garaje o local), con un gran vano para la puerta roja. La ausencia de muros completos en el primer piso crea un efecto de "piso blando" o "piso débil". Esto significa que el primer nivel es mucho menos rígido que el segundo (que tiene muros y el ventanal), concentrando la demanda sísmica en este piso y haciéndolo muy propenso al colapso durante un sismo.
0063	AAA0030YPGH	4.5701813626, -74.1576364656	CL 12 SUR # 14 - 44 ESTE	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	NO FUCHA		El predio presenta un colapso estructural parcial que afecta la continuidad vertical de los elementos portantes en la fachada (o lateral) del nivel inferior, sugiriendo una falla por pérdida de capacidad axial y/o cortante de la mampostería. Esta patología indica una vulnerabilidad estructural crítica, posiblemente por deficiencias de diseño sismo-resistente (mampostería no confinada o inadecuada), sobrecarga, o el efecto de un evento sísmico. La condición actual implica un riesgo inminente de colapso progresivo y requiere un dictamen técnico inmediato de un ingeniero estructural, mediante ensayos no destructivos (END) y un análisis estructural avanzado, para determinar la resistencia residual y la viabilidad de la estabilización o la demolición controlada.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO DEIS	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0004	AAA0004HEYOR	4.59683480152, -74.0894563684	CL 4E A SUR # 10 B - 28 ES	SAN CRISTOBAL	MORALBA			El remanente estructural visible de la segunda imagen, construido principalmente por un plano de fachada de mampostería de ladrillo en la planta baja y un muro ligero en el nivel superior, se encuentra en un estado de inestabilidad crítica debido a la ausencia de arriostramiento lateral y transversal, resultado de una demolición o colapso previo. La esbeltez no confinada de los muros verticales restantes, desprovistos de apoyo de cubierta y muros de retorno, genera una vulnerabilidad extrema al pandeo y volcamiento ante cargas sísmicas o eólicas mínimas. La estructura ha superado el estado límite de servicio y de resistencia, y su condición exige la demolición controlada inmediata por constituir un riesgo inminente para la seguridad pública.
0005	AAA0182RUUO	4.59429788211, -74.0794032267	KR 1T A SUR # 42 A - 48 SUR	SAN CRISTOBAL	MORALBA			El predio exhibe una patología severa en la envolvente caracterizada por el desprendimiento generalizado del mortero de acabado (revoque/pañete) en la fachada, exacerbado por indicios de humedad por capilaridad y/o filtración. Este deterioro compromete la durabilidad y la estética de la edificación, y si el nivel de humedad persiste, incrementa el riesgo de corrosión del acero de refuerzo en elementos estructurales (si los hay) y la reducción de la resistencia mecánica de la mampostería portante.
0006	AAA0006CUUO	4.5378209139[illegible], -74.0845888087	CL 47A SUR 12C 06 ESTE	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA			colapso estructural total o casi total, dejando expuestos muros de mampostería remanentes que carecen de soporte lateral y vertical. Estos elementos, al haber perdido la conexión con la losa de cubierta y los muros transversales (evidenciado por la acumulación de escombros de mampostería y mortero en el suelo), actúan como muros esbeltos en voladizo, superando el Estado Límite Último (ELU) de estabilidad. Esta condición resulta en una vulnerabilidad crítica al pandeo y al volcamiento, demostrando que la estructura ha fallado su capacidad de carga residual y exige la demolición controlada inmediata de todos los elementos verticales aislados para la mitigación del riesgo público.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2019	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNOSTICO
0007	AAA0030DVRJ	4.03398740630, -74.1260989099	CL 77 SUR 16F 44	CIUDAD BOLIVAR	CASA DE TEJA (ACAPULCO)			El inmueble fotografiado corresponde a una vivienda de dos pisos con muros portantes de mampostería no confinada o inadecuadamente confinada (ladrillo o bloque cerámico). El diagnóstico inicial revela una baja calidad constructiva y una alta probabilidad de que la estructura no cumpla con los estándares mínimos de sismo resistencia requeridos por la normativa moderna (como la NSR-10 en Colombia, o equivalentes). Se observa que la mampostería carece de un confinamiento vertical y horizontal adecuado (columnas y vigas de amarre) en las esquinas y los encuentros de muros, o estos elementos son de dimensiones y refuerzo insuficientes. Esta deficiencia implica una baja capacidad de disipación de energía y una vulnerabilidad crítica ante cargas laterales, especialmente las producidas por un evento sísmico.
0008	AAA0030DVHY	4.0322088283, -74.1477788883	Carrera 20C 66 64 Sur	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			La edificación es una estructura de dos niveles con un posible alzillo o ampliación irregular en la parte superior izquierda, y parece estar construida con un sistema de mampostería confinada o muros portantes, como es común en construcciones informales o semi-formales. Los acabados exteriores se observan en un estado de deterioro superficial y moderado, evidenciado por la pérdida de pintura, desconchamiento y la presencia de humedad o eflorescencias en el zócalo inferior (cimentación visible). La parte lateral derecha muestra una fachada expuesta y sin acabados, revelando la textura del ladrillo o bloque, lo que puede indicar una antigua colindancia que fue demolida o una ampliación pendiente. La presencia de grafitis y el cierre de cortina metálica en el primer nivel sugieren un uso mixto o comercial en la planta baja.
0009	AAA0030DZWC	4.03094088807, -74.1280467987	Carrera 20 88C 32 Sur	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			Espacio urbano residual caracterizado por ser un lote que ha sido despejado de alguna construcción previa, como lo evidencian los restos de escombros (ladrillos, concreto fragmentado) y la plataforma de cimentación o losa de piso fragmentada. Desde el punto de vista técnico-estructural, el foco de atención se centra en la infraestructura de servicios públicos y vial que lo rodea: se observa un poste de servicios (probablemente energía o telecomunicaciones) con sus líneas aéreas y una señalización vertical. La zona vial inmediata presenta deterioro, con el pavimento o andén roto y presencia de vegetación espontánea, indicando falta de mantenimiento y abandono. La tipología del entorno sugiere un asentamiento informal o de desarrollo progresivo en la periferia, con viviendas de mampostería no confinada visibles en el fondo.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2025	CHIP	GEORREFERENCIACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFÍA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0010	AAA0090CKHH	4,646756367176, -74,0976233033	Carrera 1F Este 48 17 Sur	SAN CRISTOBAL	CANADA O SUBA			Edificación de dos pisos, típica de vivienda popular o de autoconstrucción en sectores de desarrollo informal o consolidación urbana en Bogotá, como lo sugiere la nomenclatura visible ("Calle 45-14"). La tipología constructiva parece ser mampostería confinada (ladrillo o bloque) o mampostería no reforzada, común en este tipo de desarrollo, donde los muros soportan las cargas. A pesar de que los acabados exteriores son sencillos (pintura o estuco sobre el muro), y el revestimiento exterior presenta signos de envejecimiento y suciedad, el aspecto general de la fachada no revela fallas estructurales mayores a simple vista, como grietas significativas o inclinaciones evidentes del paramento.Las vulnerabilidades se asocian típicamente con la antigüedad del predio y el potencial incumplimiento de las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismorresistente (NSR), en particular las vigentes para el momento de su construcción (como la NSR-98 o la actual NSR-10). La autoconstrucción a menudo se realiza sin planos, diseño estructural profesional ni supervisión técnica, lo que incrementa el riesgo ante un evento sísmico. Elementos no estructurales críticos incluyen el estado de las ventanas, donde se observan marcos o
0011	AAA0172DCKE	4,6566015981, -74,1045311694	Calle 78A Bis Sur 101 39	CIUDAD BOLIVAR	MOCHUELO			La edificación se encuentra en un estado de ruina avanzada o colapso parcial significativo. Se observa una destrucción masiva de la superestructura (entrepisos y cubierta), con una gran acumulación de escombros de mampostería y elementos menores de concreto. Colapso Parcial de Alto Nivel con Riesgo Estructural Inminente. La estructura ha perdido su capacidad portante y su estabilidad global. Los restos de muros existentes están aislados y carecen de arriostramiento, lo que los hace altamente inestables.Existe un riesgo moderado a alto de afectación a las estructuras colindantes, ya sea por la inestabilidad de los muros medianeros restantes o por la posible inestabilidad del terreno circundante. El predio se encuentra en un estado de colapso severo que lo hace irrecuperable estructuralmente. Cualquier proyecto futuro en este sitio debe comenzar con la demolición segura de los restos
0012	AAA0039YPRR	4,5751313 66627, -74,0785751089	CL 13 SUR # 14 - 60 ESTE	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	KM FUCHA		La imagen muestra una estructura en un estado de deterioro y colapso parcial avanzado. Se observa la presencia de un muro remanente vertical muy delgado y alto que anteriormente formaba parte de una edificación más grande. El resto de la construcción adyacente parece haber sido demolido o ha colapsado. Colapso Parcial Significativo con Alto Riesgo de Colapso Inminente del Muro Remanente. El muro vertical visible es extremadamente inestable y representa un peligro severo debido a su falta de arriostramiento lateral y su aparente delgadez. El muro remanente es un peligro crítico para la vía pública (peatones, vehículos) y para cualquier propiedad o persona cercana. Su colapso es predecible y puede ocurrir en cualquier momento, especialmente ante vientos fuertes, vibraciones o pequeños sismos

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2025	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
DI11	AAA0001YPVW	4.3708838121, -74.0764271699	CL 11 SUR # 14 - 30 ESTE	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	RIO FUCHA		La estructura, aparentemente de dos pisos, se encuentra en un estado de abandono, demolición parcial o colapso interno. El primer piso está abierto y lleno de escombros, y en la fachada principal del segundo piso hay grandes aberturas donde solían estar las ventanas o balcones. La cubierta o remate superior también muestra un daño significativo.Deterioro Estructural Severo con Colapso Funcional. Aunque la estructura no ha colapsado totalmente, la pérdida de elementos de fachada y la posible inestabilidad en el primer piso indican una gran pérdida de rigidez y confinamiento. Riesgo moderado a alto de colapso si se usa o si es sometida a un evento sísmico. Los daños visibles requieren intervención inmediata para evitar un colapso total.
DI14	AAA0026YWEM	4.3383552995T, -74.1437977204	KR 18B BIS 78 C 22 SUR	CIUDAD BOLIVAR	TESORO			La estructura parece ser una vivienda de un solo nivel, construida directamente sobre un terreno en pendiente (ladera). La fachada frontal (color naranja) está en la parte superior de la pendiente, mientras que el muro lateral (ladrillo visto) está expuesto al desnivel. Riesgo Estructural Moderado a Alto, enfocado en el Riesgo Geotécnico. La estructura está en uso, pero presenta elementos constructivos que la hacen altamente vulnerable a movimientos del terreno y sismos. Este es el elemento más crítico. El muro de ladrillo visto en el lado derecho no solo soporta el peso vertical de la cubierta, sino que también actúa parcialmente como muro de contención contra el relleno de tierra en el interior del predio
DI15	AAA0040DVEU	4.3814283788E, -74.1489441351	CL 69 sur 25 13	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			La imagen muestra una vivienda de un solo nivel con una fachada sencilla y un muro lateral de ladrillo visto (predio vecino). La estructura frontal parece ser un módulo de mampostería. Riesgo estructural moderado por Deterioro Localizado. La estructura se ve estable en su conjunto, pero presenta signos claros de daño por humedad y posible falta de confinamiento. Al igual que en otros predios de Ciudad Bolívar, la vivienda está ubicada en una zona de topografía irregular o ladera, lo que siempre añade un riesgo geotécnico subyacente que debe ser evaluado.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2025	CHIP	COORDENADA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNOSTICO
0016	AAA0167YXXR	4.6639438075, -74.1533441073	CL 68 BIS SUR 168 38	CIUDAD BOLIVAR	VILLAS DEL CHIGUATE			La imagen muestra un colapso parcial grave de un muro perimetral o de una fachada, exponiendo el interior del predio. Hay una gran acumulación de sacos (aparentemente material reciclable, escombros o tierra) que están ejerciendo una presión significativa sobre los restos del muro. Colapso Parcial Agudo con Riesgo de Sobrecarga e Inestabilidad Estructural Inminente. La alta acumulación de material (sacos) cerca del muro y sobre la zona colapsada constituye una sobrecarga estática no diseñada, lo que está exacerbando la falla estructural y podría provocar un colapso total o afectar a las estructuras adyacentes.
0017	AAA0003RTEP	4.5407680697[illegible], -74.2667777[illegible]	KR 1B 69[illegible] 43B 69 69B	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA OCCIDENTAL			La estructura es una vivienda de dos niveles con fachada de ladrillo a la vista. El estado general es de abandono o desocupación, indicado por las ventanas y puertas tapiadas con mampostería, la suciedad en el andén y las bolsas de basura acumuladas. Riesgo Estructural Moderado a Alto por Abandono y Tipo Constructivo. Aunque no hay un colapso visible, el abandono y la tipología constructiva sugieren una alta vulnerabilidad inherente. La ubicación en San Cristóbal (zona de ladera) implica un riesgo geotécnico subyacente que debe ser considerado.
0018	AAA0040ANOM	4.5923348895[illegible], -74.2691161958	CL 47 SUR 84 73 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA			La estructura es una vivienda de dos niveles con una fachada de paflete acabado en color beige/café claro. El primer piso está ocupado por una puerta de acceso peatonal y una gran puerta de garaje doble, lo que reduce significativamente la cantidad de muros portantes en la fachada. Riesgo Estructural Alto por Condición de "Piso Blando" o "Piso Débil". Esta configuración en la planta baja es la principal preocupación estructural. Al estar en San Cristóbal, se debe considerar el riesgo geotécnico subyacente de la zona de ladera o pendiente.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2025	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0019	AAA0096CUTO	4.5277748783333, -74.0846486837	CL 47A SUR 13C 64 ESTE	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA			La imagen muestra una estructura demolida o colapsada totalmente. Solo quedan remanentes de muros perimetrales, con una gran cantidad de escombros de mampostería y mortero en el interior. Ruina Total con Riesgo Estructural y Geotécnico Inminente. Al igual que otros predios de la zona, está ubicado en un área de ladera o pendiente, predio afectado por vandalismo.
0020	AAA0096CYUZ	4.5278183888431, -74.0847486860264	CL 48A SUR 1C 36 ESTE	SAN CRISTOBAL	CANADA O OBRA			La estructuta es una edificación de tres niveles visibles con fachada de ladrillo a la vista. El estado general es de obra negra o abandono parcial en los niveles superiores. La parte más crítica es el tercer nivel, que parece estar incompleto o ha sido afectado por una demolición parcial o colapso. Riesgo Estructural Alto por Construcción Incompleta/No Confinada y Sobrecarga Potencial. La falta de un confinamiento adecuado en la parte superior es un riesgo significativo. La ubicación en San Cristóbal mantiene el riesgo geotécnico por la zona de ladera o pendiente.
0021	AAA0096FPSY	4.5278783333333, -74.0847618333611	CL 48 A 35B SUR 8 10 ESTE	SAN CRISTOBAL	VILLAS DEL CERRO			La imagen muestra una estructura colapsada o demolida en la primera línea. Solo quedan restos de muros de mampostería (algunos con pañete azul claro y baldosas) y una gran pila de escombros. Ruina Total con Riesgo Estructural y Geotécnico Inminente. La magnitud del daño indica que la estructura ha perdido toda su estabilidad y capacidad de carga. Ubicación en una zona de ladera o pendiente. La presencia de estructuras de hasta cuatro pisos en el fondo (de aparente mampostería) resalta el riesgo para todo el sector.

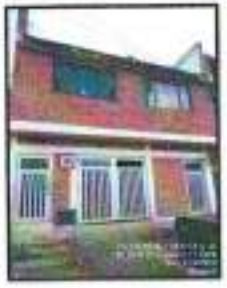
Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2018	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (RAYOS)	DIAGNÓSTICO
0022	AAA0084HLRU	4.6268708783, -74.0887711143	DG 47 SUR 12 65 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA			La estructura es una edificación de dos niveles en esquina. El segundo piso está en obra negra (ladrillo visto) y el primer piso tiene acabado en pañete pintado de gris con graffiti. Hay signos de abandono o desocupación. Riesgo Estructural Alto por Condición de "Piso Blando" Potencial y Deterioro por Humedad/Vandalismo. La falta de confinamiento en el segundo piso y la configuración de la planta baja son las principales preocupaciones. La ubicación en San Cristóbal, en una pendiente visible, implica un riesgo geotécnico subyacente.
0033	AAA0317DYTO	4.[illegible], -74.[illegible]	CL 69 88B 82R 14B 32	CIUDAD BOLIVAR	VILLAS DEL DIAMANTE			Deterioro avanzado, demolición parcial o colapso interno. El primer piso muestra exposición de la estructura y escombros. Alto Riesgo Estructural (Piso Blando). Esta es la preocupación principal de la estructura. Predio Vandalizado
0034	AAA0360OMSH	4.[illegible], -74.[illegible]	CL 69 81R 20 87	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			La estructura ha sufrido una ruina total. Solo quedan fragmentos de muros medianeros y perimetrales (pintados de blanco, azul pálido y amarillo) y una gran montaña de escombros de ladrillo y concreto. Riesgo de Colapso Estructural Catastrófico con Riesgo Geotécnico Extremo. Predio Ubicado en una ladera o pendiente con predios vecinos que también son construcciones informales de mampostería. El terreno en pendiente es el principal factor de riesgo. El predio fue vandalizado

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2019	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0026	AAA0000W W	4.5375649436, -74.0814280884	CL 48D SUR 10C 65 ESTE	SAN CRISTOBAL	QUIROZ			La estructura ha sido demolida o colapsada en gran medida. Solo quedan en pie las columnas y vigas (pórticos) de concreto y algunos restos de muros de mampostería. El interior está cubierto de vegetación, escombros y grafitis (vandalismo). Colapso Parcial de la Mampostería y Ruina Funcional. Los elementos estructurales principales (pórticos) parecen haber resistido la falla que afectó a la mampostería. Ubicación en una zona de ladera o pendiente.
0028	AAA0084BDMR	4.5408382480S1, -74.0875264988	DG 47 SUR 11A 87 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA			La estructura ha sufrido un colapso parcial mayor, afectando principalmente la fachada y los elementos internos, dejando en pie solo los muros laterales o medianeros. La presencia de grafitis indica abandono y vandalismo. Colapso Estructural Parcial con Riesgo Inminente de Muros Remanentes. El predio es funcionalmente una ruina. Ubicado en una ladera o pendiente (visible en el fondo), lo que sugiere que la inestabilidad del suelo pueda ser la causa raíz del colapso.
0027	AAA0084AEYN	4.5402274481, -74.0866257839	KR 11 SSTE 48 39 SUR	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA			La imagen muestra una estructura colapsada casi por completo. Solo quedan restos de muros medianeros y una porción de la fachada con un vano de acceso en el primer piso. Una gran cantidad de escombros de ladrillo y mortero cubre el interior. Ruina Total con Riesgo Estructural y Geotécnico Inminente. La ubicación en la Transversal 11a Bis Este es en la ladera oriental de Bogotá, lo que implica un riesgo geotécnico (movimientos de tierra) asociado a la topografía.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2026	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0020	AAA0084RDDS	4.6403288226, -74.0977871413	DG 47 SUR 114 87 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA			La estructura es una vivienda de dos niveles con fachada de ladrillo visto. La edificación parece estar desocupada y en desuso. Riesgo Estructural Alto por Condición de "Piso Blando" o "Piso Débil". Esta configuración en la planta baja es la principal preocupación estructural. Al estar en San Cristóbal, se debe considerar el riesgo geotécnico subyacente de la zona de ladera o pendiente.
0028	AAAML2TDP4S	4.5946501983E, -74.1019481133E	SUR 18L 48K 23 ESTE	CIUDAD BOLIVAR	VILLA GLORIA			La estructura ha sufrido un colapso parcial muy severo. Quedan remanentes de muros de mampostería de hasta dos y tres niveles que están irregulares y sin soporte lateral. El interior está cubierto de escombros y la fachada muestra grafitis y daños por vandalismo. Ruina Funcional con Muros Remanentes Altamente Inestables. El predio es un peligro claro y ha perdido toda su integridad estructural. Predio ubicado en la zona de ladera de San Cristóbal, la inestabilidad del suelo es un factor de riesgo clave en el colapso.
0030	AAA0084KSPP	4.6407955382, -74.0978947127	DG 47 SUR 116 73 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA			La estructura es una edificación de tres niveles, que ha sufrido una demolición parcial o colapso severo de los muros de fachada en los niveles inferiores, dejando al descubierto la estructura interna. Hay extenso grafiti y daños por vandalismo. Riesgo Estructural Extremo por Pérdida Masiva de Muros de Corte/Rígidez. La estructura está altamente comprometida. La ubicación en Ciudad Bolívar, en una pendiente visible en el fondo, implica un riesgo geotécnico subyacente.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2022	CHIP	COORDENADA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFÍA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0931	AAA0020NLAW	4.5611993204, -74.1612074388	CL 56T BIS BIS #1F-33 S4	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			La estructura ha sufrido un colapso masivo. El sitio está cubierto de escombros de mampostería. El muro trasero (medianero) del predio vecino permanece en pie y expuesto (ladrillo visto), siendo ahora el principal elemento estructural visible en el fondo. Ruina Total con Riesgo Estructural Inminente del Muro Medianero. Ubicación en la ladera de San Cristóbal, lo que implica que existe cierto grado de inestabilidad del suelo.
0932	AAA0007DNLF	4.5845469594, -74.1636418833	TG 69H #1R 16 B 27	CIUDAD BOLIVAR	VILLA GLORIA			La estructura ha sufrido un colapso parcial muy severo. Gran parte de la fachada y los entrepisos han desaparecido, dejando expuestas las escaleras interiores y los muros medianeros. El interior está lleno de escombros y la estructura muestra signos de abandono y vandalismo (grafitis). Colapso Parcial Agudo con Riesgo Inminente de Inestabilidad Estructural. El predio es una ruina funcional. predio Ubicado en una zona de ladera o pendiente, lo que siempre implica un riesgo geotécnico subyacente.
0933	AAA0004RCF7	4.5A1068220L, -74.0878889679	DG 47 #1R 11A 41 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA			La imagen muestra un muro de mampostería extremadamente delgado y alto que permanece en pie tras el colapso de la estructura adyacente. El muro está visiblemente combado en su parte superior y lateral. Riesgo Estructural Extremo e Inminente de Volcamiento o Pandeo. Este muro es una amenaza activa para la vía pública y las propiedades vecinas. El predio está en la ladera de San Cristóbal, lo que añade el riesgo de que el muro esté apoyado en un terreno inestable.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2025	CHIP	COORDENADA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0024	AAA0004HBEA	4.5415487716S5, -74.0661869644	TV 11A ESTE# 17 SUR	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA			La estructura ha sufrido un colapso severo en la planta baja y el entrepiso, dejando expuestos los restos de muros de ladrillo y un gran vano sin soporte. El piso superior (del vecino o remanente del mismo predio) se mantiene en pie (ladrillo visto). Colapso Parcial Agudo con Riesgo Inminente de Muros Remanentes. La ubicación en la ladera de San Cristóbal hace que el riesgo geotécnico sea un factor clave.
0033	AAA0033CCMF	4.5501772046S5, -74.1446467588	KR 14A BIS BE 08 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	MOCHUELO			La estructura es una vivienda de dos niveles con fachada de ladrillo a la vista. El estado general es de abandono o desocupación, indicado por las ventanas y puertas tapiadas con mampostería, la suciedad en el andén y las bolsas de basura acumuladas. Riesgo Estructural Moderado a *Alto por Abandono* y Tipo Constructivo. Aunque no hay un colapso visible, el abandono y la tipología constructiva sugieren una alta vulnerabilidad inherente. La ubicación en San Cristóbal (zona de ladera) implica un riesgo geotécnico subyacente que debe ser considerado.
0026	AAA0035VZKG	4.5507962270T, -74.1501300255Z	CL 68D SUR 19G 16	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO			La estructura no parece contar con un muro de contención adecuado o este es insuficiente. La parte inferior de los muros de mampostería (la cimentación o el sobrecimiento) está expuesta al vacío y directamente en el borde de la pendiente. Esto la hace vulnerable a la erosión por escorrentía (aguas lluvia) y a la socavación. Cualquier movimiento o asentamiento en la ladera podría provocar una falla estructural inmediata (asentamiento diferencial o deslizamiento).

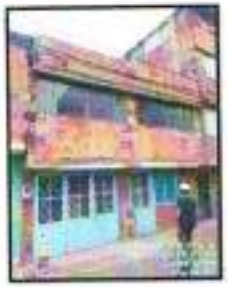
Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2025	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0027	AAA0060PYNH	4.0681226488, -74.0971469473	KR 2 ESTE 41D 65 SUR	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA OCCIDENTAL			La cimentación de este tipo de construcciones en ladera está expuesta a cargas asimétricas y a un empuje lateral constante del suelo. Esta condición aumenta significativamente el riesgo de asentamiento diferencial y, en casos extremos, de deslizamiento. Mampostería sin Confinamiento (Segundo Piso): La estructura de ladrillo visto en el segundo piso no muestra una viga de confinamiento superior visible. Esto compromete la capacidad de los muros para actuar como un diafragma rígido y resistir las fuerzas laterales generadas por un sismo.
0030	AAA0060RJNY	4.0682565110, -74.0969193720	DG 47 SUR 12 21 ESTE	SAN CRISTOBAL	GLORIA OCCIDENTAL			Los muros exteriores e interiores no son simples divisiones, sino que son los elementos primarios que soportan las cargas verticales (peso propio, mobiliario, personas) y resisten las fuerzas horizontales (sismos, viento). Unidades de Mampostería: Aunque la fachada está revocada y pintada de amarillo, las áreas donde se han intervenido las ventanas (o se han rellenado aberturas) muestran el material de fondo: ladrillos de arcilla cocida o bloques de concreto (unidades de mampostería). La clave de este sistema es el confinamiento. Los muros de mampostería deben estar totalmente envarados por elementos de concreto reforzado (hormigón armado): Dinteles/Vigas de Amarre (Horizontales): Se extienden a lo largo de la parte superior de cada muro, especialmente sobre las aberturas de puertas y ventanas. Columnas de Amarre/Castillos (Verticales): Se encuentran en las esquinas, intersecciones de muros y a distancias regulares a lo largo de los muros. Estos elementos de concreto refuerzan la mampostería, previniendo su colapso por pandeo o por fuerzas sísmicas
0028	AAA0154EROY	4.0683780676, -74.0968866874	KR 16 ESTE 92 24 SUR	CIUDAD	SAN PEDRO SUR			Los elementos estructurales visibles son muros construidos con ladrillos de arcilla cocida (mampostería). El tipo de ladrillo es hueco o perforado (se observan los orificios en las caras fracturadas), lo que sugiere que no era un ladrillo macizo. Los muros han sido recubiertos con revoque o pañete (la capa de color blanco o azul), lo que oculta el ladrillo, pero es la capa que se ha caído en las zonas de colapso. Falta de Confinamiento (Posiblemente Muro Simple) Ausencia de Columnas y Vigas de Amarre: En las secciones donde el muro ha colapsado o se ha fracturado (especialmente en las esquinas y aberturas), no se observan claramente elementos de concreto reforzado (hormigón armado) como columnas o vigas de amarre. Esta ausencia sugiere que la estructura se basaba en la resistencia de la mampostería simple o no confinada. Este sistema en mampostería no confinada es altamente vulnerable a las cargas horizontales (sismos y viento) y presenta un bajo desempeño sismo-resistente porque los muros no están "atados" por el refuerzo de concreto. Cuando falla, lo hace de manera frágil y repentina.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2018	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0040	AAA0043XZDH	4.3831710715N, -74.1429681169	DG 74D SUR 16 71	CIUDAD BOLIVAR	QUIBA I			Los muros (pintados de verde y morado) soportan la carga vertical del techo y cualquier carga de viento. La falta de elementos verticales prominentes (como columnas exteriores) indica que la estructura depende de la resistencia de la pared en su conjunto. Debajo del revoque y la pintura, el material subyacente es casi con seguridad mampostería (ladrillo o bloque). El grosor y la calidad de este muro definirán su capacidad de carga. Carga Baja: Al ser una construcción de un solo piso, la carga estructural vertical es relativamente baja. Es muy probable que el techo sea una cubierta ligera (como tejas de fibrocemento o metálicas) soportada por una estructura de madera o perfiles metálicos ligeros, transmitiendo la carga de manera uniforme a los muros. No parece tener una losa de concreto para un segundo piso. Si la construcción es reciente o se apegó a alguna norma sismo-resistente, debería tener vigas y columnas de amarre (confinamiento) integrados dentro del espesor del muro (Mampostería Confinada). Si es una construcción informal antigua, existe la posibilidad de que sea mampostería simple.
0041	AAA0043XZDH	4.3840823384, -74.1411330751	CL 68 J BIS SUR 33 13	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			La mayor parte de la fachada es un muro de ladrillo de arcilla cocida perforada u horizontal (unidades que se asientan con los huecos en posición horizontal). Estos muros son los elementos de carga primarios, resistiendo las fuerzas verticales y horizontales. Se observan elementos de concreto (hormigón armado) que corren verticalmente en las esquinas y entre las aberturas de las ventanas, especialmente evidentes en el extremo izquierdo y en el muro del tercer piso. Estos elementos confinan la mampostería, mejorando su desempeño sísmico.
0042	AAA0043XZDH	4.3825169854N, -74.1438348119	KR 28C 68 74 SUR	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			Al igual que en las imágenes anteriores de construcciones similares, los muros exteriores no solo cumplen una función de cerramiento, sino que son los elementos estructurales primarios que soportan las cargas. confinamiento (implícito): Aunque la fachada está revocada y pintada, el sistema constructivo más seguro y reglamentario para tres pisos sería el de Mampostería Confinada. Vigas de Amarre/Cinteles: Existen bandas horizontales de concreto reforzado a la altura de cada entrepiso y sobre las aberturas para puertas y ventanas. Columnas de Amarre: Hay elementos verticales de concreto reforzado integrados en las esquinas y a intervalos regulares dentro de los muros.

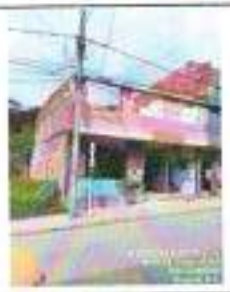
Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2024	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNOSTICO
0043	AAA0004HCUM0	4.6328419875, -74.0851348198	TV 13C ESTE 47 08 SUR	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA			Mampostería: Ladrillo de arcilla cocida a la vista en la mayor parte de la fachada lateral y el segundo/tercer nivel. Hormigón Armado: Implícito y parcialmente visible en las vigas de entrepiso y columnas. B. Elementos de Carga Muros Portantes: La masa y continuidad de los muros de ladrillo, especialmente el gran muro lateral, indican que son los elementos principales que soportan las cargas verticales y resisten las fuerzas horizontales. Confinamiento: Se observan Vigas de Amarre o Dinteles de concreto (color blanco/claro) que separan el primer y segundo nivel y se extienden sobre las aberturas de las ventanas. Estas vigas cumplen la función crucial de atar los muros. Columnas: Las columnas de amarre están implícitas, ubicadas en las esquinas y a lo largo de los muros, para completar el marco de confinamiento. Predio vandalizado
0044	AAA0004C0RM	4.6328320340487, -74.0851629554	TV 13D ESTE 47 13 SUR	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA			Sistema Estructural Evidente El sistema constructivo primario es, una vez más, la Mampostería Portante o Estructural. A. Materiales Visibles Mampostería: El muro frontal que permanece casi intacto está hecho de ladrillo de arcilla cocida (posiblemente un ladrillo de fachada con un color rojo oscuro uniforme o un ladrillo común que ha sido estucado/pintado posteriormente). Muro de Cerramiento Interior: El color verde azulado que se ve a través de las aberturas corresponde al revoco y pintura de un muro interior o la parte posterior del muro de fachada. Hormigón Armado: En la parte superior del muro principal (entre el muro de ladrillo y el techo removente de color blanco), se observa una viga de amarre o dintel de concreto, que
0045	AAA0004RBCX	4.6324749855231, -74.0863843143	DG 47 SUR 11 65 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA			El área muestra características de la autoconstrucción progresiva o informal, lo que resulta en una mezcla de sistemas estructurales y materiales. Tipología Mixta: Se observa una combinación de: Mampostería a la Vista: En la parte izquierda y superior, con ladrillo de arcilla (muros portantes). Estructuras Ligeras: En la parte central y baja, utilizando madera, láminas metálicas o de fibrocemento, y muros de cerramiento ligeros (posiblemente adobe o bahareque modificado). Estructuras de Refuerzo: Uso de elementos temporales o improvisados, como los postes de madera inclinados que actúan como arriostramientos provisionales o soportes.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2019	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0046	AAA0104000FT	4.5444834574, -74.0826150728	CL 40 BIS A SUR # 20 ESTE	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA ORIENTAL			Descripción Estructural del Predio (Edificación de Mampostería a la Vista) Basado en la imagen, el predio es una edificación de tres niveles (posiblemente con un cuarto nivel en desarrollo o como terraza) en un terreno con una leve pendiente. El sistema constructivo es claramente la Mampostería Portante o Confinada, que es el método más común para este tipo de estructuras residenciales en Bogotá. análisis del Sistema Estructural La estructura se define por la interacción de muros de ladrillo y el hormigón armado, elementos que están parcialmente expuestos debido a la falta de acabados o revoco en algunas áreas. 1. Muros Portantes (Verticales) Material: El material principal es el ladrillo de arcilla cocida (mampostería). Estos muros son los responsables de recibir y transmitir la carga vertical de los pisos superiores y el techo hasta la cimentación.
0047	AAA0080YFXS	4.5721392594, -74.0761630743	CL 13 SUR # 14 - 34 ESTE	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL			El predio presenta un colapso estructural parcial que afecta la continuidad vertical de los elementos portantes en la fachada (o lateral) del nivel inferior, sugiriendo una falla por pérdida de capacidad axial y/o cortante de la mampostería. Esta patología indica una vulnerabilidad estructural crítica, posiblemente por deficiencias de diseño sismo-resistente (mampostería no confinada o inadecuada), sobrecarga, o el efecto de un evento sísmico. La condición actual implica un riesgo inminente de colapso progresivo y requiere un dictamen técnico inmediato de un ingeniero estructural, mediante ensayos no destructivos (END) y un análisis estructural avanzado, para determinar la resistencia residual y la viabilidad de la estabilización o la demolición controlada.
0048	AAA0040AHY	4.5453715449, -74.0805151709	KR 16 ESTE 46 39 SUR	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA ORIENTAL			1. Sistema Estructural y Elementos de Carga El diseño de la fachada, sin pilares externos visibles, indica una dependencia en los muros para la estabilidad. Muros Portantes: La mayor parte de la estructura es sostenida por muros de ladrillo de arcilla cocida (mampostería), visibles en las grandes áreas rellenadas y expuestas. Estos muros transmiten las cargas verticales y son clave para la resistencia lateral. Confinamiento (Implícito y Parcialmente Visible): Este sistema exige un confinamiento mediante un marco de hormigón armado (concreto reforzado). Viga de Amarre/Entrepiso: Se infiere la presencia de una viga de hormigón horizontal que separa claramente el primer y segundo nivel (banda horizontal sin ladrillo). Esta viga soporta la losa de entrepiso y amarra los muros.

Consorcio VB Adecuaciones

INFORME DIAGNÓSTICO DE PREDIOS

CONSECUTIVO 2020	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	FOTOGRAFIA (ANTES)	DIAGNÓSTICO
0949	AAA0031TDMS	4.5826881485, -74.1481534161	KR 28C 66 34 SUR	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO			1. Sistema Estructural Base El predio utiliza predominantemente la Mampostería Portante, pero con una variación significativa en la distribución de las cargas en el primer nivel. Muros Perimetrales: Los muros laterales y la parte superior de la fachada (concreto pintado de verde) son, con alta probabilidad, muros de carga de mampostería confinada. Elementos Horizontales (Vigas): Viga de Entrepiso: Existe una viga de hormigón armado (concreto reforzado) muy robusta que separa el primer y segundo nivel. Esta viga es crítica, ya que no solo soporta el piso superior, sino que también actúa como un gran dintel sobre las amplias aberturas del primer piso.

Bogotá, D.C., 22 de noviembre de 2025

Ingeniero
CESAR OSPINA MANTILLA
CONSORCIO VB ADECUACIONES
CL 105 A # 14 - 92 OF 615
Ciudad

Asunto: Concepto de la especialidad de estructuras en la demolición del predio ubicado en la KR 20C 66 80 SUR.

Respetado Ingeniero,

El pasado 22 de noviembre realizamos la visita al predio ubicado en la KR 20C 66 80 SUR, localidad Ciudad Bolívar, barrio San Francisco que se tiene previsto demoler, de acuerdo con lo observado nos permitimos dar este concepto desde la especialidad de estructuras.

Alcance

El alcance del concepto es realizar una inspección visual con el fin de dar recomendaciones, desde la especialidad de estructuras, que ayuden a evitar la posible afectación estructural de los predios vecinos durante la ejecución de los trabajos de demolición.

Descripción del predio

La casa tiene tres niveles y colinda en ambos costados con casas vecinas, su estructura es de muros de carga aparentemente no confinados, podemos definirla como una construcción informal, esta misma tipología la tiene una de las casas vecinas a la que pudimos ingresar.

De acuerdo con información recopilada en documento CT-7528 Concepto Técnico para Reasentamientos de la Subdirección de Análisis y Mitigación de Riesgos del año 2014 página 65, la amenaza de este predio corresponde a la exposición a avenidas torrenciales e inundación concatenada a procesos de remoción en masa en sectores aledaños al cauce, esta información es pertinente porque nos ayuda a dar mejores recomendaciones con relación al tema de manejo de escorrentía en el lote.



Foto 1 – Fachada del predio.

Además de los tres pisos el predio tiene un sótano en el que se observó que tiene los muros colindantes con las casas vecinas que no es doble, es decir que las casas vecinas no tienen muro propio a nivel del sótano.

Foto 2 – Sótano de la casa vecina.



Algo similar encontramos en la terraza, no hay muro propio en la casa vecina. De acuerdo con mediciones en sitio se pudo encontrar que las habitaciones tienen muro doble por lo que no quedarían expuestas en la demolición de los muros vecinales.



Foto 3 – Muro vecinal de terraza del predio vecino.



Foto 3 – Muro vecinal de sótano del predio a demoler.



Foto 4 – Muro vecinal en el predio a demoler en zona de escalera al nivel 1.

Recomendaciones

De acuerdo con lo encontrado en la visita tenemos las siguientes recomendaciones en el proceso de demolición.

- Se recomienda realizar la demolición del piso superior al inferior sin excepción de ningún elemento.
- Se recomienda no dejar ningún muro colindante de más de un piso de altura ni demoler la cimentación de muros colindantes.
- En la parte del sótano se recomienda dejar muros perpendiculares a los muros colindantes en ambos lados, es decir en las dos casas vecinas, con una longitud mínima de 60 cm para que actúen como contrafuertes y eviten la inestabilidad al volcamiento de estos muros, esto debido a que los sótanos vecinos no tienen muros propios.
- Debido a la informalidad de las construcciones se evidencia que la parte mas delicada de la demolición es la de los muros colindantes por encima del sótano ya que al estar en contacto con los muros vecinos pueden trasmitir esfuerzos que

pueden llevar a fisuras, por lo tanto, se recomienda especialmente tener la menor fuerza de impacto posible.

- En la parte de la cubierta de la terraza del predio vecino debe generarse un movimiento o corrección en el apoyo de la viga metálica que soporta la teja ya que se observó que está apoyada en el muro a demoler.
- Debido a que de acuerdo con el estudio del IDIGER el predio no presenta una inestabilidad de remoción en masa y es requerido dejar empradizado el piso, no vemos problema en que el suelo quede permeable, sin embargo, recomendamos que quede con algo de pendiente hacia el caño para evitar el empozamiento de agua.

Limitaciones

Este concepto está limitado a la inspección visual de los predios que debido a la informalidad de las construcciones no se observan en cumplimiento de las normas vigentes, por lo que su inestabilidad local, presencia de grietas o fisuras en muros podría presentarse durante la demolición. Así mismo, este concepto está limitado al área de estructuras en donde no hay un alcance de validación conceptual de la estabilidad de las laderas o terreno.

Cordialmente,

GUSTAVO A. LÓPEZ DUQUE
Magister en Ingeniería Civil - Estructuras

ANEXO 2.4.1. REUNIÓN DE INICIO

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Conjunto Residencial Punta del Este	Fecha:	06	Nov	2025
Hora Inicio:	7:30 am	Hora Final:	1000 am		

Objetivo

La presente Reunión tuvo como objetivo, socializar con la comunidad de los Sectores "Nueva gloria y Hortelano" (Fucha) los alcances del proyecto de mejoramiento de vecindad. Presentar el equipo técnico, social y ambiental. →

Orden del día

1. Objetivo de la Reunión
2. Desarrollo de la Reunión
3. Conformación de Comité de Veeduría
4. Compromisos y Acuerdos
5 Cierre.

Desarrollo de la Reunión:

1. → invitar a los participantes y asistentes en la conformación del Comité de Veeduría Ciudadana, como mecanismo de participación y control social durante la ejecución del proyecto.

2. Desarrollo de la Reunión.

La Reunión inicio con la Bienvenida por parte del equipo Social, quien explico el objetivo, alcance y actividades propias del programa. Social.

Posteriormente, se dio espacio a la Comunidad para expresar las inquietudes, observaciones y propuestas relacionadas con la ejecución de las obras en sus Sectores.

Durante la sesión, varios participantes manifestaron su interes en Conformar el Comité Veeduría, con el fin de acompañar y hacer seguimiento a las actividades tecnicas, Sociales y ambientales del proyecto.

3. Conformacion del Comité de Veeduría

Conforme a la ley 850 de 2003, se procedió a la inscripción de los miembros interesados en hacer parte del Comité de Veeduría Ciudadana, quien se relacionan a Continuación

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

1. Diana Hurtado . CC
2. Jose E Rodriguez . CC
3. Luis Alfredo Bermudez CC.
4. Maria Virginia CC
5. Diana Coona CC.
6. Sonia Sanchez CC 52330248

4. Compromisos A Acuerdos

- los integrantes del Comité de Veeduria se Compromete a mantener una Comunicacion Permanente Con el equipo del Proyecto.
- Se acordó programar una próxima reunion para la presentacion formal del Comite y/o definicion de su plan de trabajo

5. Cierre: No Siendo otro el asunto por tratar, se da por finalizada la reunion Siendo las 10:00 am, agradeciendo la participacion activa de la Comunidad y su Compromiso Con el desarrollo del proyecto.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
✓ Crear un grupo de Whatsapp	Profesional Social	10	11	25
✓ programar una proxima Reunion	Profesional Social.			

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
DIANA HURTADO.	3014300097.	Comunidad nueva gloria	
José E Rodriguez	3172639907	Conjunto Punta del Este"	
Luis Alfredo Bermudez	3115860796	"	
Maria Virginia Elucin	3142426732	Conjunto P. Este	
Diana Coona P	3208014464	Conjunto P. Este	Diana Coona

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

SCA

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Conjunto Residencial Punta del Este		Fecha:	06	11	2025
Hora Inicio:	8:00 AM	Hora Final:	10:00 AM			

Objetivo

La presente reunión tuvo como objetivo socializar con la comunidad los alcances, objetivos, actividades y cronograma del proyecto de adecuaciones y mejoramiento de fachadas, correspondiente al Contrato de Obra No. 088 de 2025 – FONDIGER, ejecutado por el CONSORCIO VB ADECUACIONES, bajo la supervisión del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y la Interventoría CONSORCIO DEMOLICIONES VELNEC.

Orden del día

1. Objetivos
2. Participantes
3. Desarrollo de la reunión
4. Compromisos
5. Conclusión
6. Cierre

Desarrollo de la Reunión:

2. Participantes a la reunión

Entidad Contratante: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

- Ing. Mario Fernando Castro Peña – Apoyo a la Supervisión de Obra
- Lorena Alonso Nori – Apoyo a la Supervisión Ambiental y SST
- Tatiana Plazas Rodríguez – Apoyo a la Supervisión Componente Social

Interventoría: Consorcio Demoliciones Velnec – Contrato No. 164 de 2025

- Ing. Héctor Beltrán – Residente de Interventoría
- Ing. Mariluz Morales Acevedo – Residente de Gestión Ambiental (SST–AMB)

5as

- T.S. Katerine López S. – Residente Social

Contratista de Obra: Consorcio Adecuaciones VB – Contrato No. 088 de 2025

- Ing. Andrés Colorado – Residente de Obra
- Ing. Yenny Yulissa Cuesta – Residente de Gestión Ambiental y SST
- T.S. Sonia del Rocío Sánchez Forero – Residente Social
- Auxiliar ingeniería -social
- Inspector SST

Participación Comunitaria:
Asistieron representantes y residentes de los sectores Nueva Mónica y Libertadores Fucha, quienes fueron convocados mediante volanteo y convocatoria directa.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la presentación del equipo institucional del proyecto (IDIGER, Interventoría y Contratista de Obra).

El Supervisor del IDIGER, ING Mario Castro dio la bienvenida a los asistentes y explicó los objetivos generales del contrato, destacando la importancia de las obras para el mejoramiento urbano y la reducción del riesgo en los sectores priorizados.

Posteriormente, el Residente Ing. De Obra, presentó los aspectos técnicos del proyecto, el alcance de las actividades, la metodología constructiva y el cronograma estimado de ejecución.

1. Componente Técnico

El **Residente de Obra** presentó los aspectos técnicos del proyecto, incluyendo:

1.1 Alcance del proyecto

- Intervención de predios ubicados en condición de **alto riesgo no mitigable**, adquiridos por el **IDIGER**.
- Ejecución de actividades de demolición, cargue y transporte de escombros, paisajismo, cerramientos y señalización, conforme al objeto contractual.

1.2 Estado de los predios

Durante los recorridos, se evidenció que:

- Algunos predios presentan **vandalismo**, deterioro o ausencia de cerramiento.
- Otros no han recibido ningún tipo de intervención previa.

1.3 Metodología constructiva

- **Demolición:**

 - ✓ Se inicia con cortes manuales para evitar afectación a predios colindantes.
 - ✓ Desmantelamiento de cubiertas, ventanearías y carpinterías metálicas.
 - ✓ Posteriormente se ejecuta la demolición mecánica.

- **Disposición de escombros (RCD):**

✓ Cargue en volquetas con lona.
✓ Transporte hacia **plantas de aprovechamiento** o **sitios autorizados**.
✓ Manejo de basuras y residuos domésticos mediante gestor autorizado.

- **Paisajismo:**

✓ Conformación y nivelación del terreno.
✓ Instalación de tierra negra y **empradización** con grama.

- **Cerramiento y señalización:**

✓ Instalación de postes y alambre de púas.
✓ Colocación de señal informativa del **IDIGER** en cada predio intervenido.

1.4 Permisos de Movilidad (PMT)

Para cada intervención se gestionará ante la **Secretaría Distrital de Movilidad**:

- Permisos para circulación de volquetas.
- Autorización de cargue/descargue.
- Señalización temporal y manejo de tránsito asociado a la obra.

2. Componente Ambiental y SST

A cargo de la **Ing. Yenny Yulissa Cuesta.**

2.1 Plan de Gestión Ambiental e Impacto Urbano

Objetivo General:

Garantizar que el proyecto se ejecute bajo altos estándares de desempeño ambiental, controlando impactos, riesgos y cumpliendo los requerimientos legales.

2.2 Programas ambientales

- Cumplimiento de obligaciones ambientales y SST contractuales.
- Programa de capacitaciones: separación de residuos, control de emisiones, manejo de cuerpos de agua, contaminación atmosférica.
- Manejo ambiental durante actividades constructivas.
- Manejo de campamentos fijos y temporales.
- Manejo integral de residuos sólidos y RCD.
- Manejo de residuos peligrosos, aceites usados y combustibles.
- Manejo de vegetación y paisajismo.
- Manejo de fauna silvestre.
- Manejo de señalización de seguridad.

2.3 Manejo ambiental en obra

- Protección de sumideros.
- Clasificación y disposición adecuada de residuos.
- Cargue y transporte de RCD con volquetas carpadas.
- Disposición en sitios autorizados.

2.4 Permisos ambientales

Permiso	Entidad que gestiona	Entidad que otorga	Estado
PIN – Manejo de RCD	IDIGER	Secretaría Distrital de Ambiente	**Aprobado – PIN 27851**

2.5 Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Objetivo General:

Prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la implementación de medidas de seguridad para todo el personal del proyecto.

Medidas implementadas:

- Inducción de personal nuevo.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Afiliación a Seguridad Social.
- Entrega de dotación y EPP.
- Inspecciones de seguridad.
- Capacitaciones.
- Plan de emergencias y Plan de Gestión del Riesgo.
- Control de accidentalidad e incidentalidad.
- Manejo de sustancias químicas.
- Funcionamiento del COPASST y CCL.
- Jornada de promoción de hábitos saludables.

2.6 Identificación del personal

El personal del contrato se identifica mediante:

- Chalecos con número de contrato y cargo.
- Overoles para el personal operativo.

3. Componente Social

A cargo de la **Residente Social, Sonia del Rocío Sánchez Forero.**

3.1 Canales de comunicación

- Atención presencial: *Carrera 17A # 56A–33 Sur – San Carlos.*
- Profesional social: **3105556674**
- Correo: *consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com*
- Horario de atención: martes y jueves, 8:00 a.m. – 3:00 p.m.

3.2 Estrategias del Plan de Gestión Social

1. **Estrategia de participación:**

- ✓ Caracterización y diagnóstico social.
- ✓ Verificación de predios (actas de vecindad).
- ✓ Evento de inicio de obra.
- ✓ Actividades pedagógicas (talleres de sostenibilidad).
- ✓ Evento de cierre.

2. **Estrategia de organización:**

- ✓ Conformación y fortalecimiento del **Comité Veedor de Obra.**
- ✓ Registro de problemáticas y articulación de soluciones.
- ✓ Control social al proyecto.

3. **Estrategia de capacitación:**

- ✓ Formulación de capacitaciones comunitarias según necesidades detectadas.

4. **Estrategia de comunicación:**

- ✓ Volantes informativos.
- ✓ Carteleras y pendones.
- ✓ Puntos satélites de información.
- ✓ Valla informativa.
- ✓ Plegable de sostenibilidad.

3.3 Mano de Obra No Calificada (MONC)

- Vinculación prioritaria a residentes del área de influencia.
- Cargos: cercado, poda, limpieza, auxiliares de tránsito, entre otros.
- Aplicación de **Decreto 380 de 2015** y **Decreto 332 de 2020.**

3.4 Acompañamiento social a la obra

- Actas de vecindad (apertura y cierre).
- Actas de compromiso.
- Registro fílmico y fotográfico.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

- Atención de inquietudes de la comunidad.
- Articulación con veedores y líderes comunitarios.

Asimismo, se abrió el espacio para que los asistentes de la comunidad expresaran sus inquietudes y manifestaran su interés en participar como veedores ciudadanos, promoviendo el control social y el seguimiento a la ejecución de las obras.

- **Por parte de la comunidad surgió la inquietud respecto al tiempo aproximado de intervención en cada predio.**

 RTA:

 Desde el **área técnica**, se informó que **la duración promedio de las actividades es de 1 a 3 días**, dependiendo de las condiciones específicas del inmueble, el tipo de demolición requerida, el volumen de escombros y la accesibilidad para la maquinaria y el cargue.

- **Respecto a la pregunta formulada por la comunidad sobre cómo quedará el predio una vez se realice la demolición**, el **Ing. Mario Castro**, del equipo técnico del IDIGER, aclaró que:

"El contratista ejecutará únicamente las actividades previstas dentro del alcance del Contrato N.º 088 de 2025, las cuales corresponden a la demolición controlada del predio, retiro de materiales resultantes y disposición final de los residuos de construcción y demolición, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del proyecto".

Adicionalmente, se precisó que:
"Este contrato no contempla actividades de limpieza, mantenimiento, corte de vegetación o adecuación posterior de predios que hayan sido intervenidos en vigencias o contratos anteriores. Por tal razón, la presencia actual de pasto o vegetación en otros lotes previamente demolidos no es responsabilidad del contratista ni hace parte del alcance operativo del contrato vigente.
Finalmente, se reiteró a la comunidad que cada predio intervenido bajo este contrato quedará en las condiciones previstas en las actividades técnicas descritas: demolido, libre de escombros y con manejo adecuado de residuos, sin incluir tratamientos de jardinería, nivelación adicional, mantenimiento o limpieza de sectores colindantes.

Finalmente, EN RELACIÓN CON LAS INQUIETUDES SOBRE LAS AFECTACIONES TEMPORALES Y LOS COMPROMISOS AMBIENTALES, SE INFORMÓ A LA COMUNIDAD QUE:

"Desde el área Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se indicó que las actividades a ejecutar generan afectaciones temporales propias del proceso constructivo, tales como generación de ruido, material particulado y tránsito operativo de maquinaria y personal. No obstante, todas estas actividades cuentan con medidas de manejo definidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista."

Asimismo, se aclaró que:

"Dentro del marco del proyecto se realizarán controles permanentes como humectación de áreas para minimizar polvo, señalización preventiva, gestión adecuada de residuos, revisión de condiciones de seguridad, y verificación del uso de elementos de protección personal, entre otros. Estas acciones buscan garantizar la protección del entorno, la integridad de la comunidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental y de SST vigente."

Finalmente, se reiteró que:

"Todas las afectaciones son de carácter temporal, y se monitorizan de manera constante para asegurar su control. Cualquier situación adicional que se identifique durante la ejecución será atendida de forma inmediata conforme a los protocolos técnicos y ambientales establecidos."

4. COMPROMISOS ESTABLECIDOS

1. El componente social mantendrá comunicación directa con líderes y residentes de cada frente.
2. Se garantizará la señalización, control de tránsito peatonal y limpieza durante la ejecución de los trabajos.
3. Se cuenta con un punto físico de atención a la comunidad, disponible los días martes y jueves, ubicado en la Carrera 17A No. 56A – 33 Sur, barrio San Carlos. Así mismo, la comunidad puede comunicarse a través del número telefónico 310 555 6674 o del correo electrónico consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com.

garantizando así canales de comunicación permanentes y accesibles para la atención de inquietudes, solicitudes o sugerencias relacionadas con el proyecto.

5. CONCLUSIONES

La comunidad manifestó su disposición para colaborar y apoyar el desarrollo del proyecto, reconociendo la importancia de las obras para el mejoramiento del entorno y la mitigación del riesgo.

El IDIGER, la Interventoría y el Contratista reiteraron su compromiso con el cumplimiento de los objetivos técnicos, ambientales y sociales establecidos.

6. CIERRE

No siendo otro el tema por tratar, se dio por finalizada la reunión siendo las 10 :00 AM, dejando constancia de la participación activa de los asistentes y el compromiso conjunto con la correcta ejecución del proyecto.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
El componente social mantendrá comunicación directa con líderes y residentes de cada frente.	componente social	06	11	2025
Se garantizará la señalización, control de tránsito peatonal y limpieza durante la ejecución de los trabajos.	Componente del PMT – Componente Ambiental Componente SST	06	11	2025
Se cuenta con un punto físico de atención a la comunidad, disponible los días martes y jueves, ubicado en la Carrera 17A No. 56A – 33 Sur, barrio San Carlos. Así mismo, la comunidad puede	Componente Social	06	11	2025

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Volante - Reunión Inicio PMT			FECHA:	09/11/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	San Cristobal	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Jose. Rodriguez	79699749	Calle 135A 19-61	3228009497		✓			Helen Aguilar
2			Calle 136A 19-41B					X	
3	Maria Cristina Cortes	TI.390332	Calle 135 14 41E	3138803321		✓			
4	Elva Barrera	1119888719	Cll 135 19.41E	3245873648					
5	Kresbel Acosta.	1042422201	Calle 135 14 47E	3046665764		✓			
6	.		Calle 135 14E 27			✓			
7	Diana Saldarriaga	1023879021	Calle 135 14E 105			✓			Diana S.
8	Rodrigo Ramirez	80867778	Calle 135#11-21	3507125756					
9	Luis Gonzalez		Calle 135#14-136	3212121459		✓			Luis G.
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES: Se hace entrega → Volante de acta Vecindad inicio
→ Volante Reinicio de obra.
→ Volante de PMT.

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Sonia Sanchez	NOMBRE:	Katerine Lopez

159

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL			Código:208-MB-Ft-01		Pág: 1 de 1
				Versión:3		
				Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Usaid - Reserva Vial Pte.	FECHA:	04/11/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Diana Garcia	40341164	TV 11A BIS ESTE 47-135	3208014464		X			
2	Jeyhan Perez	1003 7715	TV 11A BIS ESTE 47-245	3185203450				X	
3	Rosa Alcalano	51679215	TV 11A BIS ESTE 47-30	3193647751		X			
4	Sandra Almanza	52540337	TV 11A BIS ESTE 47-305	3185381097		X			
5	Rosa Abaunza D	51674215	TV 11A BIS ESTE 47-27	3193697750		X			
6	Doris Reyes	28831361	TV 11A BIS ESTE 47-295	3133909717		X			
7	Leticia Ruiz	28647002	TV. 11A BIS ESTE 47-395	3146885557		X			
8	Isabel Valencia	41486626	TV 11A BIS ESTE 47-455	3214750700		X			
9			TV 11A BIS ESTE 47-565					X	
10	Angelica Morales	1101598328	TV 11A BIS ESTE 47-5	3202400605		X			
11			TV 11B ESTE 47-355					X	
12			TV 11B ESTE 47-245					✓	
13	Elsa Machaca	51574861	TV 11B ESTE 47-235	3178059606		X			
14	Jorge Murcia	19480476	TV 11B ESTE 47-185	3135850699		X			
15	José Hernandez	1023936105	TV. 11B ESTE 47-65	3173536028		X			

OBSERVACIONES:	

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Sonia Sanchez	NOMBRE:	KATERIN LOPEZ

555

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Volante Reunión vecinal – Puente.			FECHA:	04/11/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristóbal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Rita Salamanca	51772967	Tv 11A Bis E-#47-18 Sur		3213339833	X			
2	Francisco Pire	19.403.778	TRO A E# 42-52	5444	3134152260				
3	Alam Cosi	1000161832	TV. 11A TRA 11A 47-52	SUR	3115728030	X			Alm
4			TV 11A Esk 47-515					X	
5			TV 11A Esk 47-505					X	
6	Ricardo Patiño	41.345.608	TV 11A Esk. 47-425			X			
7			TV 11A Esk 47-475.					X	
8	Patricia Ramirez	52445217	TV 11A Esk 47-485	3134654282.		X			
9			TV 11A Esk 47-385	—	casa sola			X	
10			TV 11A Esk 47-345					X	
11	Jazzania Perez	1641375 1	TV 11A Esk 47-275	3143706874		X			
12			TV 11A Esk 47-285	—				X	
13			TV 11A Esk 47-335.					X	
14	Cristina Barrera	51719112	TV 11A Esk. 47-295	3044978074		X			
15	abigail hoyos	41418580	TV 11A Esk 47-185					X	

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:		Katerin Lopez

659

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Volante - Reunión Inicio - PMT			FECHA:	04/11/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	Nueva Granada	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Monica Hoyos	52438239	TV 1B Este 47-19S	3246874410		X			
2			Dg 47-12-03E					X	
3	Fabio Suarez	19739427	Dg 47S 12-13E	3123479221		X			
4			Dg 47S 12-24E		Disponible			X	
5			Dg 47S. 12-33E					X	
6	Yoan Camargo	1023969691	Dg 47S. 12-67E	3138454258		X			
7	Luisa Rincon	41661828	TV 2BU 47-10	3107896346		X			
8			TV. 12BU Este 47-85					X	
9	Brayan Sanchez	1001283662	TV 12Bis Este 47-55	3138052252		X			
10	Yeidy Franco	2385594912	TV 12Bis Este 47-13S	3195517857		X			
11	Maiker Vera	35492187	TV 12 Bis Este 47-03	3202388879					
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jonas Sanchez	NOMBRE:	Katerin Lopez

455

REGISTRO DE ASISTENCIA PROCESOS DE ORGANIZACION Y/O PARTICIPACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERSONA NATURAL)

Código: GE-FT-52
Versión: 3
Página: 1 de 1
Vigente desde: 11/05/2022

1. SESIÓN: 1.A. [X] REUNIÓN 1.B. [] TALLER 1.C. [] OTRO 1.D. _____

2. TEMA DE LA SESIÓN: Reunion de Socialización de inicio de Obra

3. AREA RESPONSABLE: Local.

4. LUGAR DE REALIZACIÓN: Parque Central del Convento - Puesta de Sol

5. FECHA: 6. HORARIO: 7. SEXO: 8. No: 800 a MV (a) 800 HOJA 1 DE 3

| 7.1. Nº | 7.2. NOMBRES Y APELLIDOS | 7.3. LOCALIDAD EN DONDE US VIVE | 7.4. BARRIO EN DONDE US VIVE | 7.5. SEXO: Hombre | Mujer | Intersexual | Sin definir | 7.6. EDAD (Años) | 7.7. POBLACIÓN/SECTOR EN EL QUE SE IDENTIFICA. (Marque más de una opción, si es el caso): Negra / Afrodescendiente | Palenquera | Raizal | Indígena | Rrom | Persona con discapacidad | Víctima del conflicto | Migrante internacional | Ninguna de las anteriores | 7.7.1. ¿CUÁL? Especifique tipo de población o sector | 7.8. TELÉFONO / CELULAR | 7.9. CORREO ELECTRÓNICO | 7.10. FIRMA |
|---|
| 1 | Pedro Pinto | San Cristobal | San Cristobal | | X | | | 70 | | | | | | | | | | | 3202780196 | | |
| 2 | Emma Celis | San Cristobal | Belvedere | N | | | | 40 | | | | | | | | | Y | | 3152699985 | | |
| 3 | Rosa Sierra T | San cristobal | | | X | | | 62 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Jose Sierra | San Cristobal | | | X | | | 56 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Yolanda Lopez | San Cristobal | | | X | | | 44 | | | | | | | | | X | | 3054595953 | | |
| 6 | Mario Castro | | | Y | | | | 44 | | | | | | | | | Y | | 3102152866 | mcastro@gmail.com | |
| 7 | Jose P Rivera | | | N | | | | 42 | | | | | | | | | X | | 3115230225 | | |
| 8 | Andres Lopez | | | X | | | | 28 | | | | | | | | | X | | 3211817853 | | |
| 9 | Jorge Alegon | — | — | | X | | | 32 | | | | | | | | | X | | 3209156913 | | |
| 10 | Jenny Costa | — | — | | X | | | 37 | | | | | | | | | X | | 3108612586 | | |
| 11 | Hernan Bermudez | — | — | | X | | | 40 | | | | | | | | | X | | 3053817959 | holaxx@hotmail.com | |

Al diligenciar este formulario autorizo la recolección, almacenamiento, uso y circulación de mis datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Nota: El este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático

	REGISTRO DE ASISTENCIA PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERSONA NATURAL)	Código: DE-FT-12 Versión: 3 Página: 1 de 2 Vigente desde: 17/03/2022

7. TEMÁTICA DE LA SESIÓN: Reunión de Socialización de inicio obra

7.1. TIPO DE ACTIVIDAD: 7.1.A. [X] REUNIÓN 7.1.B. [] TALLER 7.1.C. [] OTRO 7.1.D. _____

7.2. ÁREA RESPONSABLE: Social

7.3. LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón Parroquial del Convento - Puerto [illegible]

7.4. FECHA: 6/12/23 7.5. HORARIO: 8:30am — 10:00am 7.6. PÁG: HOJA 2 DE 3

7.1. Nº	7.2. NOMBRE Y APELLIDOS	7.3. LOCALIDAD EN DONDE LO VIVE	7.4. BARRIO EN DONDE LO VIVE	7.5. SEXO: Hombre	7.5. SEXO: Mujer	7.5. SEXO: Intersexual	7.5. SEXO: No informa	7.6. EDAD (Años)	7.7. POBLACIÓN(ES) O SECTOR EN EL QUE SE IDENTIFICA. Marque más de una opción, si es el caso: Negro afrodescendiente	Palenquero	Raizal	Indígena	Rom	Persona con discapacidad	Víctima del conflicto	Migrante internacional	Ninguno de los anteriores	7.7.1. ¿CUÁL? Especifique tipo de población o sector	7.8. TELÉFONO / CELULAR	7.9. CORREO ELECTRÓNICO	7.10. FIRMA	
12	Heberth Beltrán G.	Usme	Ponderosa II	X				34										X	—	3107853037	[illegible]	
13	Nelson Agudelo	Bosa	Porvenir		X			25										X	—	3107006239	[illegible]	
14	Katherin Lopez	—	—			X		35										X	—	3212670341	[illegible]	
15	Andrés Cabrera	Kennedy	N. Marsella	X				44										X	—	3204241117	[illegible]	
16	Jairo Sanchez	Fontibon	Tabora			X														3031592222		
17	Jose Rodriguez	S Cristobal	S Cristobal	X				50												3223617713	[illegible]	
18	Edwin Cuitiva	Nva Gloria	Nva Gloria	X				48										X		3223107894		
19	Maritza Abril	〃	〃					35										X	—	3214082492	[illegible]	
20	[illegible] Fernandez	S Cristobal	S Cristobal	X				58												3115810441	[illegible]	
21	Diana Cocco	Nueva Gloria	San Cristobal					41										X		3208644641	[illegible]	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Nota. Si esta documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	REGISTRO DE ASISTENCIA PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERSONA NATURAL)	Código: DE-FT-52 Versión: 3 Página: 1 de 3 Vigente desde: 11/05/2022

1. TIPO DE SESIÓN: 1.1. [X] REUNIÓN 1.2. [] TALLER 1.3. [] OTRO ¿CUÁL?

2. TEMA DE LA SESIÓN: Reunion de Socializacion de Mapa de Eros

3. AREA RESPONSABLE: Local

4. LUGAR DE REALIZACIÓN: Diac Barrio el Bosque - Punto Fijo

5. FECHA: 06/11/2023 6. HORARIO 6.1. INICIO: 2:00 am - 6.2. FIN: 4:00 pm HOJA 3 DE 3

| T.S. Nº | 7.2. NOMBRE Y APELLIDOS | 7.3. LOCALIDAD EN DONDE UD VIVE | 7.4. BARRIO EN DONDE UD VIVE | 7.5. SEXO: Hombre | Mujer | Intersexual | No definido | 7.6. EDAD (Años) | 7.7. POBLACIÓN(ES) O SECTOR EN EL QUE SE IDENTIFICA. Marque cada de una opción, si es el caso: Negra | Afrodescendiente | Palenquera | Raizal | Indígena | Rrom | Persona con discapacidad | Víctima del conflicto | Migrante internacional | Ninguna de las anteriores | 7.7.1. ¿CUÁL? Especifique tipo de población o sector | 7.8. TELÉFONO / CELULAR | 7.9. CORREO ELECTRÓNICO | 7.10. FIRMA |
|---|
| 22 | Pedro Matas | 4 San Cristobal | La Nueva Gloria | | | | | | | | | | | | | | | 3115733594 | | |
| 23 | Leticia Ruiz | 4 San Cristobal | La nueva Gloria | | | | | | | | | | | | | | | 3146801557 | | |
| 24 | Rosa Mendoza | 4 San Cristobal | Nueva vida #1 | | | | | | | | | | | | | | | 3102497751 | | |
| 25 | Yenny Valencia | 4 San Cristobal | Manantial | | X | | | 38 | | | | | | | | | | 3172553348 | | |
| 26 | Yoli Espinosa | San Cristobal | Manantial | | X | | | | | | | | | | | | | 3212674921 | | |
| 27 | Luis Alfredo Pinillos M | San Cristobal | San Cristobal | | | | | 70 | | | | | | | | | | 320 605 6092 | | |
| 28 | Marian Thorson | 4 S. Cristobal | S. Cristobal | | X | | | 68 | | | | | | | | | | 3142426737 | mariethas20@gmail.com | |
| 29 | Rosa Pinto Abella | San Cristobal | San Cristobal | | X | | | 40 | | | | | | | | | | 3145830273 | rosapintoabella@gmail.com | |
| 30 | Omar Quiroga | San Cristobal | San Cristobal | X | | | | 46 | | | | | | | | | | 3137623540 | omarquiroga@gmail.com | |
| 31 | Ana Hurtado | San Cristobal | Nueva Gloria | | X | | | 37 | | | | | | | | | | 3045800097 | | |
| 32 | Yoselin Henao | San Cristobal | Nueva Gloria | | X | | | 64 | | | | | | | | | | 3126188714 | | |

Al diligenciar este formulario autorizo la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA

FONDIGER- 088- 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA
FONDIGER No 088 DE 2025

OBJETO DE TRABAJO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

562

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión
2. Profesionales del Proyecto.
3. Antecedentes del Proyecto.
4. Generalidades del Proyecto
5. Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
5. Componente Técnico.
6. Componente Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
7. Componente Plan de Manejo Ambiental
8. Componente Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Componente Plan de Gestión Social
10. Espacio de Participación ciudadana

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente el Distrito cuenta con el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático 2018-2030, el cual tiene por objeto **evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes** mediante el programa **" Obras de Mitigación del Riesgo"**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

PROFESIONALES DEL PROYECTO



595

ENTIDAD CONTRATANTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
IDIGER

DAVID ERNESTO GUEVARA RINCÓN	SUPERVISIÓN DE OBRA
ING. MARIO FERNANDO CASTRO PEÑA	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA
LORENA ALONSO NORI	APOYO A LA SUPERVISIÓN AMB-SST
TATIANA PLAZAS RODRÍGUEZ	APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE SOCIAL

IDIGER

566

INTERVENTORÍA

CONSORCIO DEMOLICIONES VELNEC

CONTRATO 164-2025

ING. PAOLA MARÍA CRISTANCHO	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
ING. CARLOS LIBARDO LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. HÉCTOR BELTRÁN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ING. DANIEL CRUZ	ESPECIALISTA TRANSITO Y TRANSPORTE
ING. MARILUZ MORALES ACEVEDO	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL (SST-AMB)
T.S KATERINE LÓPEZ S.	RESIDENTE SOCIAL

IDIGER

95

CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO ADECUACIONES **VB**
CONTRATO 088-2025

ING. CESAR OSPINA	REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA
ING. CESAR OSPINA	DIRECTOR DE OBRA
ING. ANDRÉS COLORADO	RESIDENTE DE OBRA
GUSTAVO ALBERTO LOPEZ DUQUE	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
ING. MISAEL ANGARITA	ESPECIALISTA TRÁNSITO Y TRANSPORTE
ING. YENNY YULISSA CUESTA	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL y SST (SST-AMB)
T.S SONIA DEL ROCIO SÁNCHEZ F	RESIDENTE SOCIAL

IDIGER

693

GENERALIDADES DEL PROYECTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

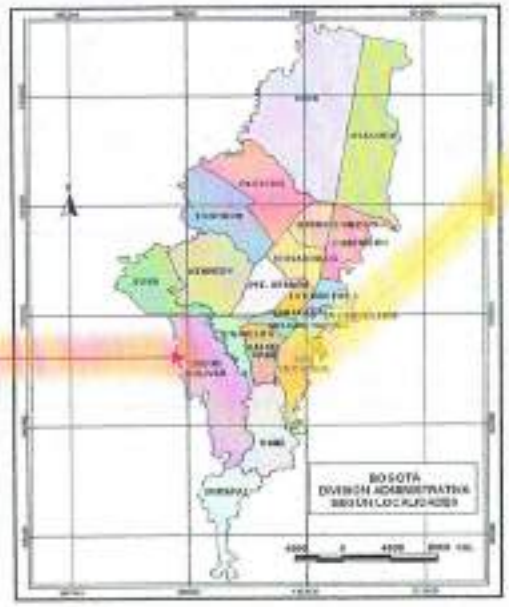
ASPECTOS CONTRACTUALES

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO O CONVENIO	FONDIGER-088-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VB ADECUACIONES
PLAZO INICIAL	6 MESES
VALOR INICIAL	$ 3.079.841.394.
FECHA DE INICIO	23-10-2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 – 04 - 2025

LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme







INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

25

COMPONENTE TÉCNICO

COMPONENTE TÉCNICO

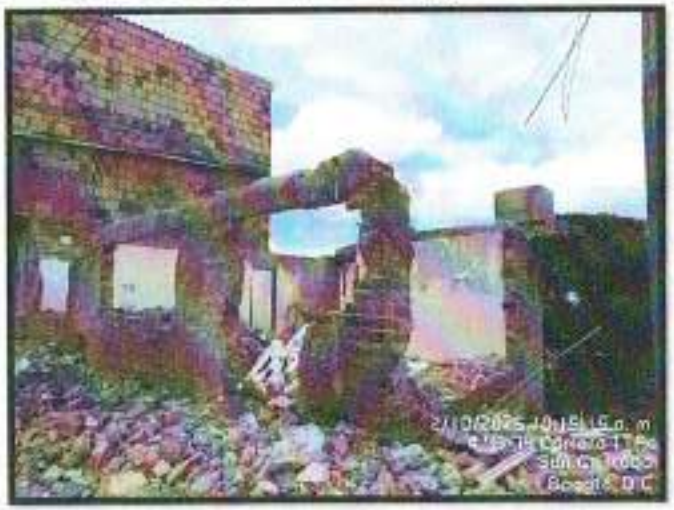


DEMOLICIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RRCD

Se Desarrollará la intervención de los predios en riesgo no mitigables y adquiridos por el IDIGER.

De los predios para intervención, se pueden evidenciar que algunos están vandalizados o sin intervención.





INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

565

PAISAJEADO

Una vez demolido el predio, se procede a paisajear y nivelar el terreno.



EMPRADIZACIÓN

De manera posterior, se procede a la instalación de la tierra negra y siembra de grama.



CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

Por último, se adelantan las actividades de cerramiento en Postes y alambre de púas, instalando la señal informativa del IDIGER en cada predio.



COMPONENTE PLAN DE MANEJO DEL TRÁFICO (PMT)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

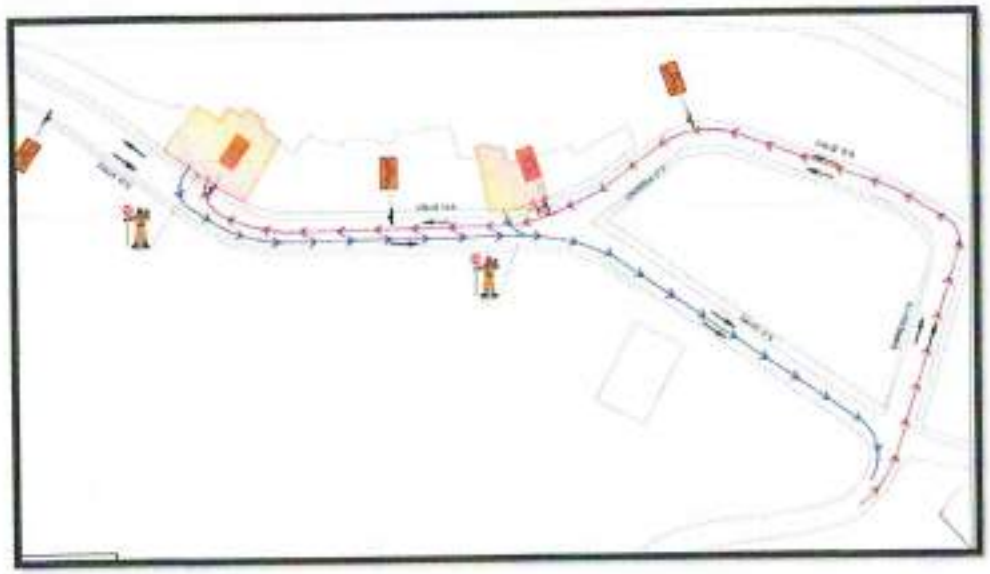
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

PMT

Para cada intervención, se adelanta la gestión ante la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad), el permiso para tráfico de volquetas, cargue y descargue de Maquinaria. (Incluye Tráficos, Horarios y Señalización)

Ejemplo:



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

580

COMPONENTE AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

181

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL E IMPACTO URBANO

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que el desarrollo del proyecto se realice con un alto estándar de desempeño ambiental, a través del control de los impactos y riesgos que se generen durante la ejecución de las diferentes actividades del contrato, con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

PROGRAMAS Y FICHAS AMBIENTALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	FICHA
Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	Gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo
	Cumplimiento de requerimientos legales
	Programa de capacitaciones
Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	Manejo de campamentos fijos y/o temporales
	Manejo de materiales de construcción
	Manejo integral de residuos sólidos
	Control de emisiones atmosféricas
	Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros
	Manejo integral de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos
	Programa de reciclaje
	Permiso para el transporte de cualquier sustancia peligrosa
Manejo de la vegetación y paisajismo	Manejo de vegetación
	Manejo de fauna silvestre
Manejo de señalización de seguridad	Manejo de señalización de seguridad

MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

* Campamentos fijos o Temporales



* Reciclaje



* Protección de Sumideros



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

MANEJO RRCD

* Cargue RRCD



* Carpado Volquetas para transporte



- Disposición en Sitio Autorizado



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

SGS

PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS

PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS PARA EL CONTRATO			
PERMISOS	**ENTIDAD QUE GESTIONA**	**ENTIDAD QUE LO OTORGA**	**ESTADO DE AVANCE DEL TRÁMITE**
Gestión PIN de obra	IDIGER	Secretaría Distrital de Ambiente "SDA"	Aprobado con PIN 27851

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Implementar medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales en todos los colaboradores que participan en la ejecución del Contrato de Obra FONDIGER- 088 DE 2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

595

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Inducciones de personal nuevo
- Exámenes médicos ocupacionales
- Afiliación y pagos de seguridad social
- Entrega de dotación y de EPP
- Inspecciones
- Capacitaciones
- Plan de emergencias y Plan de Gestión del Riesgo
- Accidentalidad e Incidentalidad en obra.
- Actividades Criticas – Demolición de viviendas
- Manejo de Sustancias Químicas
- COPASST Y CCL
- Jornadas de promoción de estilos de vida y trabajo saludable



IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATO FONDIGER- 088 DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO



PERSONAL OPERATIVO



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

ESTRATEGIAS PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

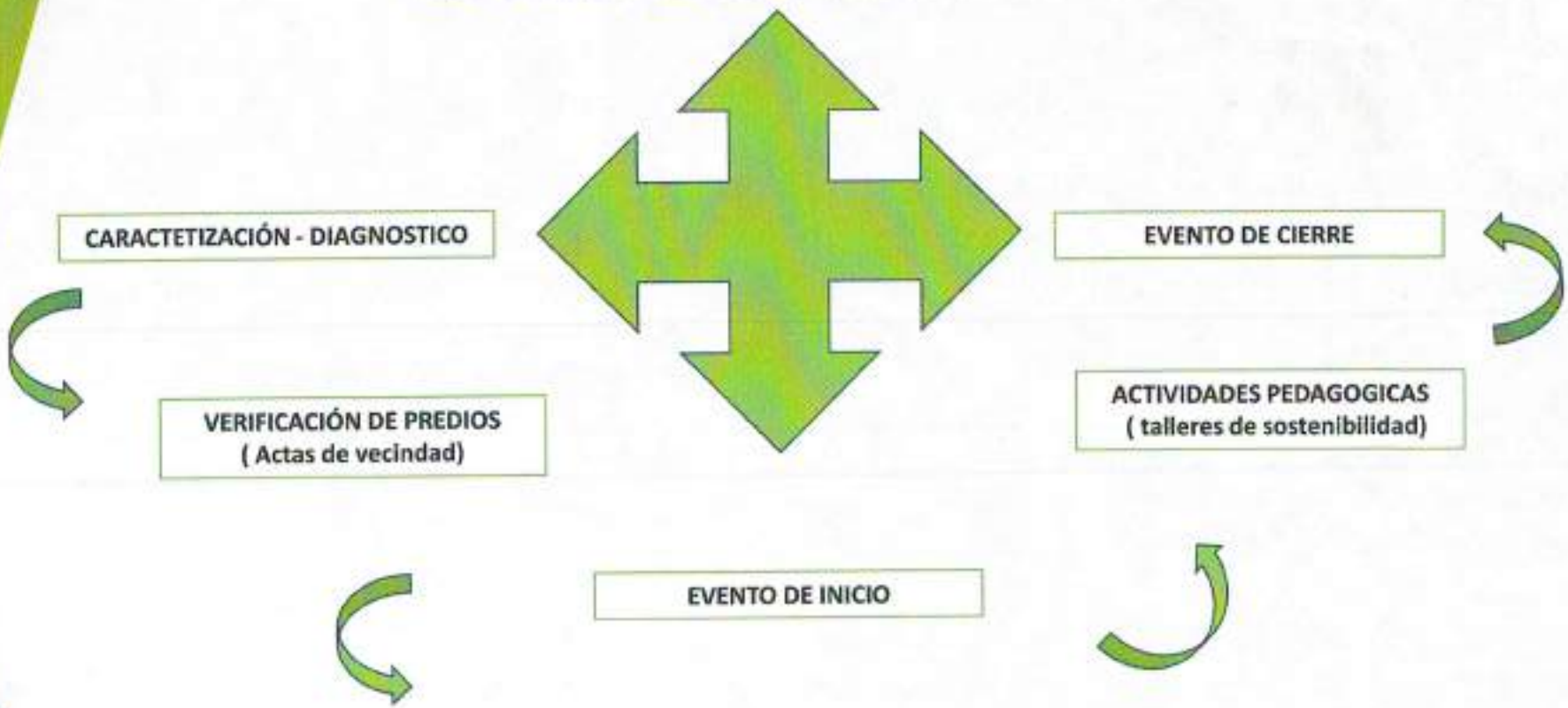
ESTRATEGIAS APÉNDICE SOCIAL

1. Estrategia de Participación
2. Estrategia organización
3. Estrategia de Capacitación
4. Estrategia de Comunicaciones

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN

BASE DE DATOS

Tiene como objetivo identificar el estado organizativo de la comunidad participante directa e indirecta, para fortalecerla y dinamizarla durante el proceso de ejecución del contrato.

COMITÉ VEEDOR DE OBRA

- Divulgar la información del proyecto a las comunidades que representan.
- Asistir a las reuniones que se acuerden conjuntamente con el comité.
- Identificar y recoger las problemáticas manifestadas por la comunidad (referidas a la intervención), buscar alternativas de solución.
- Realizar el control social a los proyectos.

ESTRATEGIA CAPACITACIÓN

Se diseñara una capacitación comunitaria

escoge tu la estrategia

- ✓ Cine Foros
- ✓ lunadas
- ✓ ollas comunitarias
- ✓ reconstrucción de la memoria histórica del territorio,
- ✓ cuentearía,
- ✓ teatro,
- ✓ títeres,
- ✓ elaboración de murales





@CUENTERÍA!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
BOGOTÁ

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

PIEZAS COMUNICATIVAS

- ✓ volantes,
- ✓ carteleras,
- ✓ pendones entre otros,
- ✓ puntos satélites ,
- ✓ valla informativa ,
- ✓ plegable de sostenibilidad

Punto de atención
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
BOGOTÁ

APOYO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

- Mano de obra no calificada - vinculación de personas residentes en el área de influencia del proyecto.



Actividades:
Vinculación de personal mano de obra no calificada
Cargos en oferta:
Cercado, poda, tala, limpieza, auxiliares de tránsito etc.
Lo anterior de acuerdo a la necesidad y avance del proyecto.

- Decreto 380 de 2015.
- Decreto 332 de 2020

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

- Levantamiento de actas de vecindad (Apertura y cierre)
- Levantamiento de actas de compromiso
- Registro fílmico y fotográfico de las vías espacio publico .



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

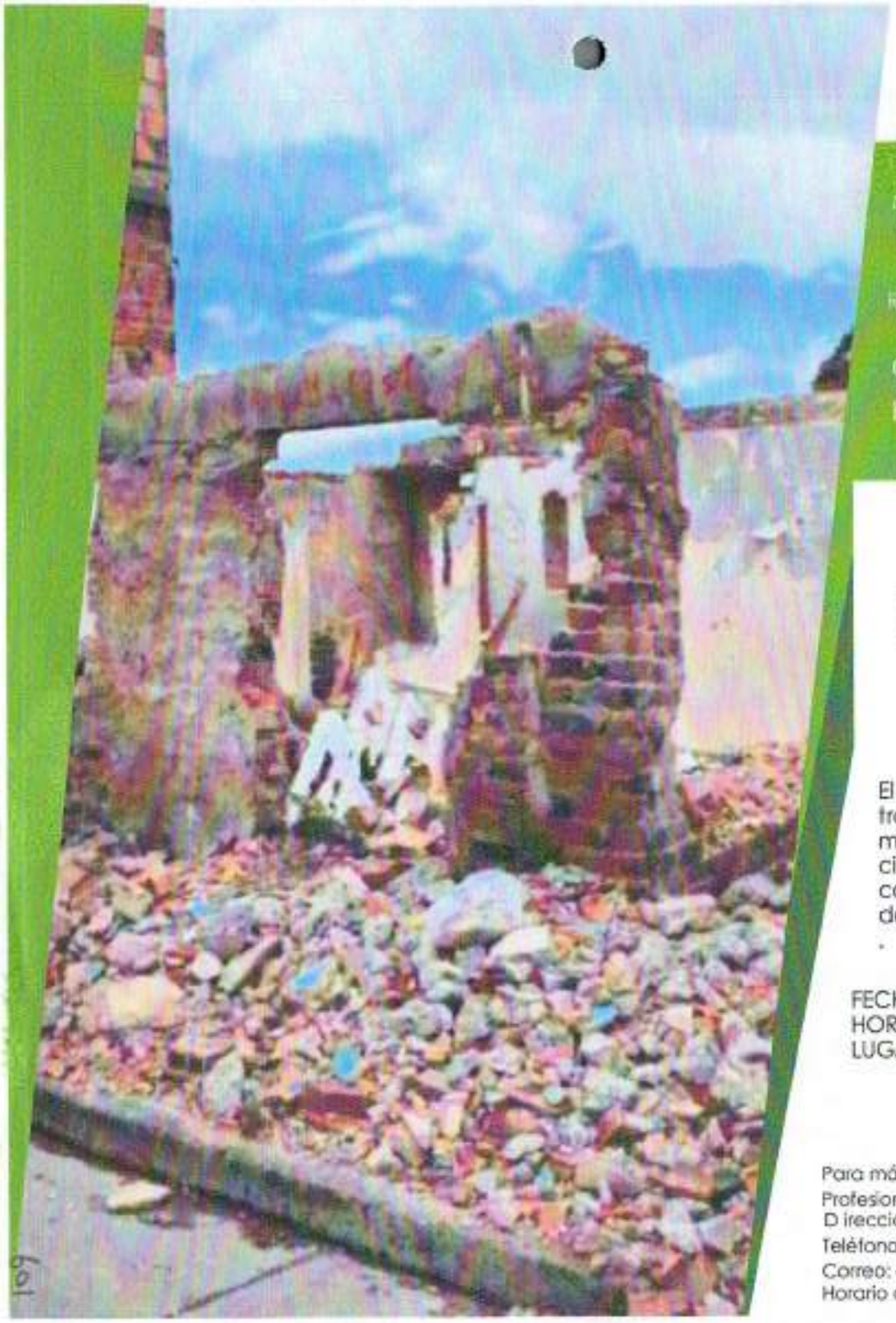


INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

GRACIAS


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO
BOGOTÁ

009



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088- 2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de los predios del barrio La Nueva Gloria - San Cristobal

Referencia: **REUNIÓN DE INICIO DE OBRA.**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB.ADECUACIONES , en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088 -2025, informa a la ciudadanía que se llevará a cabo la reunión de inicio, con la comunidad, con el propósito de socializar las actividades a desarrollar dentro del proyecto.

FECHA: 06 de noviembre de 2025
HORA: 10:00 AM
LUGAR: Calle 13 SUR # 14- 61 -conjunto Punta de este

Para más información.
Profesional social: Sonia Sánchez Forero
Dirección:Carrera 17 A # 56 A- 33 Sur San Carlos
Teléfono : 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ANEXO 2.4.2 PENDÓN DINÁMICO IDIGER

Gmail

CESAR OSPINA <consorcio.vbadecuaciones@gmail.com>

Pendón informativo (PAC) - valla Móvil

6 mensajes

sonia SANCHEZ <consorcio.vbadecuacionesSocial@gmail.com> 18 de noviembre de 2025, 13:48
Para: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, interventoriaderedessociales@velnec.com, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com

Buenas tardes, Katerine López:

Cordial saludo.

Me permito remitir el diseño del pendón informativo correspondiente al Punto de Atención al Ciudadano (PAC), así como el modelo propuesto de valla móvil que se plantea como alternativa para reemplazar la valla informativa actualmente instalada.

att

sonia sanchez

trabajo social

2 adjuntos

PENDON- DINAMICO - CONTRATO 068 DEL 2025. 10-11-2025 OK.pptx
971Kb

PENDON- PUNTO DE ATENCION CONTRATO 068 DEL 2025- 10-11-25 OK.pptx
971Kb

Interventoría Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 18 de noviembre de 2025, 14:28
Para: tplazas@idiger.gov.co
Cc: sonia SANCHEZ <consorcio.vbadecuacionesSocial@gmail.com>, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com, interventoriaderedessociales@velnec.com

Cordial saludo Tatiana

Conforme a lo trabajado en el pendón y valla móvil, hacemos envío de los antes aprobados por la interventoría para la revisión y aprobación.

Muchas gracias y estamos atentos.

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 54 No 21-44 Oficina 301 Edificio Info
Bogotá - Colombia

2 adjuntos

PENDON- DINAMICO - CONTRATO 068 DEL 2025. 10-11-2025 OK.pptx
971Kb

PENDON- PUNTO DE ATENCION CONTRATO 068 DEL 2025- 10-11-25 OK.pptx
971Kb

Lizette Tatiana Plazas Rodriguez <tplazas@idiger.gov.co> 19 de noviembre de 2025, 11:14
Para: Interventoría Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, sonia SANCHEZ <consorcio.vbadecuacionesSocial@gmail.com>, interventoriaderedessociales@velnec.com, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com, Mario Fernando Castro Peña <mcastrop@idiger.gov.co>

Buen día para todos.

Se hizo la revisión de los diseños adjuntos los cuales se aprueban para el proceso de impresión e instalación.

Para el diseño del pendón informativo correspondiente al Punto de Atención al Ciudadano (PAC), por favor donde dice número de teléfono colocar que también es WhatsApp.

Cordialmente,

Tatiana Plazas Rodriguez
Contratista - Profesional Social
Ejecución Obras de Mitigación
Subdirección para la Reducción del
Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y
Cambio Climático - IDIGER
Diagonal 47 B 77A-05 Interior 11
www.idiger.gov.co

No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario
¡Prioriza la revisión digital!
Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales
ECOIDIGER

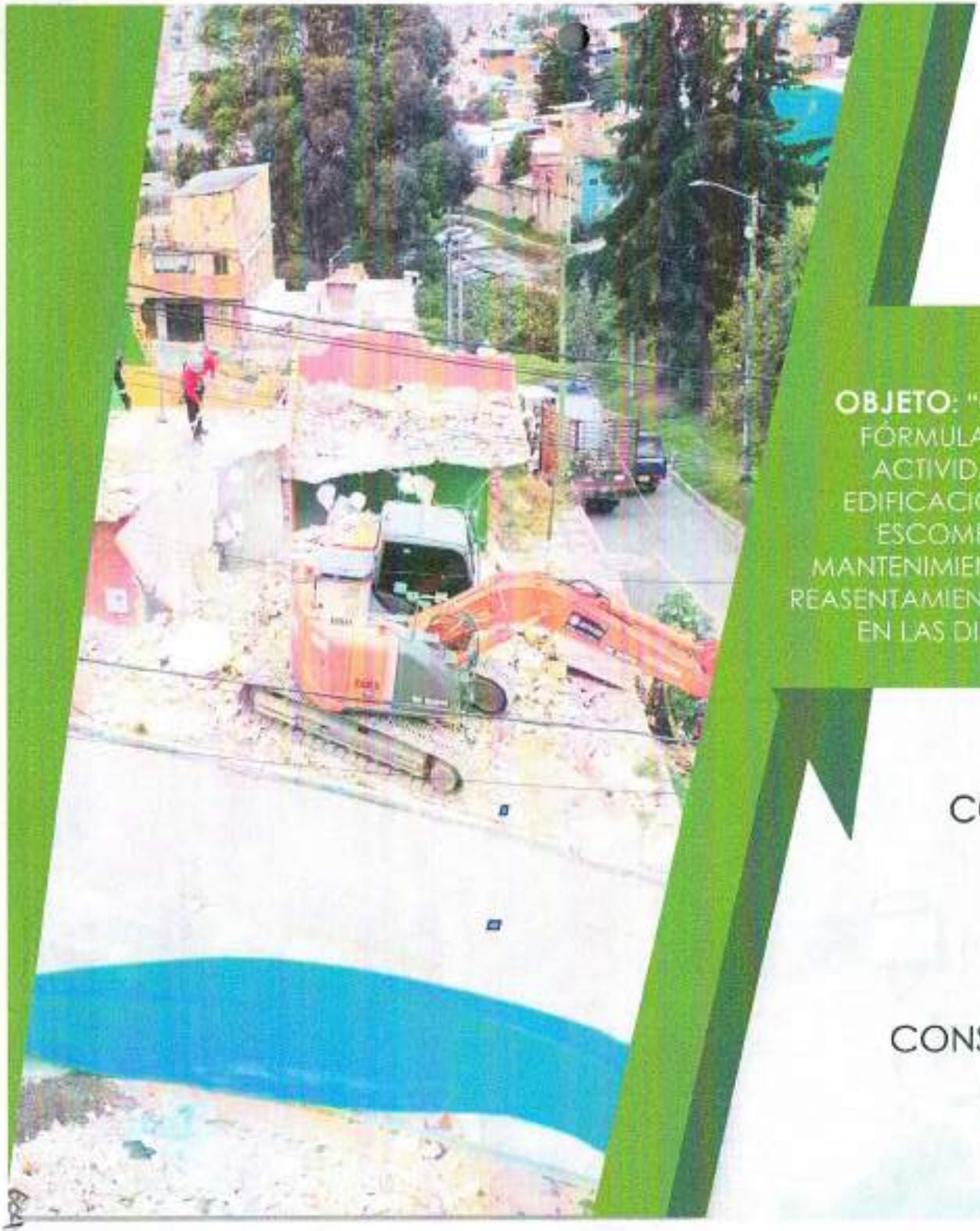
Interventoría Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 19 de nov
Para: sonia SANCHEZ <consorcio.vbadecuacionesSocial@gmail.com>
Cc: interventoriaderedessociales@velnec.com, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com

Cordial saludo Sonia

Acabamos de recibir la aprobación de la piezas informativas por parte de la entidad , no obstante , se debe tener en cuenta la aprobación de el pendón del PAC

Gracias

---------- Mensaje reenviado ----------
De: Lizette Tatiana Plazas Rodriguez <tplazas@idiger.gov.co>
Fecha: El mié, 19 nov. 2025 a las 11:15 a.m.
Asunto: Re: Pendón informativo (PAC) - valla Móvil
Para: Interventoría Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, sonia SANCHEZ <consorcio.vbadecuacionesSocial@gmail.com>, <interventoriaderedessociales@velnec.com>, <consorcio.vbadecuaciones@gmail.com>, Mario Fernando Castro Peña <mcastrop@idiger.gov.co>



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:
CONSORCIO VB.ADECUACIONES

PLAZO : SEIS (6) meses

INTERVENTORÍA:
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC
CONTRATO 164-2025

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

ANEXO 2.4.3 PENDÓN INFORMATIVO (PAC)



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

Tiempo de ejecución : 6 meses

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

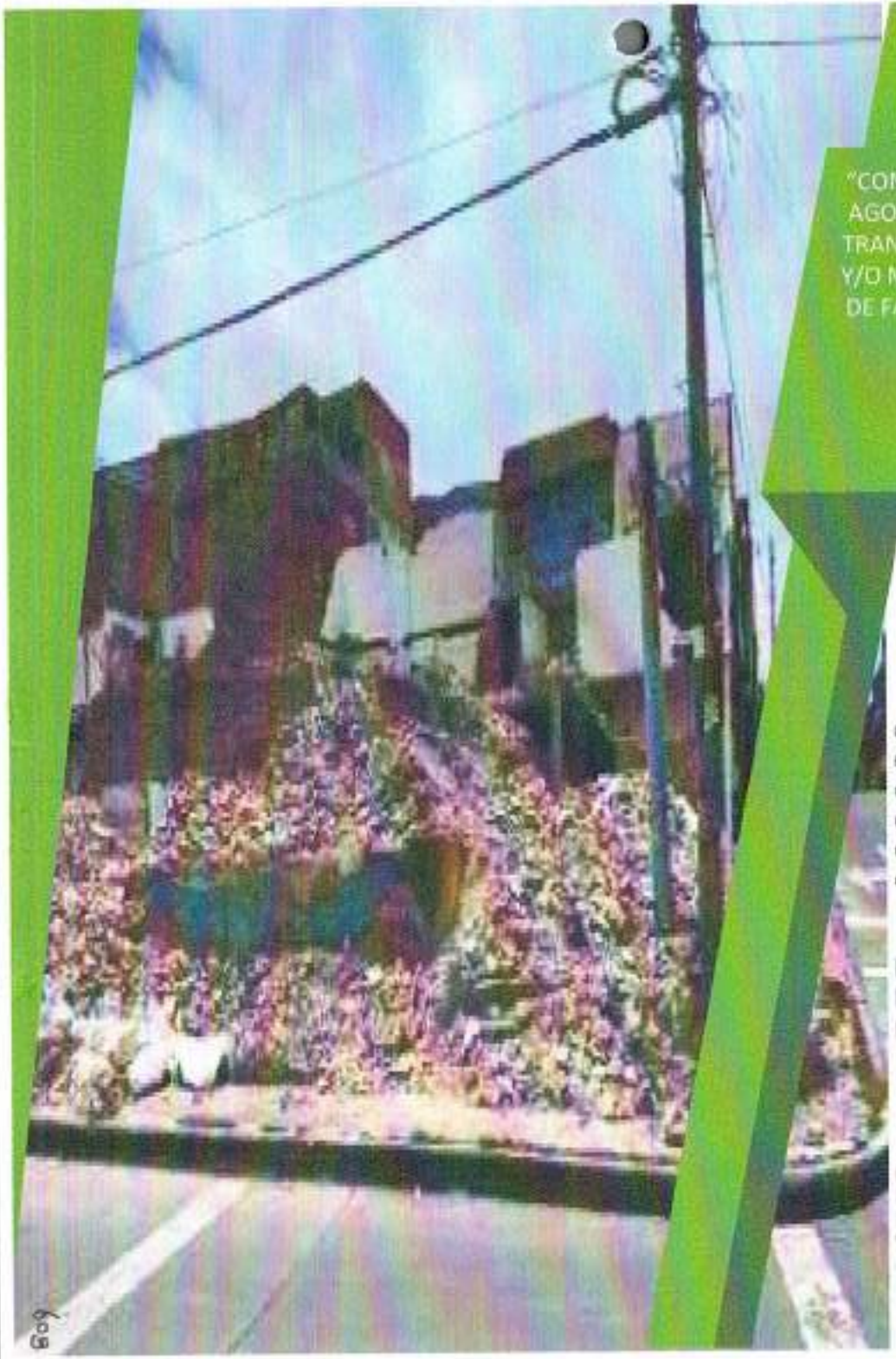
Punto de Atención al Ciudadano y Gestión de Riesgo - PAGER

Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono y WhatsApp : 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com
Horario de atención: Martes y Jueves
de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

606

ANEXO 2.4.4. VOLANTE DE INICIO DE OBRA



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 008 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios de los barrios la Nueva Gloria

Referencia: INICIO DE OBRA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, informa a la ciudadanía que se dará inicio con las actividades de demolición en desarrollo del proceso de inicio de Obra, las labores constructivas se ejecutaran de forma secuencial, predio a predio, en las zonas destinadas a demolición e intervención

DÍA: A partir del día , martes 04 de noviembre 2025
HORA: 07:00 a.m. a 4:00 pm
LUGAR: Entre las calle 13 sur entre carrera 14 este y carrera 17 este

Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Volante - Inicio de obra			FECHA:	31/10/2025	No. CONTRATO	088 - 2025	
BARRIO:	Bellavista	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Mayra Cardenal	52 188.901	TV. 11A. este 47-575	3125095142	mayracardenal722@gmail.com			X	MARIA CARDENAL
2			TV 11A Est 47-583					✓	Bajo puerta
3			Sin nomenclatura					X	MARIA CARDENAL
4	Jenyer Valencia	1032 374 300	TV. 11A. Este. 47-515	3105217600	jennyvalencia238@gmail.com			X	[illegible]
5	Rafael de Bedoya	91345608	TV 11A Este 47-425	—	—			X	[illegible]
6			TV 11A Est 47-5 Sur					X	—
7	Patricia Ramirez	52445218	TV 11A Este 47-43 Sur	3134654282	/			X	Patricia Ramirez
8			TV 11A.Est. 47-38 Sur.		deseka pasta			X	Bajo puerta
9			TV. 11A Est. 47-31 Sur					X	Bajo Puerta
10			TV. 11A Est 47-35 Sur					X	Bajo puerta
11			TV 11A Est. 47-27 Sur					X	Bajo puerta
12			TV 11A Est 47-24 Sur					X	Bajo puerta
13			TV 11A Est 47-21 Sur					X	Bajo puerta
14	Yarelt Yarel	52 065 286	TV 11A Este 47-18 Sur	3213881161				X	YareTH
15	Valeria Santos	1023033236	TV 11A Este 47-[illegible]	3213355833	ValeriaSantos@gmail.com			X	Valeria S.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Juan Sanchez	NOMBRE:	Katerin Lopez

69

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Volante – Inicio de obra			FECHA:	31/10/2025	No. CONTRATO	088 - 2025	
BARRIO:	La Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Luis Torres	1.026559198	TV 11A Bis Esk 47-13	3187380209	direct.vall...@gmail.com	X			
2	Isabel Rodriguez	52061482	TV 11A Bis Esk. 47-29	3205546627		X			
3	Pepe Arias	51590696	TV 11A Bis Esk 47-30 - 3	3709092155		X			Teresa Arias
4			TV 11A Bis Esk 47-27					X	Bajo puerta
5			TV 11A Bis Esk 47-29 Sur					X	Bajo puerta
6			TV 11A Bis Esk 47-38 Sur					X	Bajo puerta
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jhon Sanchez	NOMBRE:	Katerin Lopez

619

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Volante - Inicio de obra			FECHA:	31/10/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	La nueva gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Elsa Maheche	51579861	Tv 11beste 47 85	3178059606	—	x			Elsa P. Maheche
2	Jorge Sandoval	19693661	Tv 11beste #47-29s	3118171699	—				- No firma
3	Yeison Castellanos	1023887692	Tv 11beste #47-35s	3223263419					- Yeisson
4			Tv 11beste #47-41s						Bajo Puerta
5	Jerry Guevara	1023875045	Tv 11beste #47-43s	3102859121					- Jerry
6	Analuisa Beroche	40270604	Tv 11beste #47-49s	3214673579					- Ana Beroche
7	Pedro Vargas	80237854	Tv 11beste #47-44s	3213162538	pedrovargas1a1@gmail.com				
8	Luz Amparo Guevara	52624406	Tv 11beste #47-38s	3134486526	—				Amparo Guevara
9			Tv 11beste #47-34s						Bajo Puerta
10	Yoren Romero	1065661312	Tv 11beste #47-30s	3225343015	yoren1312romero@gmail.com				- Yoren
11			Tv 11beste #47-26s						Bajo Puerta
12	Manuel Gutierrez	19196397	Tv 11beste #47-20s	—					
13	Jorge Murcia	19480476	Tv 11beste #47-18s	3115850694	—				Jorge Murcia
14			Tv 11beste #47-10s						Bajo Puerta
15			Tv 11beste #47-08s						Bajo Puerta

OBSERVACIONES:	

	ELABORÓ		REVISÓ
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jorge Sandoval	NOMBRE:	Yoren Romero

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL			Código:208-MB-Ft-01	
				Versión:3	Pág: 1 de 1
				Vigente desde: 14/02/2018	

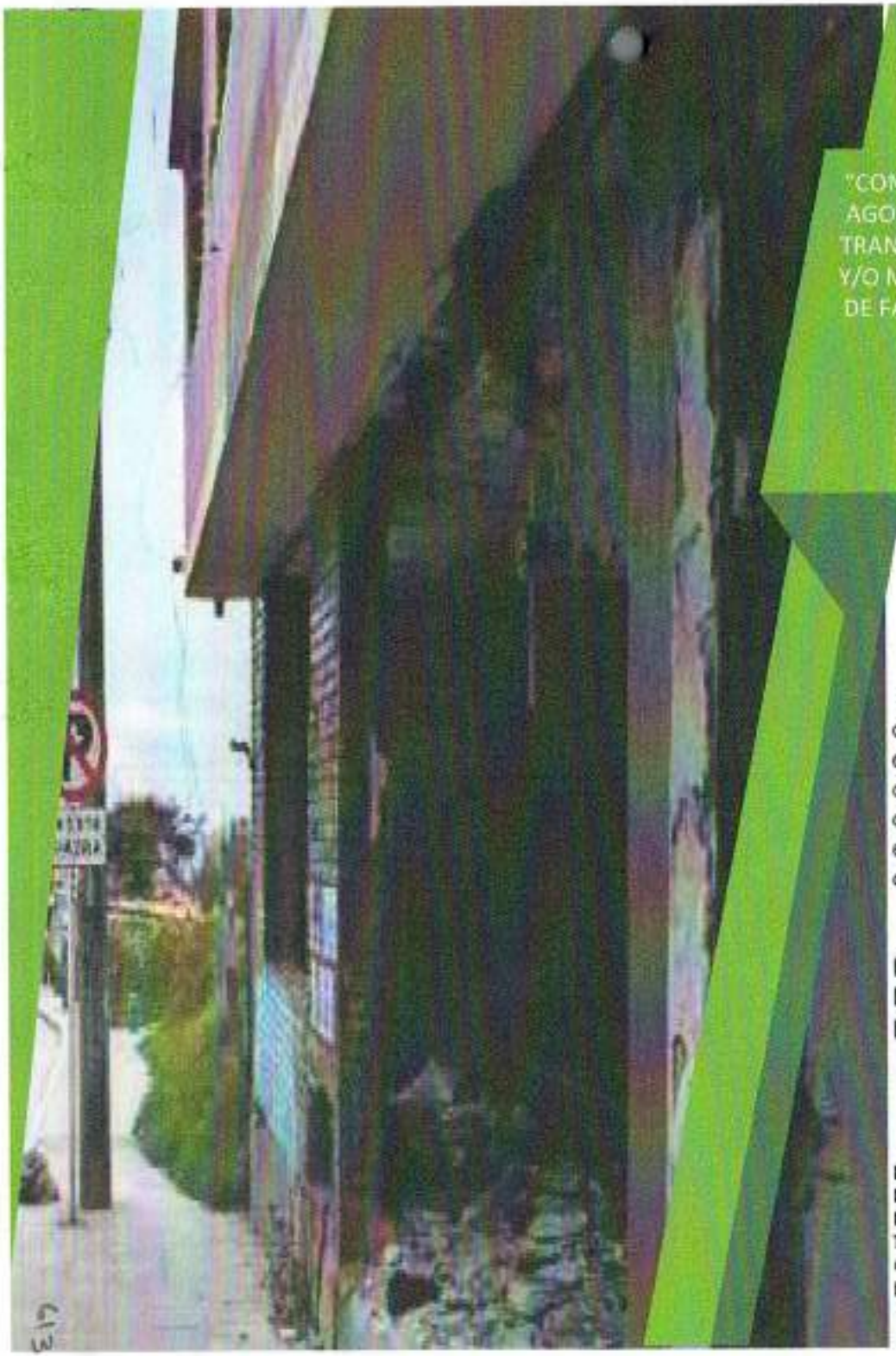
ASUNTO:	Volante - Inicio Obra.	FECHA:	31/10/2025	No. CONTRATO	088-2025		
BARRIO:	La Nueva Aloha	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Jhonathan Blanco	1013594791	Dg 47bis #12-03este	3142986661	jb6705311@gmail.com				Jonathan Blanco
2			Dg 47bis #12-13E						Bajo Puerta
3	Geraldin Valencia	1026280428	Dg 47bis #12-53E	3135446244					Geraldin Valencia
4	Maria Cecilia Vera	35492167	Tv 12Bis E#47-03S	3202389810					
5			Tv 12Bis E#47-10S						No Firma
6			Tv 12Bis E#47-13S						Bajo Puerta
7	Matilde Sanchez	41318702	Tv 12Bis E#47-15S						No Firma
8	Angela Rios	52066197	Tv 12Bis E#47-18S	3209749174	[illegible]@gmail.com				Angela Rios.
9	Yenny Camargo	1023969047	Dg 47bis #12-67E	3138459258					Bajo Puerta
10	Alfonso Abril	79145099	Dg 47bis #12-85E	3103140338					
11			Dg 47sur #12-77E						Bajo Puerta
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:	

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Stella Sanchez	NOMBRE:	Katerin Lopez

219



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 008 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio San Cristóbal

Referencia: INICIO DE OBRA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, informa a la ciudadanía que se dará inicio con las actividades de demolición en desarrollo del proceso de inicio de Obra, las labores constructivas se ejecutaran de forma secuencial, predio a predio, en las zonas destinadas a demolición e intervención

DÍA: A partir del día , martes 06 de noviembre 2025
HORA: 07:00 a.m. a 4:00 pm
LUGAR: Transversal 13c este

Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

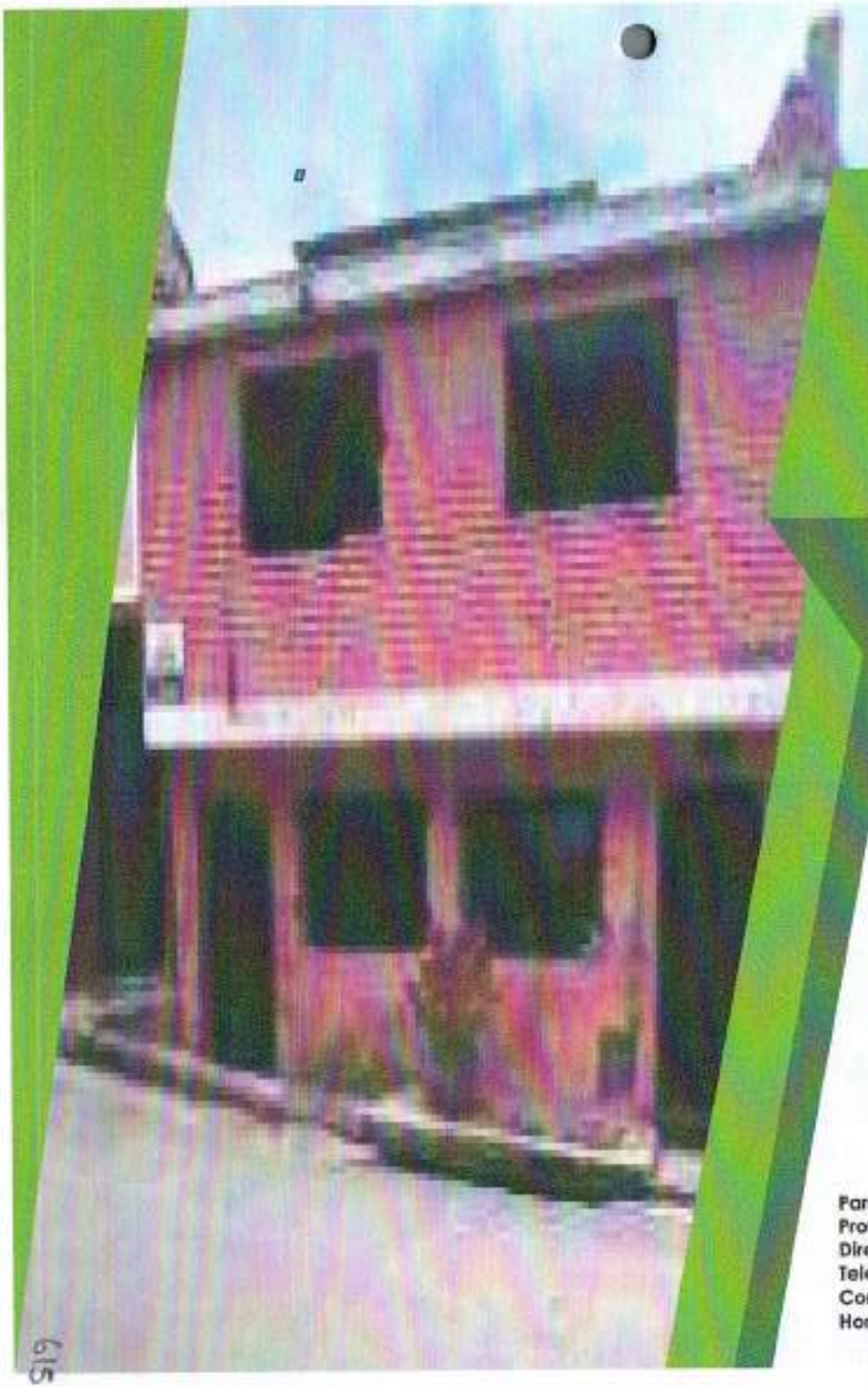
BOGOTÁ

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Volante- inicio de obra			FECHA:	31/10/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	San Cristobal	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Cristina Copete	1023903355	Calle 135 # 14-41E	3108139717	—	X			
2	Cristobel Acosta Flesca	1042422201	Calle 135 #14-41e13	3046665764	cristobelacosta1219@gmail.com	X			
3	Diana Saldarriaga	1023839521	Calle 135 # 14-21E	3158337597		X			
4	Karen Garcia	1000626123	Calle 135 # 14-21e	3202785393	karenhaide2996@hotmail.com	X			
5	Fluz Gutierrez	55252 68	Calle 135 # 14-21E 13	312 3439357		X			
6	Instituto Oriente	5403730	Calle 135 # 14-06	322 4238100		X			
7	Fundacion Jose Antonio Paez Copete		Dg 72 E # 11-30	314 2883368	nidiacriollo@hotmail.com	X			
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:	

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jorge Sanchez	NOMBRE:	Karen Lopez



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Altamira

Referencia: Inicio de Obra

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB, ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, informa a la ciudadanía que, en desarrollo del proceso de inicio de obra, las labores constructivas se ejecutarán de forma secuencial, predio a predio, en las zonas destinadas a demolición e interventoría.

FECHA: 10 NOVIEMBRE DEL 2025
HORA: 7:00 a.m. a 4 :00 pm
LUGAR: Entre las Transversal 13 C Este Y Transversal 13 G Este.

Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01			
Versión:3		Pág: 1 de 1	
Vigente desde: 14/02/2018			
No. CONTRATO	088 - 2025		
CÓDIGO CVP:			

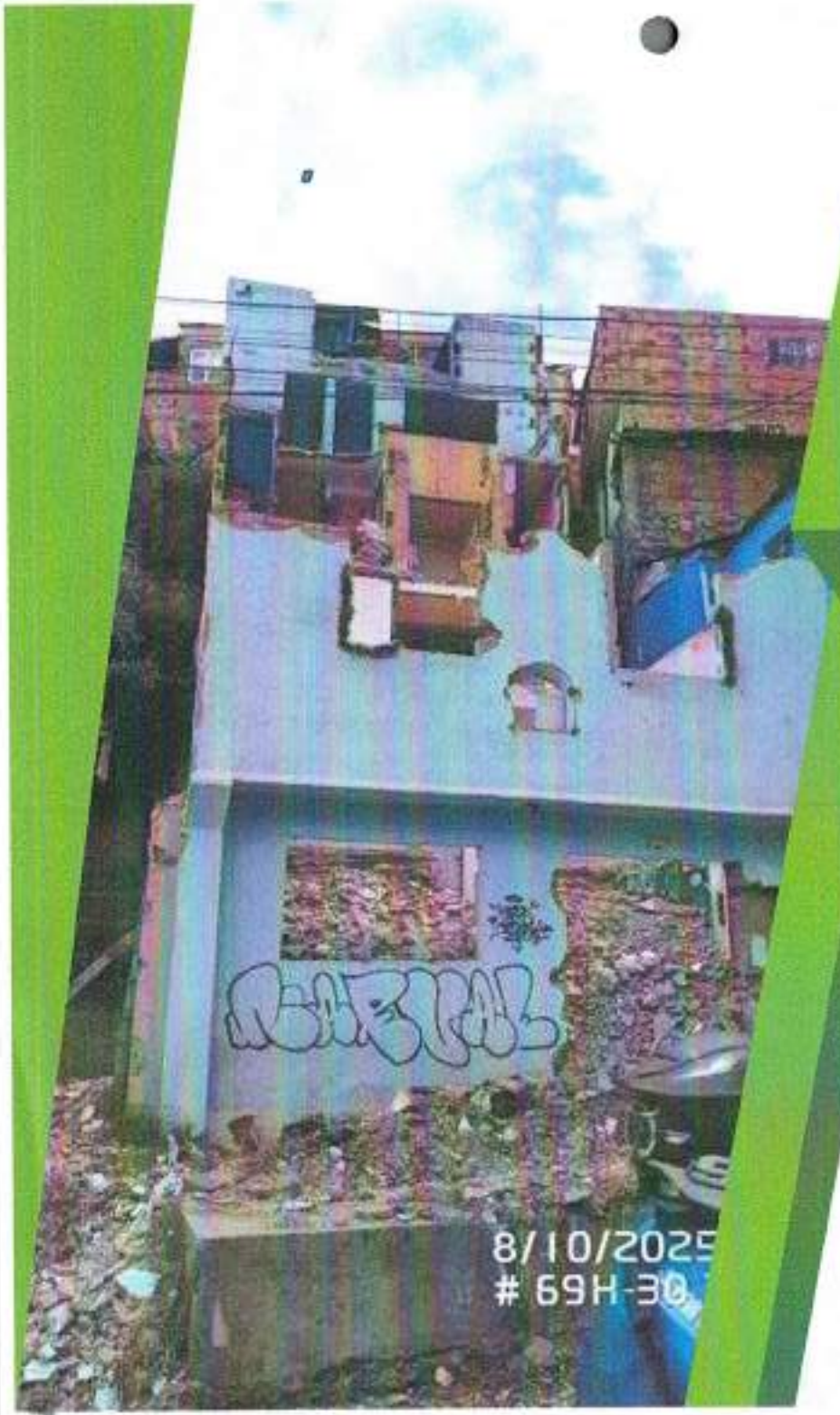
ASUNTO: Entrega de volante inicio obras FECHA: 07/Nov/2025

BARRIO: Altamira LOCALIDAD: San Cristobal CÓDIGO CIV:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	luz Aurora arevalo	51610152	TV 13 Este 47A-13S	3118498930		✓			
2	Maria del Carmen Gonzalez	41375567	Calle 47 #13-B-6			✓		✓	
3	olga Umbarila	1026553980	TV 13D Este 47A 07	3219131165				✓	Puerta / Puerta
4			TV 13B - 17 E					✓	Puerta / Puerta
5			Calle 47A Sur 13C-16 E					✓	Puerta / Puerta
6			Calle 47A Sur 13C-76E						
7	adela galazar	24327263	Calle 47A Sur 13C-27E	3133678369		✓			
8	Cindy Mendiola	1014204794	Calle 47A Sur 13C-33E	3002297072		✓			
9			Calle 47A Sur 13C-55E					✓	Puerta / Puerta
10			Calle 47A Sur 13C-63E					✓	Puerta / Puerta
11			Calle 49 Sur 13D - 21E						Puerta / Puerta
12	Julio Manuel Gonzalez	2929225	Dg. 47 B Sur 13 Este			✓			
13	Fernando Montaño Alonso	79371674	Tranv 13 Este # 47a-65	3057662226		✓			
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jorge Sanchez	NOMBRE:	Katherine Lopez



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Villa Gloria - Ciudad Bolívar

Referencia: Inicio de Obra

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, informa a la ciudadanía que, en desarrollo del proceso de inicio de obra, las labores constructivas se ejecutarán de forma secuencial, predio a predio, en las zonas destinados a demolición e interventoría.

FECHA: 19 NOVIEMBRE DEL 2025
HORA: 7:00 a.m. a 4 :00 pm
LUGAR: Entre las carrera 181, Diagonal 69 H sur ,calle 69 I bis sur

Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

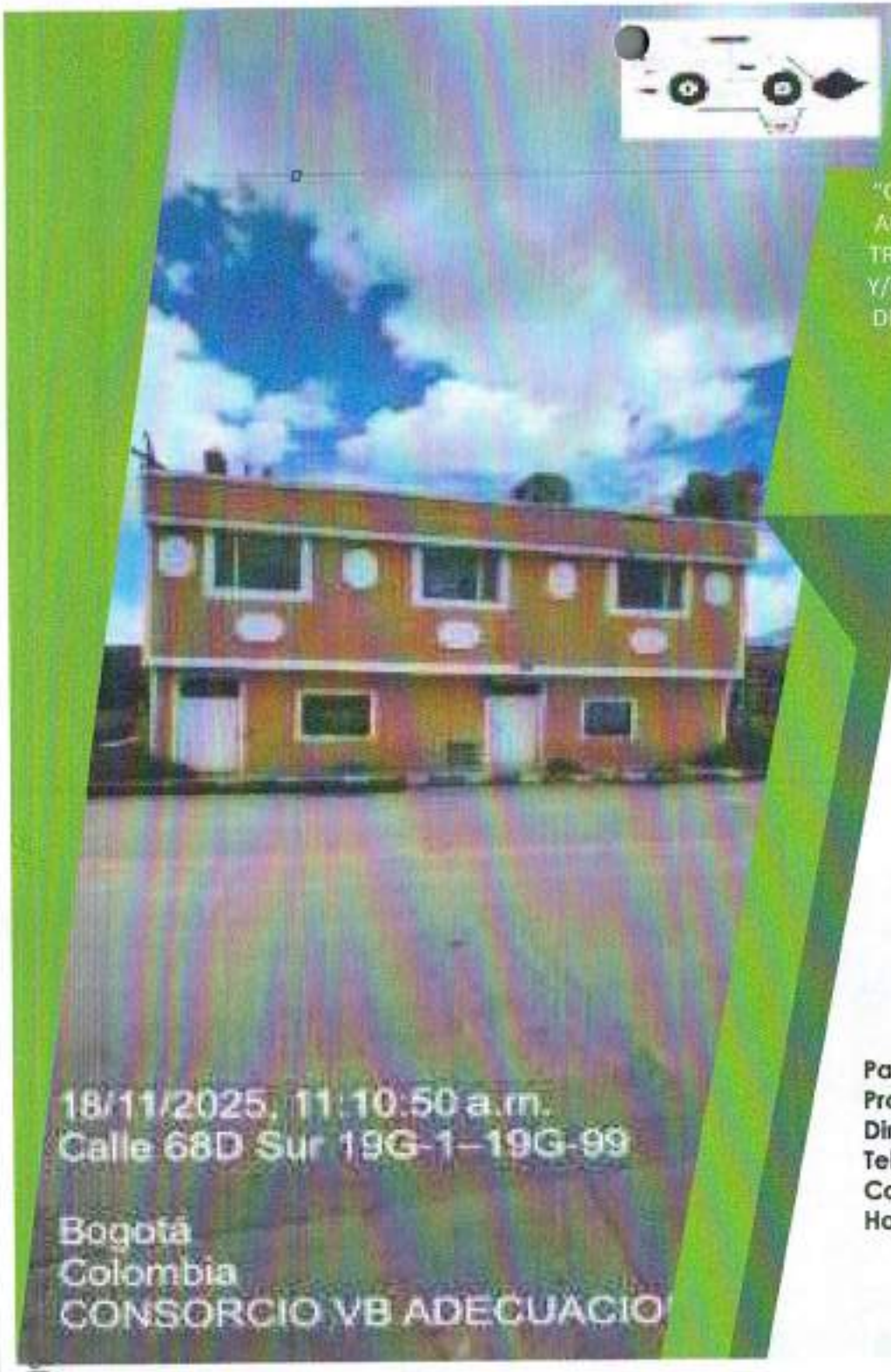
	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Volante Hola Vecindad – Inicio			FECHA:	15/Nov/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	Villa Gloria	LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Ana Gomez	23873681	Cra 18L G9H-11			X			Ana Gomez
2	Lilia Moreno	51634548	Cr18L G9H-41			X			
3			DG 69H # 18M-15					X	
4			DG 69H # 18M-33					X	
5	Hernando echeverri	79363357	DG69H #79 -23			X			Hernando E.
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jorge Daniel	NOMBRE:	Karen Lugo

69



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio San francisco - Ciudad Bolívar

Referencia: Inicio de Obra

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, informa a la ciudadanía que, en desarrollo del proceso de inicio de obra, las labores constructivas se ejecutarán de forma secuencial, predio a predio, en las zonas destinadas a demolición e interventoría.

FECHA: 20 NOVIEMBRE DEL 2025
HORA: 7:00 a.m. a 4 :00 pm
LUGAR: Entre las calle 68f F Bis Sur – calle 68 D sur y carrera 20 C

Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL				Código:208-MB-Ft-01	
					Versión:3	Pág: 1 de 1
					Vigente desde: 14/02/2018	
ASUNTO:	Entrega Volante invitación - Feria Vacunidad		FECHA:	20-11-2025	No. CONTRATO	
BARRIO:	San Francisco	LOCALIDAD: Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Elizabeth Zarate	52240639	Calle 68D Sur #19G-15	3192357469	20/11/25	Elizabeth	8:ta 08 am		Elizabeth Zarate
2	Alexandra Cambon	52444659	Cll 68F bis #20-24	3115869728	/	✓	8:la 10 am		Alexandra Cambon
3	Ortega		Cr 20C #66-80 Sur	3133998802				✓	
4	Edgar Romero	80362598	Cr 20C #66-83 Sur	3214469012		✓			Edgar
5	Maria Mara Rodrigo	52126986	Cr 20C #66-66 Sur	3164269206	20/11/25	✓	8:la. 9:00 am		
6	Maria Eugenia Forero		#20B-22	3132712367					
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:	

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Jaime Sánchez	Karen López

029

ANEXO 2.4.5 VOLANTE DE REUNIÓN DE OBRA

Gmail

sonia SANCHEZ <consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com>

FRENTE FUCHA-SAN CRISTOBAL VOLANTES RUNIÓN DE INICIO Y DE PMT

2 messages

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> Mon, Nov 3, 2025 at 7:04 PM
To: lplazas@idiger.gov.co
Cc: sonia SANCHEZ <consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com>, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com, interventoriademolicionesidiger@velnec.com

Cordial saludo Tatiana

Amablemente hacemos el envio de los volantes de convocatoria y de PMT, frente de demolición Fucha-San Cristóbal, los mismos aprobados por la Interventoria .

Agradecemos tu colaboración con la revisión y aprobación.

Muchas gracias y estamos atentas

-

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
interventoriasocial.velnec@gmail.com
Carrera 86 No 51-66 Oficina 301 Edificio WBC
Bogotá - Colombia

2 attachments

VOLANTE REUNIÓN DE INICIO FUCHA 06-11-2025.pptx
2100K

VOLANTE PMT FUCHA.pptx
2270K

Lizette Tatiana Plazas Rodriguez <lplazas@idiger.gov.co> Tue, Nov 4, 2025 at 1:12 PM
To: Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com>, sonia SANCHEZ <consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com>
Cc: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com, interventoriademolicionesidiger@velnec.com, Mario Fernando Castro Peña <mcastrop@idiger.gov.co>

Buen dia para todos,

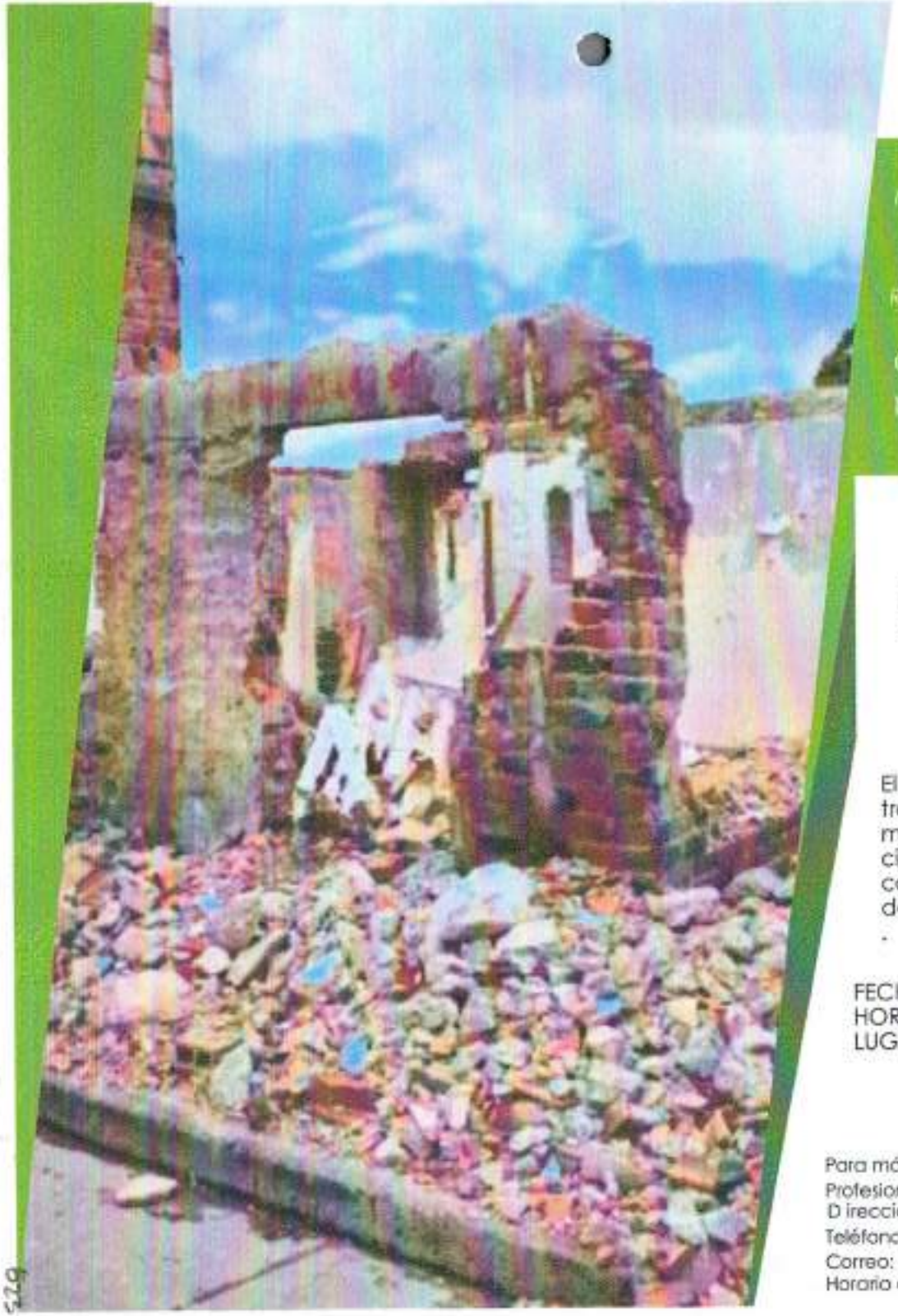
Se hace la revisión de los volantes adjuntos en el correo anterior, los cuales se da por aprobado para su impresión y dar continuidad a las actividades relacionadas "REUNIÓN DE INICIO DE OBRA" y "DIVULGACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT CON No.: EMERGENCIAS", correspondiente al proyecto de adecuaciones.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Tatiana Plazas Rodriguez
Contratista - Profesional Social
Ejecución Obras de Mitigación
Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Diagonal 47 # 77A-03 Interior 11
www.idiger.gov.co

[Quoted text hidden]



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088- 2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de los predios del barrio La Nueva Gloria - San Cristobal

Referencia: **REUNIÓN DE INICIO DE OBRA.**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB.ADECUACIONES , en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088 -2025, informa a la ciudadanía que se llevará a cabo la reunión de inicio, con la comunidad, con el propósito de socializar las actividades a desarrollar dentro del proyecto.

.

FECHA: 06 de noviembre de 2025
HORA: 10:00 AM
LUGAR: Calle 13 SUR # 14- 61 -conjunto Punta de este

Para más información.
Profesional social: Sonia Sánchez Forero
Dirección:Carrera 17 A # 56 A- 33 Sur San Carlos
Teléfono : 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Volante - Reserva Lineas Pink.			FECHA:	04/11/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Diana Garcia	40341168	TV 11A Bis Este 47-135	3208014469		X			
2	Jeffson Perez	1003771	TV 11A Bis Este 47-245	3185208450				X	
3	Rosa Arciniegas	51674215	TV 11A Bis E Este 47-30	3193647151		X			
4	Sandra Arciniegas	52540337	TV 11A Bis Este 47-305	3185381097		X			
5	Rosa Arciniegas	51674215	TV 11A Bis Este 47-27	3193697750		X			
6	Doris Vargas	28831361	TV. 11A Bis Este 47-295	3133907717		X			
7	Leticia Ruiz	28647002	TV. 11A Bis este 47-395	3146815557		X			
8	Isabel Garcia	41490626	TV 11A Bis Este 47-155	3214750764		X			
9			TV 11A Bis Este 47-565					X	
10	Angelic Morally	1101598328	TV 11A Bis Este 47-495	3202900605		X			
11			TV 11B Este 47-355					X	
12			TV 11B Este 47-245					X	
13	Elsa Machacha	51574861	TV 11B Este 47-235	3178059606		X			
14	Jorge Murcia	14480476	TV 11B Este 47-135	3115850699		X			
15	Ghad Hernandez	1023936103	TV. 11B Este 47-65	3173536023		X			

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Paulo Sanchez	NOMBRE:	Karen Lopez

629

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL	Código:208-MB-Ft-01	
		Versión:3	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Entrega Volante - Reunion Inicio - AMT	FECHA:	04/11/2025	No. CONTRATO			
BARRIO:	Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Monica Tegua	52438239	TV 19 Esk 47-19S	3246874710		X			
2			Dg 47-12-03E					X	
3	Fabio Suarez	19739427	Dg 47S 12-13E	3123479221		X			
4			Dg 47S 12-29E		Desocupado			X	
5			Dg 47S. 12-33E					X	
6	Yeny Camacho	1023969694	Dg 47S. 12-67E	3138454258		X			
7	Luisa Rincon	41661824	TV 12BIS 47-10	3107896246		X			
8			TV 12BIS Esk 47-55					X	
9	Brayan Landero	1001283662	TV 12BIS Esk 47-55	3158052252		X			
10	Yeidy Garcia	2088599412	TV 12BIS esk 47-45	3195312857		X			
11	Maiker Vaca	35492187	TV 12 BIS Esk 47-03	3202388879					
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:	

	ELABORÓ		REVISÓ
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jenny Sanchez	NOMBRE:	Katerin Lopez

625

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Volante Reunión virtual – Pamte.			FECHA:	04/11/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Pedro Salamanca	51772.967	Tv 11A Bis E-Hu 18 Sur		3213339833	X			
2	Ramiro Pico Pico	17.403.178	TREB AE # 42-52	Sur	3136152				
3	Alam Costa	1000161832	TV 11A TVA 11A 97 Sur		3115728530	X			Alam
4			TV 11A Esk 47-515					X	
5			TV 11A Esk 47-505					X	
6	Rafael de Estrago	41.345.608	TV 11A Esk. 47-425			X			
7			TV 11A Esk 47-415					X	
8	Patricia Ramirez	52445218	TV 11A Esk 47-405	3134654282.		X			
9			TV 11A Esk 47-385	—	Casa sola			X	
10			TV 11A Esk 47-365					X	
11	Yazmina Perez	1641375 1	TV 11A Esk 47-275	3143706849		X			
12			TV 11A Esk 47-285	—				X	
13			TV 11A Esk 47-335					X	
14	Cristina Barrera	51791112	TV 11A Esk 47-295	3041497507		X			
15	Abigail Rojas	41418580	TV 11A Esk 47-185					X	

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Diana Sanchez	Karen Lopez

989

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL			Código:208-MB-Ft-01	
				Versión:3	Pág: 1 de 1
				Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Entrega Volante - Reunión Inicio PMT	FECHA:	09/11/2025	No. CONTRATO			
BARRIO:	San Cristobal	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

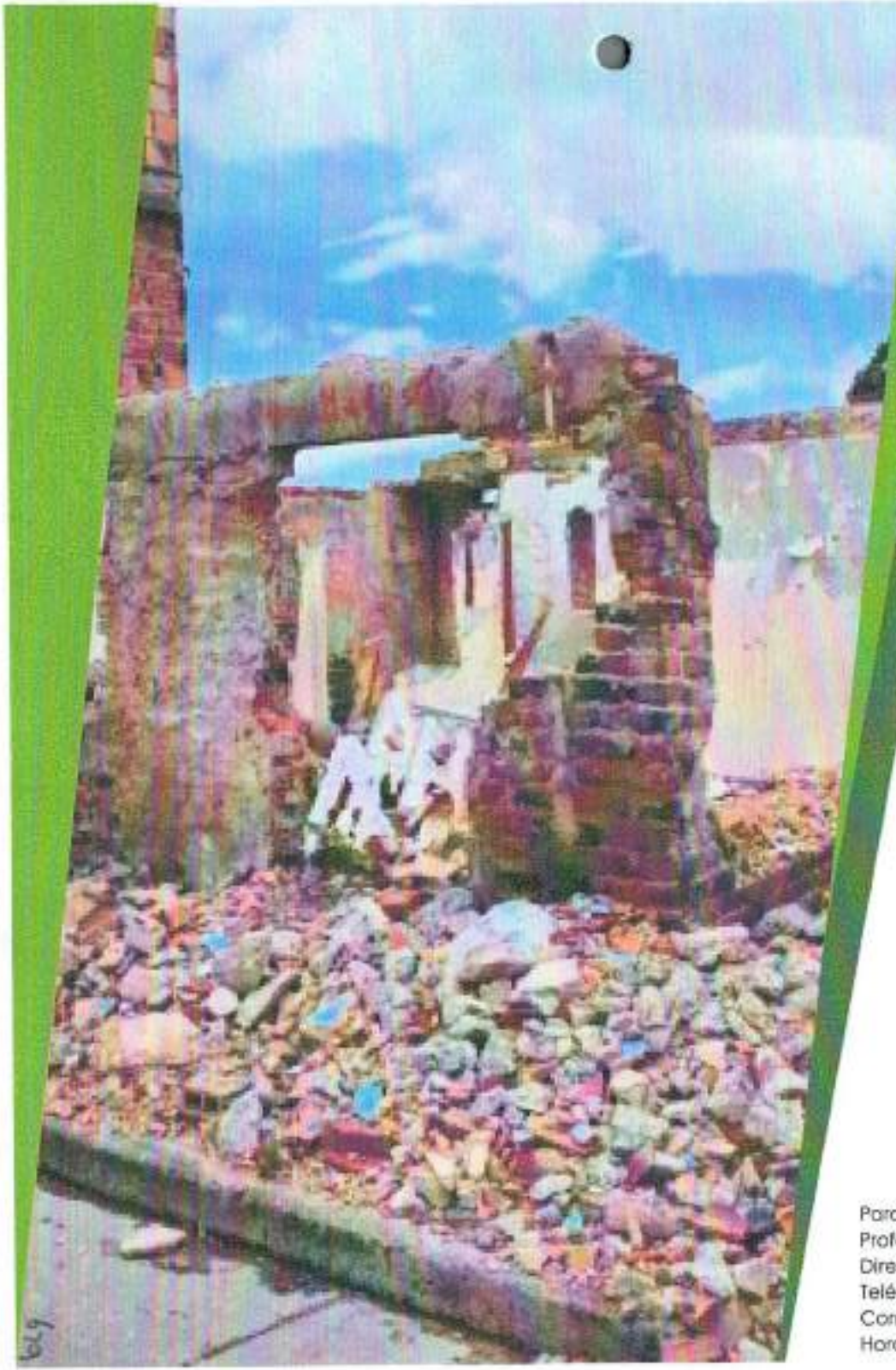
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Jose. Rodriguez	79699749	Calle 135A 14-61	3228009447		✓			Helen Aguilar
2			Calle 135A 14-41E					X	
3	Maria Cristina Cabrera	CC 3903532	Calle 135 14 41E	3133805321		✓			
4	Elva Barrera	1119883	Calle 135 14-41E	3245873648					
5	Kristbel Acosta.	1041481201	calle 135 14 47C	3046665764		✓			
6	.		Calle 135 14E 27			✓		✓	
7	Diana Sulbaran	1023879521	Calle 135 14C 65			✓			Diana S.
8	Rodrigo Ramirez	80867778	Calle 135#11-21	3507125786					
9	Luis Gonzalez		Calle 135#14-136	3222121459		✓			Luis G.
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Jonny Sanchez	Katherine Lopez

479

ANEXO 2.4.6 VOLANTE DE ACTAS DE VECINDAD



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088- 2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Nueva Gloria

Referencia: Levantamiento de Actas de Vecindad Inicio.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB.ADECUACIONES , en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088 -2025, informan a la ciudadanía sobre la actividad de levantamiento de actas de vecindad de Inicio que Se realizará predio a predio en el sector.

FECHA: A partir del 24 de octubre de 2025
HORA: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
LUGAR: Entre las carrera 20 D CON CALLE 67

Para más información:
Profesional social: Sonia Sánchez Forero
Dirección: Carrera 17 A # 56 A - 33 Sur - San Carlos
Teléfono : 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Volante Acta Vecindad Jhoc			FECHA:	02-10-2025	No. CONTRATO	088 - 2025	
BARRIO:	La Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Monica Aldana	53046310	TV 11A Este 47-45	3003243188	aldanamonicam@hotmail.			✓	
2	Luis SILANTO	20410307		315 9993965				✓	
3	Luz Yamileth	51725394	TV 11A Bis Este 47-13	315 321 286	5823			✓	
4	Lida Salamanca	51.772.967	TV 11A Bis Este 47-18	3213339833				✓	
5	Elsa T Hotecho?	51519861	TV 11B Bis 47-23	3 4105900				✓	
6	Fabio Suarez	17139927	Diagonal 47sur 12-13- E	3132447295				✓	
7	Marlen paca	35492157	TV. 12 Bis Este 47	035 / 3202398834				✓	
8	Lisa Rincon	41661824	TV 12 bis N47-10	/ 3107896846				✓	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Sonia del Rocio Sánchez	NOMBRE:	Karen Lopez

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01				
						Versión:3			Pág: 1 de 1	
						Vigente desde: 14/02/2018				
ASUNTO:	Entrega Volante Acta Vacindad			FECHA:	02-10/2025	No. CONTRATO	088 - 2025.			
BARRIO:	La nueva gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:				

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	NICOLE GALVIS CC	1000604695	TRANS MARISOL # 47-13 SUR	3013539853	[illegible]@hotmail.com				NICOLE Galvis
2	Hermanda [illegible]	51843614	Trans 11A bis #47-13 Sur	3216733730					[illegible]
3	Martha Yolanda.	35482192	Trans 12 Vizcaí	47c.	32023834				[illegible]
4	Eduardo Galvis	79611928	Tr 12D #47-13E	3223307897					[illegible]
5	JULIO RINCON	1.116.6[illegible]4	Tr 12B1 #47 16	3107866846 -	3107846446 - piedente				[illegible]
6	Rosalba Rico	55.33275	2 Diagonal 47 #	2-13-3132447296					Rosa Rico
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	[signature]	FIRMA:	[signature]
NOMBRE:	Sonia Sanchez	NOMBRE:	Ximena Lopez



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio San Cristóbal

Referencia: Acta de vecindad de Inicio

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, realizará el levantamiento de actas de vecindad de inicio, actividad que consiste el realizar una toma fotográfica y fílmica del estado de sus predio antes de iniciar las actividades constructivas de obra.

Es así como se tiene programada la primera visita a su predio el día 27 de octubre del 2025.para realizar el levantamiento de Acta de vecindad , si no es posible atender dicha visita, se reprogramará para una segunda (2da) visita, de no ser posible contactar con algún encargado del predio o propietario , se realizara una tercera (3ra) y última visita. Tenga en cuenta , una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; por lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones .
Esta actividad no tiene ningún costo y no es necesario presentar documentación del predio

Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

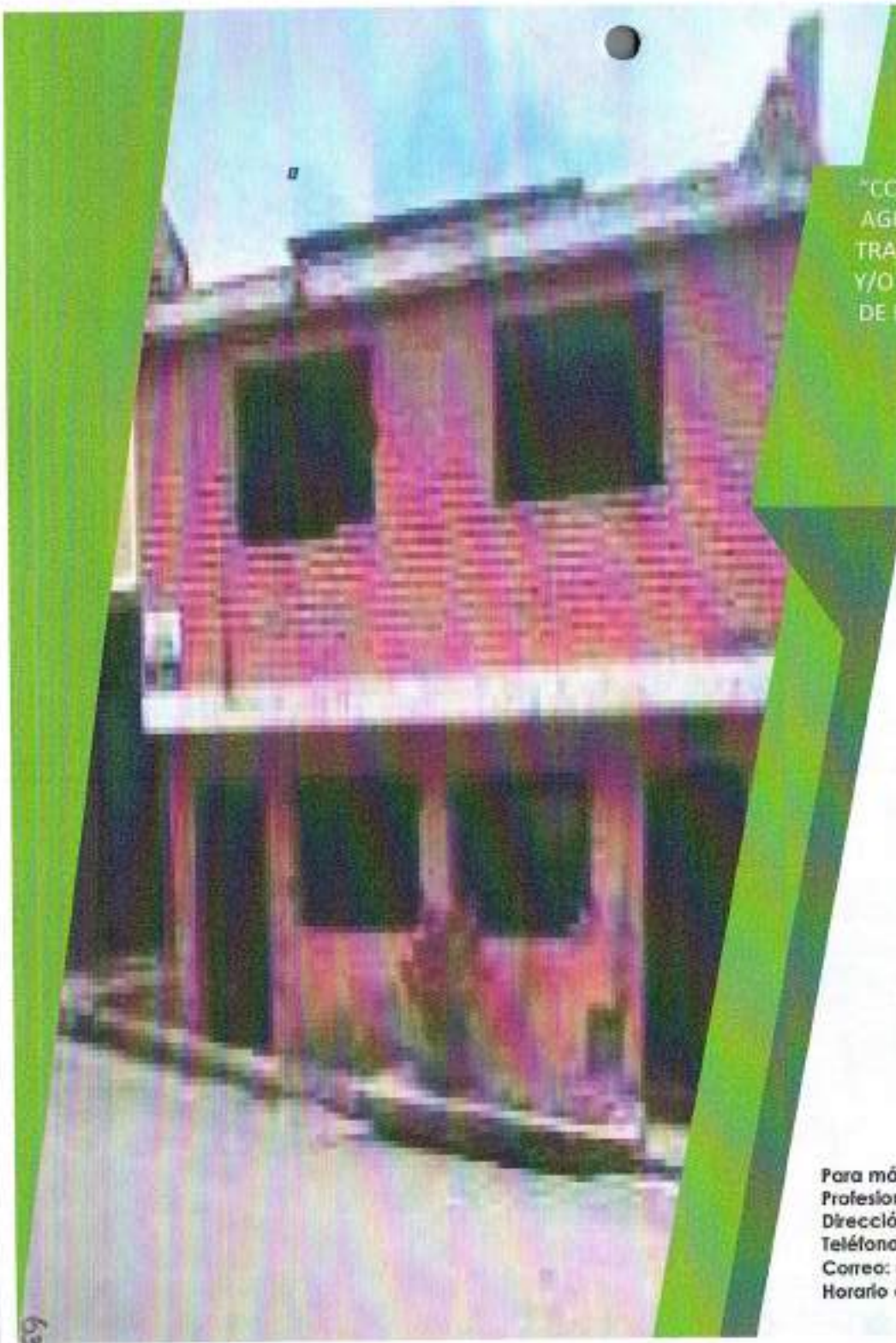
	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-F1-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Volante - Barrio Inicio PMT			FECHA:	09/11/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	San Cristobal	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Jose. Rodriguez	79699749	Calle 135A 14-61	3228009497		✓			Helen Agudelo
2			Calle 135A 14-41E					X	
3	Maria Cristina Cortes	DC3903532	Calle 135 14 41E	3132805571		✓			
4	Elvia Barrero	1119888319	Calle 135 14.41 E	3245873648					
5	Kristbel Acosta.	1041427251	Calle 135 14 47E	3046665764		✓			
6	.		Calle 133 14E 27			✓			
7	Diana Saldarriaga	1023879921	Calle 135 14E 105			✓			Diana S.
8	Rodrigo Ramirez	80467778	Calle 133#11-21	3507125756					Rodrigo Ramirez
9	Luis Gonzalez		Calle 135#14-136	3222121459		✓			Luis G.
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES: Se hace entrega → Volante de acta Vecindad Inicio
→ Volante Inicio de obra.
→ Volante de PMT.

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Sonia Sanchez	NOMBRE:	Kateren Lopez

339



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Altamira

Referencia: Acta de vecindad de Inicio

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, realizará el levantamiento de actas de vecindad de inicio, actividad que consiste el realizar una toma fotográfica y fílmica del estado de sus predio antes de iniciar las actividades constructivas de obra.

Es así como se tiene programada la primera visita a su predio el día 07 de noviembre del 2025,para realizar el levantamiento de Acta de vecindad , si no es posible atender dicha visita, se reprogramará para una segunda (2da) visita, de no ser posible contactar con algún encargado del predio o propietario , se realizara una tercera (3ra) y última visita. Tenga en cuenta , una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio: por lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones .
Esta actividad no tiene ningún costo y no es necesario presentar documentación del predio

Para más información
Profesional social: Sonia del Ració Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

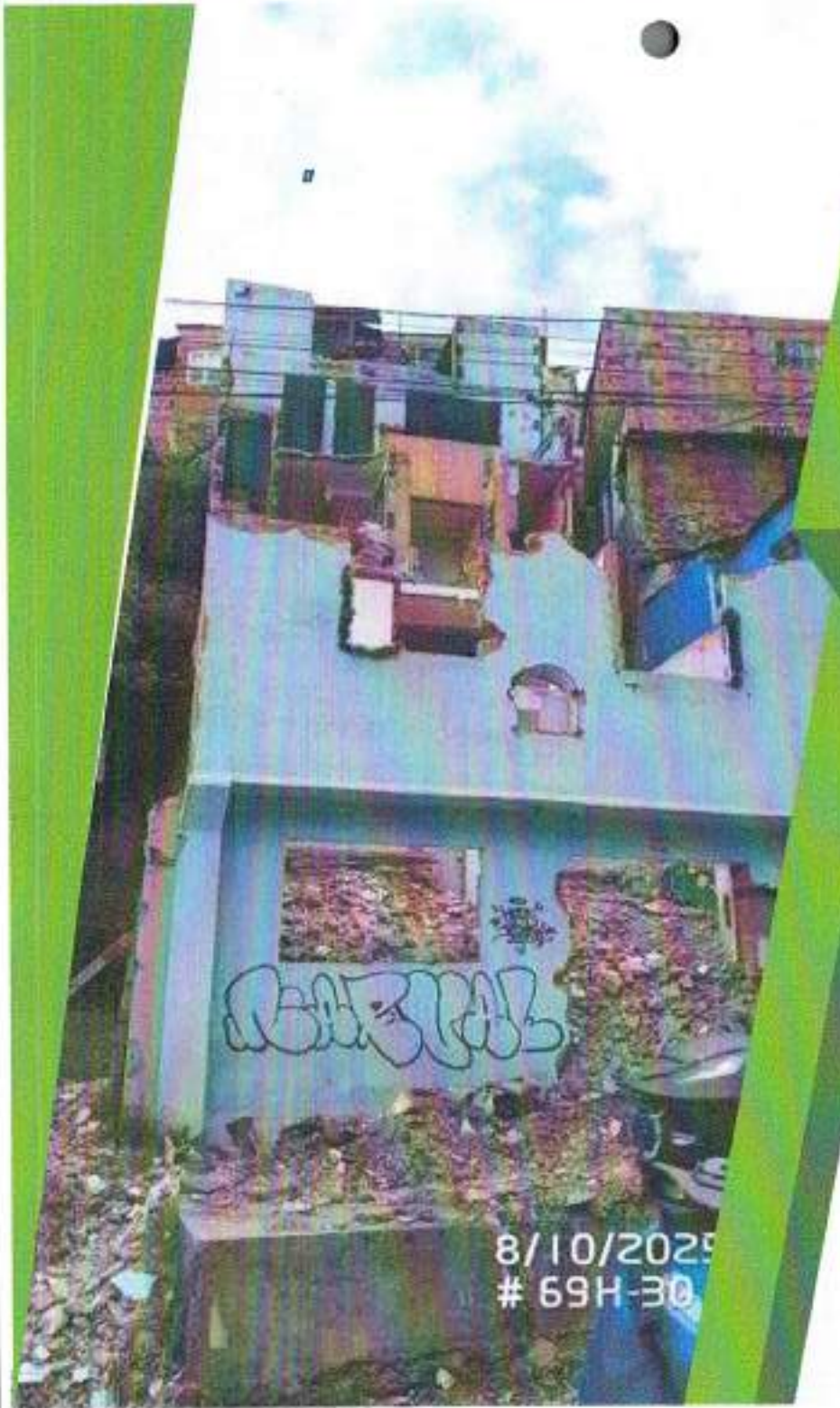
	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega de Volante - Feria Vacunal			FECHA:	07/11/2025	No. CONTRATO		
BARRIO:	Altamira	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Jurango Umbarila	53084329	TV13C este 47A-075.	3142628453		✓			
2	Julio Gonzalez	2929225	Dg 47B Sur 13B Este-74.						
3	Maria Teresa Cuero	41797738	TV 13F este 47-27 S						
4	Maria Carrasco	52189465	Calle 47S #13B2-8	3202999444.					
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Sandra Sanchez	NOMBRE:	Katerine Lopez

639



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Villa Gloria - Ciudad Bolívar

Referencia: Acta de vecindad de Inicio

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, realizará el levantamiento de actas de vecindad de inicio, actividad que consiste el realizar una toma fotográfica y fílmica del estado de sus predio antes de iniciar las actividades constructivas de obra.

Es así como se tiene programada la primera visita a su predio el dia 18 de noviembre del 2025,para realizar el levantamiento de Acta de vecindad , si no es posible atender dicha visita, se reprogramará para una segunda (2da) visita, de no ser posible contactar con algún encargado del predio o propietario , se realizara una tercera (3ra) y última visita. Tenga en cuenta , una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; por lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones .
Esta actividad no tiene ningún costo y no es necesario presentar documentación del predio

Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

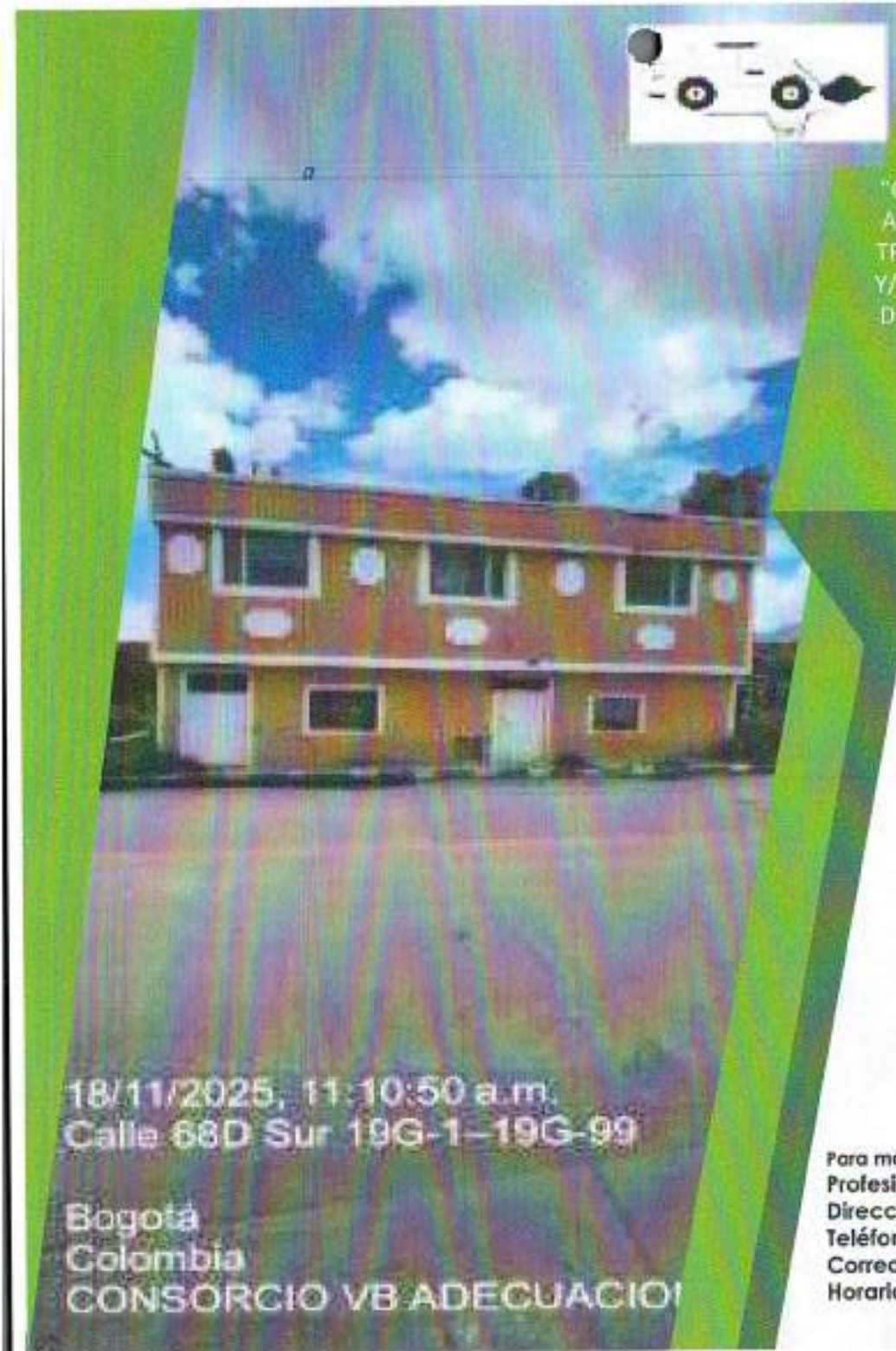
	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Volante Acta Vecindad Inicio			FECHA:	15/Nov/2023	No. CONTRATO		
BARRIO:	Villa Gloria	LOCALIDAD:	Ciudad Bolivar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Ana Gomez	23873681	Cra 18L 69H-11			X			Ana Gomez
2	Lilia Moreno	51634598	Cr18L 69H -41			X			
3			DG 69H # 18M-15					X	
4			DG 69H # 18M-33					X	
5	Hernando Acheri	79363357	D69H # 19 -23			X			Hernando E.
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ		REVISÓ
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jaime Sanchez	NOMBRE:	Karen Lugo

629



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio San Francisco - Ciudad Bolívar

Referencia: Acta de vecindad de Inicio

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, realizará el levantamiento de actas de vecindad de inicio, actividad que consiste el realizar una toma fotográfica y fílmica del estado de sus predio antes de iniciar las actividades constructivas de obra.

Es así como se tiene programada la primera visita a su predio el dia 19 de noviembre del 2025,para realizar el levantamiento de Acta de vecindad , si no es posible atender dicha visita, se reprogramará para una segunda (2da) visita, de no ser posible contactar con algún encargado del predio o propietario , se realizara una tercera (3ra) y última visita. Tenga en cuenta , una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; por lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones .
Esta actividad no tiene ningún costo y no es necesario 'presentar documentación del predio

Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | BOGOTÁ

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL			Código:208-MB-Pt-01	
				Versión:3	Pág: 1 de 1
				Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Entrega Volante. Inicio Obra Vacunado	FECHA:	20-11-2025	No. CONTRATO			
BARRIO:	Sin Fronteras	LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Elizabeth Serrato	52240639	Calle 68D Sur #19-15	3192357169	20/11/25	Elizabeth	Cita 08 am		Elizabeth Serrato
2	Alexandra Gamboa	52444659	Calle 68F bis #20-24	3153869926		✓	Cita 10 am		Alexandra Gamboa
3	Ortega		Cr 20C #66-30 Sur	3133998802				✓	
4	Edgar Romero	80362593	Cr 20C #66-83	3214469012		✓			Edgar
5	Maria Maria Lodoño	52128986	Cr 20C #66-66 Sur	3164269206	20/11/25	✓	Cita 900 am		
6	Maria Eugenia Torres		#20B 27	3132712367					Maria Eugenia T.
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:	

	ELABORÓ		REVISÓ
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Yaira Sánchez	NOMBRE:	Katherine Lopez

ANEXO 2.4.7 VOLANTE PMT



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 008 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del Barrio la Nueva Gloria

Referencia: DIVULGACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT
COI No.: EMERGENCIAS

La Secretaría de Movilidad autoriza Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en horario de trabajo de 7:00 am a 4:00 pm en los siguientes puntos:

- **Diagonal 47 sur entre Transversal 11 A Este + 20 m al Norte – 20 m al Occidente y Transversal 11 B Este.**
- **Diagonal 47 sur con Transversal 11 B Este y Transversal 11 D Este + 20 m al Sur.**

Adicionalmente se tiene:

- **Diagonal 47 sur entrada y salida de volquetas costado occidental y sobre las Transversales 11a E, 11a Bis E, 11b E, 11c E, 11D E, durante las actividades de demolición de predios asociados**
- **Presencia de auxiliares de transito para coordinar entrada y salida de volquetas y el control del transito peatonal**

Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 008 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

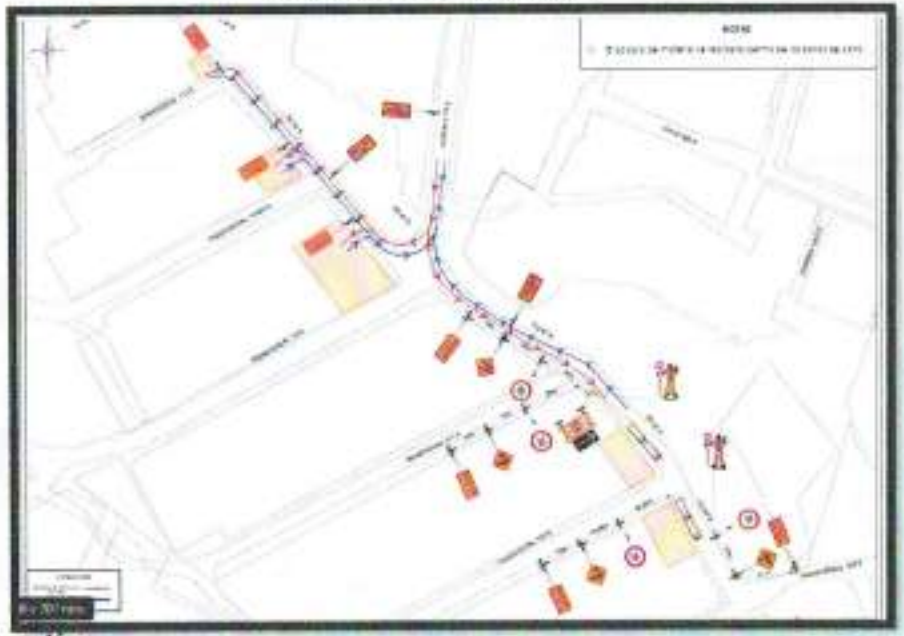
CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del Barrio la Nueva Gloria

Referencia: PLANO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT
COI No.: EMERGENCIAS



Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:108-MB-Ft-01	
						Versión:3	Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018	
ASUNTO:	Entrega Volante Reunión inicio – Pamte.		FECHA:	04/11/2025		No. CONTRATO	
BARRIO:	Nueva Gloria	LOCALIDAD:	Usme	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Aida Salamanca	51772.967	Tv 1A BIS E-AV 18 Sur		3213339833	X			
2	Francisco Lara	19.403.78	TR 1B AE # 42-52	Sur K	3134152260				
3	Alam casti	1000161832	TV 1A TV 1A 97 Sur	501	3115728530	X			Alam
4			TV 1A Esk 47-515					X	
5			TV 1A Esk 47-505					X	
6	Rocio Ardiraco	41.345.608	TV 1A Esk. 47-425			X			
7			TV 1A Esk 47-475					X	
8	Patricia Ramirez	52.445.218	TV 1A Esk 47-435	3134654282.		X			
9			TV 1A Esk 47-385	—	Casa sola			X	
10			TV 1A Esk 47-345					X	
11	Jorge Mauricio Perez	16413751	TV 1A Esk 47-275	3197370684		X			
12			TV 1A Esk 47-285	—				X	
13			TV 1A Esk 47-335					X	
14	Cristina Bonilla	51791112	TV 1A Esk 47-245	3044975074		X			
15	Abigail Rojas	41418580	TV 1A Esk 47-185					X	

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Sonia Sanchez	Katerin Lopez

643

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL				Código:208-MB-Ft-01	
					Versión:3	Pág: 1 de 1
					Vigente desde: 14/02/2018	
ASUNTO:	Entrega Volante - Reunion Inicio - PMT	FECHA:	04/11/2025		No. CONTRATO	
BARRIO:	Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Monica Trigo	52438239	TV 19 Esk 47-195	3246874	U	X			
2			Dg 47-12-03E					X	
3	Fabio Suarez	19739427	Dg 475 12-13E	3123479221		X			
4			Dg 475 12-29E		Diseño Rafa			X	
5			Dg 475 12-33E					X	
6	Yoly Camacho	1023969697	Dg 475. 12-67 E	3138454258		X			
7	Luisa Rincon	41166132	NRBU 47 10	3107896246		X			
8			Tv. 12B Bis Esk 47 #5					X	
9	Brayan Landero	1001283662	TV 12B Bis Esk 47-1	55 3138052252		X			
10	Yeidy Franco	2588599492	TV 12B Bis Esk 47-13	5 3195513857		X			
11	Maleh Vera	35492187	TV 12 Bis Esk 47	-03. 3202388879					
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:	

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Jomy Sanchez	Karen Lopez

644

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL				Código:208-MB-Ft-01	
					Versión:3	Pág: 1 de 1
					Vigente desde: 14/02/2018	
ASUNTO:	Entrega Volante - Reserva Vías Pmtc.		FECHA:	04/11/2025	No. CONTRATO	
BARRIO:	Nueva Gloria	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Diana García	40341161	TV 11A Bis Este 47-13 S	3208014469		X			
2	Johan Pardo	1003 7713	TV 11A Bis Este 47-24 S	3185203950				X	
3	Rosa Alvarado	51679215	TV 11A Bis Este 47-30 S	3193647251		X			
4	Sandra Arbeláez	52540237	TV 11A Bis Este 47-30 S	3185381097		X			
5	Rosa Alvarado	51674215	TV 11A Bis Est. 47-27	3193697750		X			
6	Doris Vargas	28831361	TV 11A Bis Este 47-29 S	3133909717		X			
7	Lalicia Ruiz	28647002	TV. 11A Bis Este 47-39 S	3146885 57		X			
8	Isabel Valencia	41486626	TV 11A Bis Este 47-45 S	3214750704		X			
9			TV 11A Bis Este 47-56 S					X	
10	angelica amaely	1101598328	TV 11A Bis Este 47-[illegible] S	3202400605		X			
11			TV 11B Este 47-31 S					X	
12			TV 11B Este 47-24 S					✓	
13	Elsa machacha	51579861	TV 11B Este 47-23 S	3178059606		X			
14	Jorge Murcia	14480476	TV 11B Este 47-18 S	3138506999		X			
15	Jhan Hernandez	1023936103	TV. 11B Este 47-6 S	3173536028		X			

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Sonia Sanchez	NOMBRE:	Karen Lopez

SVG



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 008 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del Barrio San Cristóbal

Referencia: DIVULGACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT
COI No.: EMERGENCIAS

La Secretaría de Movilidad autoriza Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en horario de trabajo de 7:00 am a 4:00 pm en los siguientes puntos:

- **Intervención sobre la Calle 13 sur No. 14-40 Este y Calle 13 sur No. 16-36 Este.**

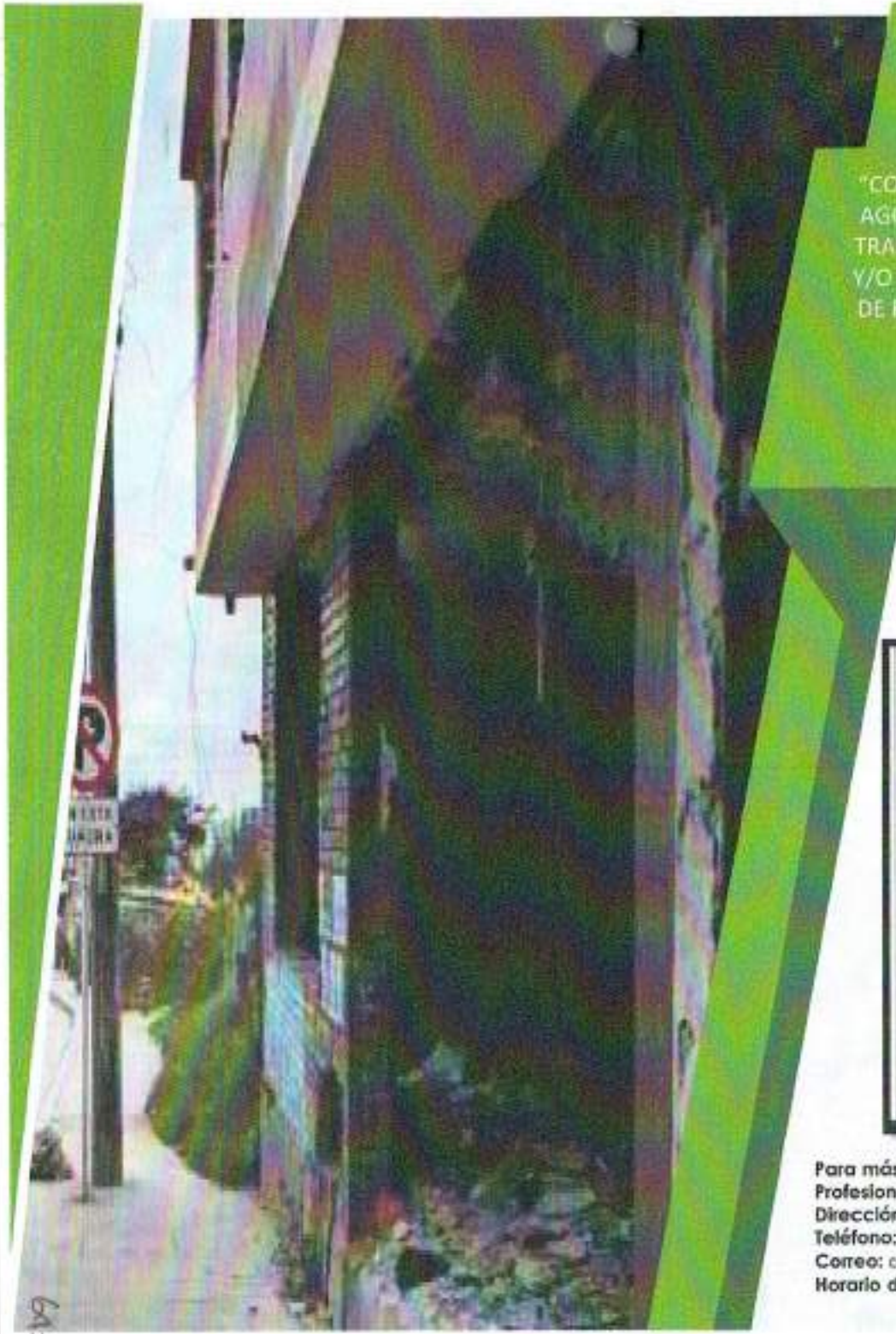
Adicionalmente se tiene:

- **Sobre la Calle 13 sur entrada y salida de volquetas costado Norte.**
- **Presencia de auxiliares de transito para coordinar entrada y salida de volquetas y el control del transito peatonal**

Para más información
Profesional social: Sonia del Roció Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 008 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

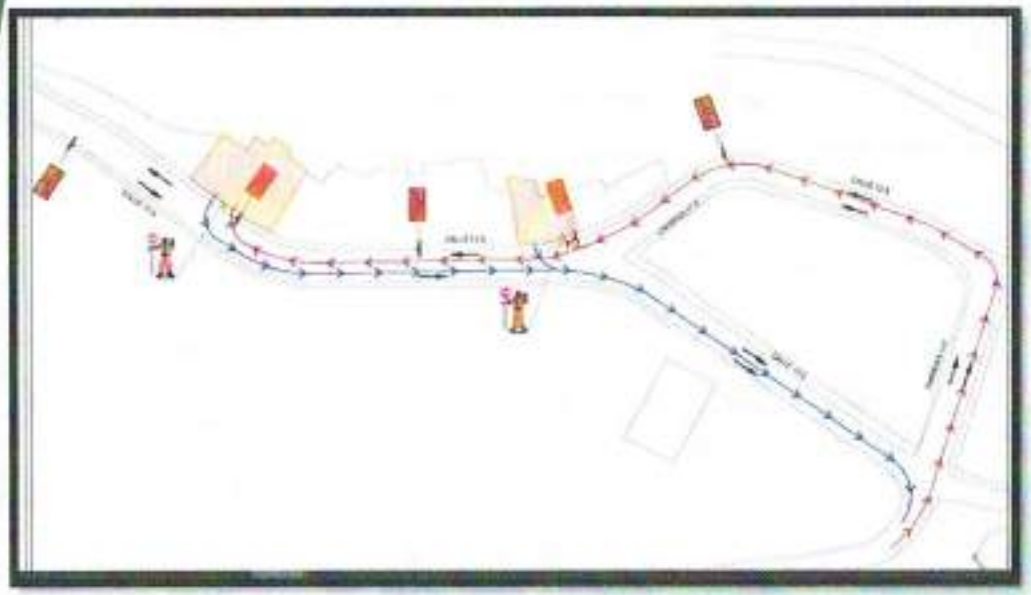
CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del Barrio San Cristóbal

Referencia: PLANO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT
COI No.: EMERGENCIAS



Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

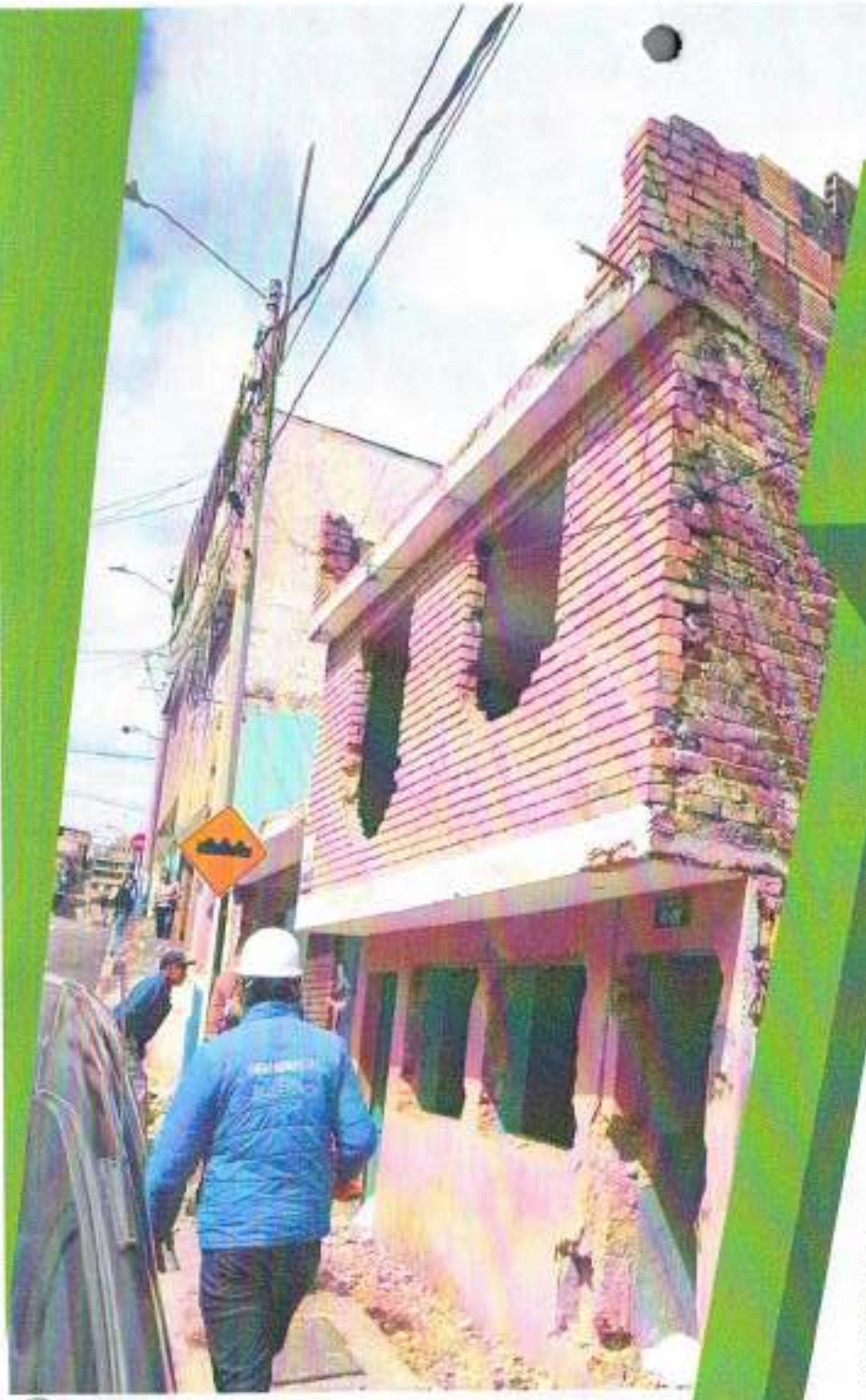
	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL			Código:208-MB-Ft-01	
				Versión:3	Pág: 1 de 1
				Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Entrega Volante - Reunión Inicio PMT	FECHA:	09/11/2025	No. CONTRATO	
BARRIO:	San Cristobal LOCALIDAD: San Cristobal	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Jose. Rodriguez	79699749	Calle 135 14-61	3228009497		✓			Helen Agudelo
2			Calle 135 14-41B					X	
3	Maria Cristina Cortes	CC 3703532	Calle 135 14 41E	3133805371		✓			
4	Elva Barrera	1119888349	Calle 135 14-41E	3245873648					
5	Keisbel Acosta.	1041427201	calle 135 14 47C	3046665764		✓			
6	.		Calle 135 14C 27			✓			
7	Diana Saldarriaga	1023879521	calle 135 14C 65			✓			Diana S.
8	Rodrigo Ramirez	80417778	Calle 135#11-21	3507125756					Rodrigo Ramirez
9	Luis Gonzalez		Calle 135#14-136	3222121959		✓			Luis G.
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES: Se hace entrega → Volante de acta Reunión inicio
→ Volante Reunión de obra.
→ Volante de PMT.

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jorge Sanchez	NOMBRE:	Katerin Lopez



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del Barrio ALTAMIRA I

Referencia: DIVULGACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT
COI No.: 46

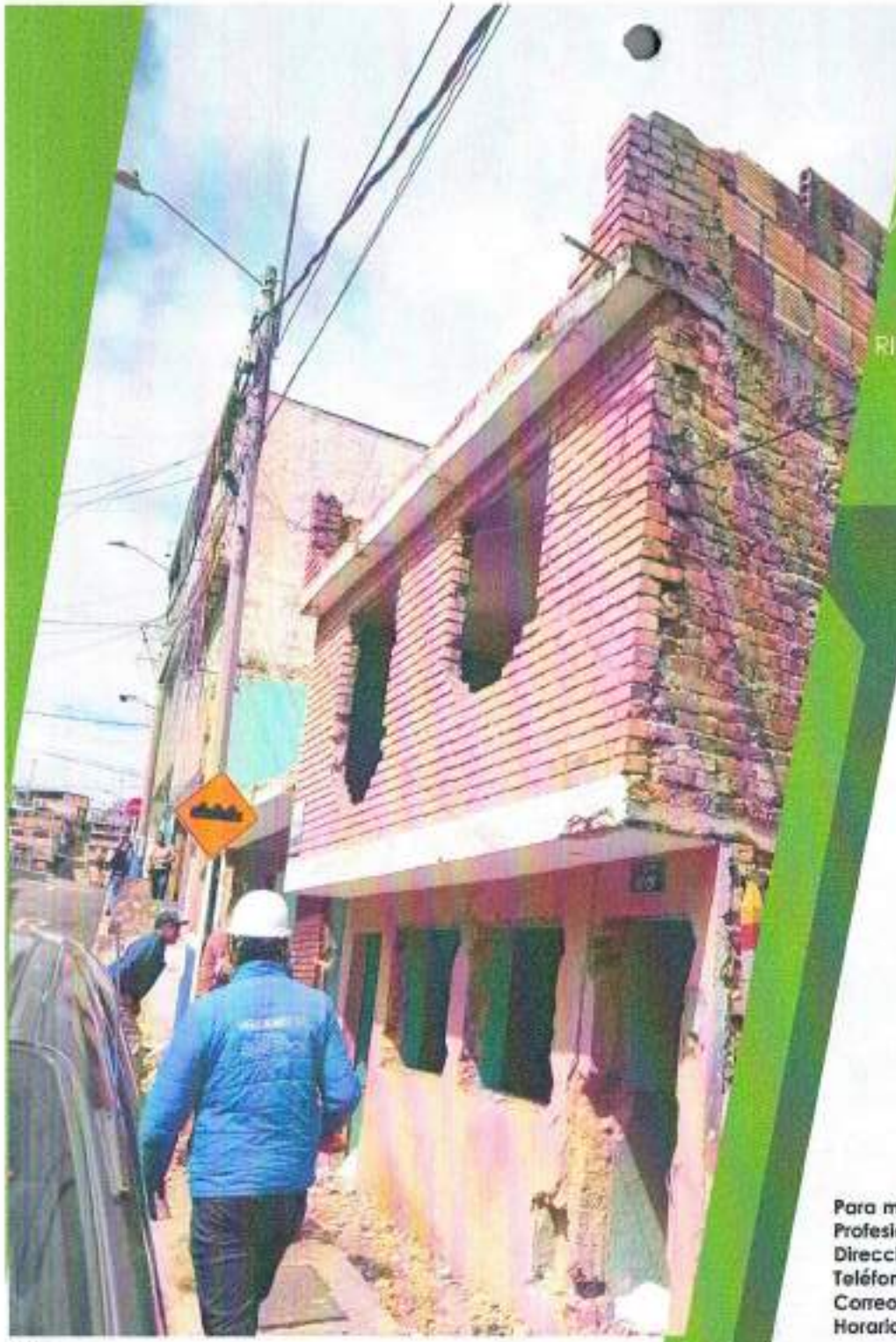
La Secretaría de Movilidad autoriza Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en horario de trabajo de 7:00 am a 6:00 pm en los siguientes puntos:

- Intervención, sobre la Diagonal 47 bis Sur sur No. Entre Transv. 13 C Este y 13 G Este.
- Intervención, cargue con entrada y salida de volquetas sobre la Transversal 13 C Este entre Diagonal 47 Bis Sur y Diagonal 46 Bis Sur .
- Intervención
- Presencia de auxiliares de transito para coordinar entrada y salida de volquetas y el control del transito peatonal

Para más información
Profesional social: Sonia del Ració Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del Barrio ALTAMIRA

Referencia: PLANO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT
COI No.: 46



Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

059

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código:208-MB-Ft-01			
Versión:3		Pág: 1 de 1	
Vigente desde: 14/02/2018			

ASUNTO:	Entrega 11-11-2025 Volante Pink	FECHA:	11/11/2025	No. CONTRATO			
BARRIO:	Altamira	LOCALIDAD:	San Cristobal	CÓDIGO CIV:	11/11/2025	CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Maria Carmen Gonzalez	41375567	Dg 46 13-91 a			✓			
2	Luz Dario Arevalo	51610152	tv 13C esp # 47A-13			✓			
3			Calle 47A S #13C-55 E					✓	
4			Calle 47A S # 13C-63 E					✓	
5			DG 47BS #13B-74					✓	
6			Cll 47A S # 13C-33 E					✓	
7	Adiela Salazar	24527263	Calle 47A # 13C-27 E			✓			Adiela
8			Calle 47A # 13C-17 E						
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Jairo Sanchez	NOMBRE:	Karen Vaz

59

ANEXO 2.4.8. FORMATO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



CONSOLIDADO DE PQRS

FORMATO CONSOLIDADO DE PQRS

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

PQR	DATOS DEL CONTRATO			TIPO	FECHA RECIBIDO	FECHA RESPUESTA	TEMA CENTRAL	ESTADO DE RESPUESTA	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA
	Nombre	Dirección	Teléfono						
1	DIANA DAGNA	TV 11A BIS ESTE 47-10 SUR. Barrio Nueva Gloria	3208314464	PETICIÓN	6/11/2025	6/11/2025	Arreglen bombillos - Urgente -	cerrado	
2	DIANA DAGNA	TV 11A BIS ESTE 47-10 SUR. Barrio Nueva Gloria	3208314464	PETICIÓN	13/11/2025	14-nov-25	Arreglo fisuras pared externa costado norte -	cerrado	
3	NATALI SUÁREZ RICO	DIAGONAL 47 SUR # 12-21 ESTE Barrio Nueva Gloria	3138406873	QUEJA	21-nov-25	24-nov-25	Manejo - Adulto Mayor	cerrado	OFI-CVB- 334-2025 CONSORCIO VB ADECUACIONES - RTA COMUNICADO SOBREROCESO



ATENCIÓN AL CIUDADANO

BOGOTÁ | CONSTRUCCIÓN - MEJOR

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Código: 208-MID-FT-05 | Versión: 1 | Pág. 1 de 1 | Vigente desde: 20/03/2017

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato de Obra No.	SDE-2023	Contrato de Interventoría No.	ISA-2023	P.O.S.E No.	1
LOCALIDAD:		UPZ:	BARRIO:	CÓDIGO SIM:	TIPO DE OBRA:
Suba	No.	Tuna	No.	Niza Norte	

INFORMACIÓN OBJETO DE CONTRATO DE OBRA — INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. SDE-2023 — CONTRATO No. ISA-2023

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA 06 | MES 11 | AÑO 2023

REFERENTE AL PUESTO

Programa de atención a ciudadanía: El contratista deberá asignar de un Ingeniero de Ambiente al cual se requiere, de manera mensual y extraordinaria, todas las requerimientos ciudadanos Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias, presentados por los ciudadanos por medio presencial, escrito, telefónico o correo electrónico

CIUDADANO QUE SOLICITA ATENCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
Diana Garcia	NA
DIRECCIÓN DOMICILIO	**E-MAIL** / **TELÉFONO**
TV 11A Cra 47-13	Diana.garcia44@gmail.com / 3209014464

TIPO DE MANIFESTACIÓN

QUEJA		PETICIÓN	X	SOLICITUD DE INFORMACIÓN		SUGERENCIA		OTRO/CUÁL?	

FORMA DE SOLICITUD

PERSONAL		TELEFÓNICO		OTRO/CUÁL?	

DESCRIPCIÓN

Se recepciona una solicitud por parte de la Señora Diana Garcia quien solicita se le hagan el favor de aportar el tiramisu debido a las actividades Constructivas.

COMPONENTE RESPONSABLE DE TRAMITAR LA SOLICITUD

SOCIAL	X	TÉCNICO		BIÓTICA		OTRO/CUÁL?	

FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIÓN REALIZADA	PRODUCTO/ RESULTADO
06/11/2023	Se realiza una visita conjunta Componente técnico del Contratista de obra y por parte de interventoría para realizar visita técnica el día 11/11/2023	Visita técnica

DATOS DEL CONTRATISTA QUE RECIBE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
ZONA DEL ROCÍO SÁNCHEZ FORERO	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA

SE GENERÓ COMPROMISO	SI	NO	CUÁL?
	X		

Solicitante: Diana Garcia
Firma: Diana Garcia
CC 90.341.161 V/C 10

Proyectó:
Fecha:
NOMBRE:
CARGO: RESIDENTE SOCIAL

Revisó:
Fecha:
NOMBRE: KAREN MUÑOZ
CARGO: P. SOCIAL INTERV.

BOGOTÁ	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Código: 208-MB-Ft-40 Versión: 1 Pág: 1 de 1 Vigente desde: 29/12/2017

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato de Obra No.	088-2025	Contrato de Interventoría No.	194-2025	P.O.R.S No.	1
LOCALIDAD		UPZ	BARRIO	CÓDIGO CIV	TIPO DE OBRA
Nombre	No.	Nombre	No.		
			Ilarco 9 de U		

INFORMACIÓN OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO No. 088-2025

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CONTRATO No. 194-2025

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA 13 MES 11 AÑO 2025

REFERENCIA AL PUESTO

Programa de atención al ciudadano. El contratista deberá disponer de un sistema de atención al ciudadano en el que se registren de manera individual y sistemática todas las solicitudes ciudadanas: Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias, interpuestas por los ciudadanos por medio presencial, escrito, telefónico o correo electrónico.

CIUDADANO QUE SOLICITA ATENCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS			DOCUMENTO
Diana Cocha			N/A
DIRECCIÓN DOMICILIO	E-MAIL		TELÉFONO
TV. 11A BIS ESTE 47-13 Sur	Diana Cocha40@gmail.com		3205014464

TIPO DE MANIFESTACIÓN

QUEJA		PETICIÓN		SOLICITUD DE INFORMACIÓN		SUGERENCIA		OTRO ¿CUÁL?	

FORMA DE SOLICITUD

PERSONAL		TELEFÓNICO		OTRO ¿CUÁL?	

DESCRIPCIÓN

En atención a la Solicitud presentada relacionada con la Molestia de Polvo Tierra en las Espacios, generado por las Instalaciones Nuevas de Tubos y Obras al derrumbe de los Muros, que Pasa en demolición se ve un Espacio y Solicitan la Colaboración para tapar dos Huecos Mirando Que hay y la Observación Fecha Realizada por la Señora Diana Cocha el día 06/11/2025, Sobre el daño en el Inmueble ocasionado durante la actividad constructiva, y hoy 13 de Noviembre del 2025 el Consorcio H4P Realizara los trabajos de Reparación y Resane con el objetivo de Subsanar los daños identificados y Proceder con el Cierre Formal de la Petición.

COMPONENTE RESPONSABLE DE TRAMITAR LA SOLICITUD

SOCIAL		TÉCNICO		SISOMA		OTRO ¿CUÁL?	

FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIÓN REALIZADA	PRODUCTO/ RESULTADO
11/11/2025	Se realiza Seguimiento a la Solicitud desde el área Técnico - Social e Interventoría del área Social	Se acuerda Ingresar el día 13/11/2025 el Consorcio Demoliciones H4P, Realizar las demoliciones
13/11/2025	Se Subsanaron los daños identificados y se procede al Cierre Formal de la Solicitud	Cierre.

DATOS DEL CONTRATISTA QUE RECIBE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
SONIA DEL ROCIO SÁNCHEZ FORERO	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA

SE GENERÓ COMPROMISO	SI	NO	CUÁL?

Solicitante:	Proyectó:	Revisó:
Firma: Diana Cocha P	Firma:	Firma:
NOMBRE: Diana Constanza Cocha	NOMBRE: Sonia Sánchez	NOMBRE: Katherin Lopez
CC: 40 349 969 YKC	CARGO: Residente Social	CARGO: P. Social JMALCO
Contratista encargado del predio	Contratista de Obra	Profesional de Interventoría

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato de Obra No.		Contrato de Interventoría No.		P.E.R.T No.	2
LOCALIDAD	UPZ		BARRIO	CÓDIGO CHIP	TIPO DE OBRA
Suba			Nueva Gloria		

INFORMACIÓN OBJETO DE CONTRATO DE OBRA | INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACIÓN: Día 13 MES 11 AÑO 2025

REFERENCIA AL PLIEGO

Programa de atención a comunidades. El contratista deberá disponer de un canal de atención a ciudadanía de fácil uso, registro de quejas, reclamos y sugerencias, tanto de requerimientos contractuales (Veedurías Ciudadanas, Personerías, Contraloría y Supervisión interventoría) como de cualquier otro medio presencial, escrito, telefónico o correo electrónico.

CIUDADANO QUE SOLICITA ATENCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO
Laura Gloria		N/A
DIRECCIÓN DOMICILIO	E-MAIL	TELEFONO
TV 91A BIS C 57C 49-13 SUR	Diangge0440@gmail.com	3205419464

TIPO DE MANIFESTACIÓN

QUEJA		PETICIÓN		SOLICITUD DE INFORMACIÓN		SUGERENCIA		OTRO ¿CUÁL?	

FORMA DE SOLICITUD

PERSONAL		TELEFÓNICO		OTRO ¿CUÁL?	

DESCRIPCIÓN

Yo, Diana Diangge Gaona, solicito que le arreglen el hueco de la fachada

COMPONENTE RESPONSABLE DE TRAMITAR LA SOLICITUD

SOCIAL	X	TÉCNICO		SISOMA		OTRO ¿CUÁL?	

FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIÓN REALIZADA	PRODUCTO/ RESULTADO
14/11/2025	x Asesoría HSEQ y Comunicación y de Calidad y Actividades de Obra 13/11/2025 para dar cierre a la petición	Se da cierre a Conformidad por parte de la ciudadana se adjunta Fotos soporte.

DATOS DEL CONTRATISTA QUE RECIBE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
DIANA DEL ROCIO SÁNCHEZ FORERO	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA

SE GENERÓ COMPROMISO	SI	NO	CUAL?

Contratista: Ingeniería Civil y Arquitectura Especializada S.A.S.
Interventoría: Unión Temporal Vías Suba
Proyecto: Obra
Firma: [signature]
Nombre: Diana Sánchez
Cargo: Residente Social
Nombre: Fabian Leon
Cargo: Social

BOGOTÁ | UNIDAD LIMPIA 2025

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Codigo: 208-SIBM-F1-49 | Version: 1 | Pag: 1 de 1 | Vigente desde: 25/02/2021

INFORMACION DEL CONTRATO

Contrato de Obra No.	066-2025	Contrato de Interventoría No.	164-2025	P.Q.R.S Rte.	
LOCALIDAD:	UPZ		BARRIO:	CODIGO CIV	TIPO DE OBRA
Nombre / No.	Nombre / No.				2

INFORMACION OBJETO DE CONTRATO DE OBRA: CONTRATO No. 066-2025

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA: CONTRATO No. 164-2025

FECHA DE ELABORACIÓN: DIA 17 | MES 11 | AÑO 2025

REFERENCIA AL PLIEGO

Programa de atención al ciudadano: El contratista deberá disponer de un sistema de atención al ciudadano en el que se registren, de manera ordenada y sistemática, todos los requerimientos ciudadanos. Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias, interpuestos por los ciudadanos por medio presencial, escrito, telefónico y correo electrónico.

CIUDADANO QUE SOLICITA ATENCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO
Diana Garcia		N/A
DIRECCIÓN DOMICILIO	E- MAIL	TELEFONO
TV 11A BIS ESTE 47-13 SUR	Diana.Garcia.440@gmail.com	3208614464

TIPO DE MANIFESTACIÓN

QUEJA		PETICION		SOLICITUD DE INFORMACIÓN		SUGERENCIA		OTRO/CUAL?	

FORMA DE SOLICITUD

PERSONAL		TELEFÓNICO		OTRO/CUAL?	

DESCRIPCIÓN

Para el día 14 de Noviembre de 2025, el Consorcio H4D realizara las adecuaciones solicitadas en el oficio de la fecha

COMPONENTE RESPONSABLE DE TRAMITAR LA SOLICITUD

SOCIAL		TÉCNICO		SISOMA		OTRA/CUAL?	

FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIÓN REALIZADA	PRODUCTO/ RESULTADO
14-11-2025	El consorcio H4D, realizo las adecuaciones del oficio con fecha	Ficha de retiro firmada a satisfacción

DATOS DEL CONTRATISTA QUE RECIBE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
SONIA DEL ROCIO SANCHEZ FORERO	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA

SE GENERO COMPROMISO	SI	NO	CUAL?

Solicitante:	Proyectó:	Revisó:
Firma: Diana Garcia P.	Firma:	Firma:
Nombre: Diana Constanza Garcia	NOMBRE: ISAU SAUL	NOMBRE: KATHERINE LOPEZ
C.C 40-39-19-69 V/C.O	CARGO: INGENIERO ISAU	CARGO: C Social
Contratista o Contratante que solicita	Contratista que atiende	Contratista de Interventoría

ACTA DE REUNIÓN

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	TV 11A BIS Este 97-13 Sur	Fecha:	13	11	2025
Hora Inicio:	9:00 am	Hora Final:			

Objetivo

Atención a la Comunidad

Orden del día

1. Visita técnica con acompañamiento al área Social tanto del Consorcio VIS adecuaciones como al área Social de Intervención para realizar el Cierre formal de la Petición

Desarrollo de la Reunión:

El día 06 de noviembre del 2025, la Señora Diana Gaona, reportó la necesidad de realizar arreglos locativos en el timbre de su vivienda, el cual resulto afectado por actividades Constructivas.

Posteriormente, el día lunes, se recibio una nueva peticion por parte de la Señora Herlinda Torres quien solicitó el retiro de los espacios dejados por instalaciones de tuvos, al quitar el muro de la vivienda en demolición quedan estos ESPACIOS.

Gestión realizada.

El día martes se efectuó seguimiento conjunto con el área de Intervención, realizando la Verificación de los daños

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Con el ingeniero Residente del Consorcio UR. adecuaciones
Como resultado, se acordó que el contratista
Demdicuan HYD ejecutará los trabajos de reparación
correspondientes el día 13 de noviembre del
2025, con el fin de dar cierre a la
Solicitud presentada

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Se realiza el cierre formal de la petición ya que se realizaron las ajustes pertinentes dados por los Solicitante	Consorcio Demdicuan HYD	13	11	25

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Andres Felipe Lopez	Aux. Ingeniería		
Diana Carolina Ramirez	Residente Social		
Diana Catalina Ramirez	Residente Secretaria		Diana Catalina Ramirez
KATERIN LOPEZ	R. Social Interv.		

RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

Bogotá, D.C., noviembre 24 de 2025 **OFC-CVB-024-2025**

Señores
CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC
Atn. Dra. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO NO. **2025ER26390** DE ASUNTO:

Respuesta Consecutivo IDIGER 2025ER26390 DEL 19/11/2025 radicó Derecho de Petición relacionado con la demolición del predio ubicado en la Diagonal 47 Sur #12-21 Este.

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado por la Interventoria mediante el oficio citado en la referencia, me permito informar lo siguiente:

RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN
Radicado: (2025ER26390)

Señora
NATALI SUÁREZ RICO
C.C. 53.083.245

Respetada señora Suárez:

En atención a su comunicación presentada ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, respecto a los hechos ocurridos en el desarrollo de la demolición del predio ubicado en Diagonal 47 Sur #12-13 Este, me permito dar respuesta desde el componente social del Contrato FONDIGER-088-2025, ejecutado por el Consorcio VB Adecuaciones, dando claridad sobre el procedimiento adelantado y la actuación institucional.

En atención a su comunicación radicada ante el IDIGER, relacionada con los hechos presentados el día 18 de noviembre de 2025 en el marco del proceso de adquisición predial, el equipo social del Consorcio VB Adecuaciones, contratista del Contrato FONDIGER-088-2025, se permite emitir respuesta formal en los siguientes términos, en concordancia con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

1. MARCO NORMATIVO APLICABLE

El proceso social, técnico y administrativo adelantado con su núcleo familiar se ha desarrollado bajo el cumplimiento de:

1.1. Normas constitucionales y legales

- Artículo 2 de la Constitución Política: obligación del Estado de proteger a todas las personas y garantizar sus derechos.
- Artículo 46 de la Constitución Política: protección reforzada a las personas adultas mayores.
- Ley 1251 de 2008: por la cual se dictan normas para la protección del adulto mayor.
- Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA): especial protección a personas en condición de vulnerabilidad y deber de información clara y veraz.
- Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia: seguridad, prevención de riesgo y adecuadas condiciones de habitabilidad.

1.2. Normativa sectorial y contractual

- Lineamientos del IDIGER para gestión predial y social en procesos de reducción del riesgo.
- Manual de Gestión Social del IDIGER.
- Contrato FONDIGER-088-2025 y sus obligaciones para contratista e interventoría.

Todo lo actuado se ajusta estrictamente a estas normas y directrices.

2. SOBRE EL PROCEDIMIENTO SOCIAL REALIZADO

2.1. Entrega previa de información obligatoria

Previo al inicio de las actividades de registro y obra, se entregaron los siguientes documentos informativos:

- **Volante de Acta de Vecindad de Inicio** – Entregado el 2 de octubre de 2025, en el cual se

explicó:

- ✓ El objeto del acta,

- ✓ El registro fotográfico y fílmico,
- ✓ Las fechas programadas,
- ✓ La importancia del acceso al predio.

- **Volante de Inicio de Obra** – Entregado el 31 de octubre de 2025, informando:

 - ✓ que las actividades constructivas son secuenciales,
 - ✓ que incluyen demoliciones programadas,
 - ✓ que se desarrollan predio a predio según cronograma institucional.

Durante estas entregas se dialogó de manera clara, comprensible y sin vocabulario técnico complejo, tanto por parte del contratista como de la interventoría, cumpliendo el deber de información establecido en el art. 3 y 4 del CPACA.

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA, Ley 1437 de 2011)

- En el artículo 3º de la Ley 1437 se consignan principios obligatorios para la actuación administrativa, como el debido proceso, la buena fe, la participación, la transparencia, entre otros:
- "Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad." Cancillería+1
- En el artículo 5º de la misma ley se reconoce el derecho de las personas ante las autoridades a:
- "presentar peticiones ... así como a obtener información oportuna y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto." Cancillería
- Estas disposiciones normativas legitiman el deber del IDIGER y del contratista/interventoría de informar claramente a los adultos mayores vulnerables, ofrecer orientación y respetar su derecho a participación y petición.

3. VISITAS, ACOMPAÑAMIENTO Y ABORDAJE SOCIOEMOCIONAL

Durante las semanas previas al acta de vecindad del 24 de octubre de 2025, la profesional social realizó visitas informativas y de acompañamiento emocional, teniendo en cuenta manifestaciones reiteradas de la señora madre sobre:

- Su dolor frente al desprendimiento de la vivienda construida con esfuerzo,
- Su afectación emocional y episodios de tristeza,
- Preocupaciones económicas y familiares.

Estas manifestaciones fueron atendidas mediante contención emocional, escucha activa y orientación para el manejo del proceso de desapego, en concordancia con los lineamientos de atención a población vulnerable definidos por IDIGER.

El 24 de octubre se realizó el levantamiento del acta de vecindad en compañía del equipo técnico del contratista, la interventoría y el área social.

Se aclara que jamás se usaron expresiones confusas, intimidantes o técnicas, ni se ejerció presión alguna para obtener firma de documentos.

4. SOBRE LA CONDICIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

El componente social siempre ha considerado la condición de vulnerabilidad del núcleo familiar, actuando bajo el principio de protección reforzada del adulto mayor (Art. 46 CP y Ley 1251 de 2008).

Durante todas las interacciones:

- Se verificó la comprensión de la información.
- Se respetó la autonomía de ambos padres, quienes manifestaron estar en plena capacidad física y cognitiva para comprender y firmar documentos.
- Se evitó sobreexponerlos a ruido, tensión o riesgo, explicando cada actividad programada.

El señor padre informó que prefería quedarse en el predio debido a su condición médica (problemas de continencia) y por razones de seguridad del inmueble. Esta decisión fue adoptada por él de manera voluntaria y autónoma, y respetada por el equipo social.

La señora madre manifestó tener un lugar seguro para permanecer, hecho que fue verificado posteriormente.

5. SOBRE LA DEMOLICIÓN DEL PREDIO COLINDANTE

La actividad ejecutada corresponde a una labor:

- programada dentro del cronograma contractual,
- informada previamente,
- ejecutada manualmente,
- con las medidas de seguridad pertinentes,

- sin exposición directa de la adulta mayor, quien no se encontraba en la vivienda. (La progenitora)

No existió actuación arbitraria ni fuera del marco contractual.

Durante la actividad se mantuvo comunicación con el señor padre, quien permaneció allí por decisión propia.

6. VISITA SOCIAL DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Por solicitud de usted, se efectuó visita social adicional el 20 de noviembre de 2025. En dicha visita:

- Se habló con ambos padres.
- Manifestaron tranquilidad y comprensión de las actividades.
- Indicaron expresamente que estaban de acuerdo con la continuidad del proceso.
- Señalaron que no era necesario suspender actividades por solicitud de su hija, pues ellos estaban plenamente informados.
- Reiteraron que se encuentran en capacidad cognitiva y física para suscribir documentos relacionados con el proceso.

También se les informó que el ruido finalizaría ese mismo día y que el área sería organizada al día siguiente, lo cual se cumplió.

7. CONCLUSIONES INSTITUCIONALES

1. No existió irregularidad alguna por parte del Consorcio VB Adecuaciones ni de la interventoría.
2. Todas las actividades se realizaron conforme al contrato FONDIGER-088-2025 y los lineamientos del IDIGER.
3. Se garantizó información previa, completa y comprensible, en cumplimiento del deber de información del CPACA.
4. Se brindó acompañamiento psicosocial permanente, con especial atención al estado emocional de la señora madre y las condiciones de salud del señor padre.
5. Se actuó bajo el principio de protección reforzada al adulto mayor, conforme al Art. 46 de la Constitución y Ley 1251 de 2008.
6. Se respetó la autonomía y voluntad de ambos padres, quienes manifestaron de manera reiterada su comprensión del proceso.
7. No se realizó inducción en error ni presión alguna para la firma de documentos.
8. La demolición del predio contiguo fue una actividad programada, manual y controlada, sin poner en riesgo la integridad de los residentes.

El componente social continúa en total disposición para brindar acompañamiento institucional, garantizar el derecho a la información y asegurar que las actividades continúen dentro del marco normativo y contractual establecido.

CESAR GUSTAVO OSPINA M.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VB ADECUACIONES
79.410.219 de Bogotá

Elaboró: Sonia Sánchez
Aprobó: KLS
Anexos: Presentación, volantes de acta vecindad inicial, volante inicio de obra, volante PMT y el acta de vecindad inicial.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE-FT-21 **Versión:** 02 **Página: 1 de 2** **Vigente desde:** 27/09/2021

Lugar:	Conjunto Residencial Punta del Este		**Fecha:**	06	11	2025
Hora Inicio:	8:00 AM	**Hora Final:**	10:00 AM			

Objetivo

La presente reunión tuvo como objetivo socializar con la comunidad los alcances, objetivos, actividades y cronograma del proyecto de adecuaciones y mejoramiento de fachadas, correspondiente al Contrato de Obra No. 088 de 2025 – FONDIGER, ejecutado por el CONSORCIO VB ADECUACIONES, bajo la supervisión del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y la Interventoría CONSORCIO DEMOLICIONES VELNEC.

Orden del día

1. Objetivos
2. Participantes
3. Desarrollo de la reunión
4. Compromisos
5. Conclusión
6. Cierre

Desarrollo de la Reunión:

2. Participantes a la reunión

Entidad Contratante: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

- Ing. Mario Fernando Castro Peña – Apoyo a la Supervisión de Obra
- Lorena Alonso Nori – Apoyo a la Supervisión Ambiental y SST
- Tatiana Plazas Rodríguez – Apoyo a la Supervisión Componente Social

Interventoría: Consorcio Demoliciones Velnec – Contrato No. 164 de 2025

- Ing. Héctor Beltrán – Residente de Interventoria
- Ing. Mariluz Morales Acevedo – Residente de Gestión Ambiental (SST–AMB)

- T.S. Katerine López S. – Residente Social

Contratista de Obra: Consorcio Adecuaciones VB – Contrato No. 088 de 2025

- Ing. Andrés Colorado – Residente de Obra
- Ing. Yenny Yulissa Cuesta – Residente de Gestión Ambiental y SST
- T.S. Sonia del Rocío Sánchez Forero – Residente Social
- Auxiliar ingeniería -social
- Inspector SST

Participación Comunitaria:
Asistieron representantes y residentes de los sectores Nueva Mónica y Libertadores Fucha, quienes fueron convocados mediante volanteo y convocatoria directa.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la presentación del equipo institucional del proyecto (IDIGER, Interventoría y Contratista de Obra).

El Supervisor del IDIGER, ING Mario Castro dio la bienvenida a los asistentes y explicó los objetivos generales del contrato, destacando la importancia de las obras para el mejoramiento urbano y la reducción del riesgo en los sectores priorizados.

Posteriormente, el Residente Ing. De Obra, presentó los aspectos técnicos del proyecto, el alcance de las actividades, la metodología constructiva y el cronograma estimado de ejecución.

1. Componente Técnico

El **Residente de Obra** presentó los aspectos técnicos del proyecto, incluyendo:

1.1 Alcance del proyecto

- Intervención de predios ubicados en condición de **alto riesgo no mitigable**, adquiridos por el **IDIGER**.
- Ejecución de actividades de demolición, cargue y transporte de escombros, paisajismo, cerramientos y señalización, conforme al objeto contractual.

1.2 Estado de los predios

Durante los recorridos, se evidenció que:

- Algunos predios presentan **vandalismo**, deterioro o ausencia de cerramiento.
- Otros no han recibido ningún tipo de intervención previa.

1.3 Metodología constructiva

- **Demolición:**

 - ✓ Se inicia con cortes manuales para evitar afectación a predios colindantes.
 - ✓ Desmantelamiento de cubiertas, ventanearías y carpinterías metálicas.
 - ✓ Posteriormente se ejecuta la demolición mecánica.

- **Disposición de escombros (RCD):**

✓ Cargue en volquetas con lona.
✓ Transporte hacia **plantas de aprovechamiento** o **sitios autorizados.**
✓ Manejo de basuras y residuos domésticos mediante gestor autorizado.

- **Paisajismo:**

✓ Conformación y nivelación del terreno.
✓ Instalación de tierra negra y **empradización** con grama.

- **Cerramiento y señalización:**

✓ Instalación de postes y alambre de púas.
✓ Colocación de señal informativa del **IDIGER** en cada predio intervenido.

1.4 Permisos de Movilidad (PMT)

Para cada intervención se gestionará ante la **Secretaría Distrital de Movilidad:**

- Permisos para circulación de volquetas.
- Autorización de cargue/descargue.
- Señalización temporal y manejo de tránsito asociado a la obra.

2. Componente Ambiental y SST

A cargo de la **Ing. Yenny Yulissa Cuesta.**

2.1 Plan de Gestión Ambiental e Impacto Urbano

Objetivo General:

Garantizar que el proyecto se ejecute bajo altos estándares de desempeño ambiental, controlando impactos, riesgos y cumpliendo los requerimientos legales.

2.2 Programas ambientales

- Cumplimiento de obligaciones ambientales y SST contractuales.
- Programa de capacitaciones: separación de residuos, control de emisiones, manejo de cuerpos de agua, contaminación atmosférica.
- Manejo ambiental durante actividades constructivas.
- Manejo de campamentos fijos y temporales.
- Manejo integral de residuos sólidos y RCD.
- Manejo de residuos peligrosos, aceites usados y combustibles.
- Manejo de vegetación y paisajismo.
- Manejo de fauna silvestre.
- Manejo de señalización de seguridad.

2.3 Manejo ambiental en obra

- Protección de sumideros.
- Clasificación y disposición adecuada de residuos.
- Cargue y transporte de RCD con volquetas carpadas.
- Disposición en sitios autorizados.

2.4 Permisos ambientales

Permiso	Entidad que gestiona	Entidad que otorga	Estado
PIN – Manejo de RCD	IDIGER	Secretaría Distrital de Ambiente	**Aprobado – PIN 27851**

G73

2.5 Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Objetivo General:

Prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la implementación de medidas de seguridad para todo el personal del proyecto.

Medidas implementadas:

- Inducción de personal nuevo.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Afiliación a Seguridad Social.
- Entrega de dotación y EPP.
- Inspecciones de seguridad.
- Capacitaciones.
- Plan de emergencias y Plan de Gestión del Riesgo.
- Control de accidentalidad e incidentalidad.
- Manejo de sustancias químicas.
- Funcionamiento del COPASST y CCL.
- Jornada de promoción de hábitos saludables.

2.6 Identificación del personal

El personal del contrato se identifica mediante:

- Chalecos con número de contrato y cargo.
- Overoles para el personal operativo.

3. Componente Social

A cargo de la **Residente Social, Sonia del Rocío Sánchez Forero.**

3.1 Canales de comunicación

- Atención presencial: *Carrera 17A # 56A–33 Sur – San Carlos.*
- Profesional social: **3105556674**
- Correo: *consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com*
- Horario de atención: martes y jueves, 8:00 a.m. – 3:00 p.m.

3.2 Estrategias del Plan de Gestión Social

1. **Estrategia de participación:**

- ✓ Caracterización y diagnóstico social.
- ✓ Verificación de predios (actas de vecindad).
- ✓ Evento de inicio de obra.
- ✓ Actividades pedagógicas (talleres de sostenibilidad).
- ✓ Evento de cierre.

2. **Estrategia de organización:**

- ✓ Conformación y fortalecimiento del **Comité Veedor de Obra**.
- ✓ Registro de problemáticas y articulación de soluciones.
- ✓ Control social al proyecto.

3. **Estrategia de capacitación:**

- ✓ Formulación de capacitaciones comunitarias según necesidades detectadas.

4. **Estrategia de comunicación:**

- ✓ Volantes informativos.
- ✓ Carteleras y pendones.
- ✓ Puntos satélites de información.
- ✓ Valla informativa.
- ✓ Plegable de sostenibilidad.

3.3 Mano de Obra No Calificada (MONC)

- Vinculación prioritaria a residentes del área de influencia.
- Cargos: cercado, poda, limpieza, auxiliares de tránsito, entre otros.
- Aplicación de **Decreto 380 de 2015** y **Decreto 332 de 2020**.

3.4 Acompañamiento social a la obra

- Actas de vecindad (apertura y cierre).
- Actas de compromiso.
- Registro fílmico y fotográfico.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

- Atención de inquietudes de la comunidad.
- Articulación con veedores y líderes comunitarios.

Asimismo, se abrió el espacio para que los asistentes de la comunidad expresaran sus inquietudes y manifestaran su interés en participar como veedores ciudadanos, promoviendo el control social y el seguimiento a la ejecución de las obras.

- **Por parte de la comunidad surgió la inquietud respecto al tiempo aproximado de intervención en cada predio.**

 RTA:

 Desde el **área técnica**, se informó que **la duración promedio de las actividades es de 1 a 3 días**, dependiendo de las condiciones específicas del inmueble, el tipo de demolición requerida, el volumen de escombros y la accesibilidad para la maquinaria y el cargue.

- **Respecto a la pregunta formulada por la comunidad sobre cómo quedará el predio una vez se realice la demolición**, el **Ing. Mario Castro**, del equipo técnico del IDIGER, aclaró que:

"El contratista ejecutará únicamente las actividades previstas dentro del alcance del Contrato N.° 088 de 2025, las cuales corresponden a la demolición controlada del predio, retiro de materiales resultantes y disposición final de los residuos de construcción y demolición, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del proyecto".

Adicionalmente, se precisó que:
"Este contrato no contempla actividades de limpieza, mantenimiento, corte de vegetación o adecuación posterior de predios que hayan sido intervenidos en vigencias o contratos anteriores. Por tal razón, la presencia actual de pasto o vegetación en otros lotes previamente demolidos no es responsabilidad del contratista ni hace parte del alcance operativo del contrato vigente.
Finalmente, se reiteró a la comunidad que cada predio intervenido bajo este contrato quedará en las condiciones previstas en las actividades técnicas descritas: demolido, libre de escombros y con manejo adecuado de residuos, sin incluir tratamientos de jardinería, nivelación adicional, mantenimiento o limpieza de sectores colindantes.

Finalmente, EN RELACIÓN CON LAS INQUIETUDES SOBRE LAS AFECTACIONES TEMPORALES Y LOS COMPROMISOS AMBIENTALES, SE INFORMÓ A LA COMUNIDAD QUE:

"Desde el área Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se indicó que las actividades a ejecutar generan afectaciones temporales propias del proceso constructivo, tales como generación de ruido, material particulado y tránsito operativo de maquinaria y personal. No obstante, todas estas actividades cuentan con medidas de manejo definidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista."

Asimismo, se aclaró que:

"Dentro del marco del proyecto se realizarán controles permanentes como humectación de áreas para minimizar polvo, señalización preventiva, gestión adecuada de residuos, revisión de condiciones de seguridad, y verificación del uso de elementos de protección personal, entre otros. Estas acciones buscan garantizar la protección del entorno, la integridad de la comunidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental y de SST vigente."

Finalmente, se reiteró que:

"Todas las afectaciones son de carácter temporal, y se monitorizan de manera constante para asegurar su control. Cualquier situación adicional que se identifique durante la ejecución será atendida de forma inmediata conforme a los protocolos técnicos y ambientales establecidos."

4. COMPROMISOS ESTABLECIDOS

1. El componente social mantendrá comunicación directa con líderes y residentes de cada frente.
2. Se garantizará la señalización, control de tránsito peatonal y limpieza durante la ejecución de los trabajos.
3. Se cuenta con un punto físico de atención a la comunidad, disponible los días martes y jueves, ubicado en la Carrera 17A No. 56A – 33 Sur, barrio San Carlos. Así mismo, la comunidad puede comunicarse a través del número telefónico 310 555 6674 o del correo electrónico consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com,

garantizando así canales de comunicación permanentes y accesibles para la atención de inquietudes, solicitudes o sugerencias relacionadas con el proyecto.

5. CONCLUSIONES

La comunidad manifestó su disposición para colaborar y apoyar el desarrollo del proyecto, reconociendo la importancia de las obras para el mejoramiento del entorno y la mitigación del riesgo.

El IDIGER, la Interventoría y el Contratista reiteraron su compromiso con el cumplimiento de los objetivos técnicos, ambientales y sociales establecidos.

6. CIERRE

No siendo otro el tema por tratar, se dio por finalizada la reunión siendo las 10 :00 AM, dejando constancia de la participación activa de los asistentes y el compromiso conjunto con la correcta ejecución del proyecto.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
El componente social mantendrá comunicación directa con líderes y residentes de cada frente.	componente social	06	11	2025
Se garantizará la señalización, control de tránsito peatonal y limpieza durante la ejecución de los trabajos.	Componente del PMT – Componente Ambiental Componente SST	06	11	2025
Se cuenta con un punto físico de atención a la comunidad, disponible los días martes y jueves, ubicado en la Carrera 17A No. 56A – 33 Sur, barrio San Carlos. Así mismo, la comunidad puede	Componente Social	06	11	2025

comunicarse a través del número telefónico 310 555 6674 o del correo electrónico consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com, garantizando así canales de comunicación permanentes y accesibles para la atención de inquietudes, solicitudes o sugerencias relacionadas con el proyecto.				

Participantes (Registre firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma



REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA

FONDIGER- 088- 2025

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA
FONDIGER No 088 DE 2025

OBJETO DE TRABAJO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión
2. Profesionales del Proyecto.
3. Antecedentes del Proyecto.
4. Generalidades del Proyecto
5. Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
5. Componente Técnico.
6. Componente Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
7. Componente Plan de Manejo Ambiental
8. Componente Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Componente Plan de Gestión Social
10. Espacio de Participación ciudadana

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente el Distrito cuenta con el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático 2018-2030, el cual tiene por objeto **evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes** mediante el programa " **Obras de Mitigación del Riesgo**"

PROFESIONALES DEL PROYECTO



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

ENTIDAD CONTRATANTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
IDIGER

DAVID ERNESTO GUEVARA RINCÓN	SUPERVISIÓN DE OBRA
ING. MARIO FERNANDO CASTRO PEÑA	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA
LORENA ALONSO NORI	APOYO A LA SUPERVISIÓN AMB-SST
TATIANA PLAZAS RODRÍGUEZ	APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE SOCIAL

INTERVENTORÍA

CONSORCIO DEMOLICIONES VELNEC

CONTRATO 164-2025

ING. PAOLA MARÍA CRISTANCHO	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
ING. CARLOS LIBARDO LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. HÉCTOR BELTRÁN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ING. DANIEL CRUZ	ESPECIALISTA TRANSITO Y TRANSPORTE
ING. MARILUZ MORALES ACEVEDO	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL (SST-AMB)
T.S KATERINE LÓPEZ S.	RESIDENTE SOCIAL

CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO ADECUACIONES **VB**
CONTRATO 088-2025

ING. CESAR OSPINA	REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA
ING. CESAR OSPINA	DIRECTOR DE OBRA
ING. ANDRÉS COLORADO	RESIDENTE DE OBRA
GUSTAVO ALBERTO LOPEZ DUQUE	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
ING. MISAEL ANGARITA	ESPECIALISTA TRÁNSITO Y TRANSPORTE
ING. YENNY YULISSA CUESTA	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL y SST (SST-AMB)
T.S SONIA DEL ROCIO SÁNCHEZ F	RESIDENTE SOCIAL

GENERALIDADES DEL PROYECTO

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

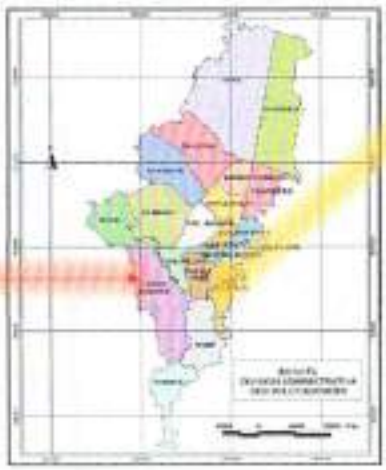
ASPECTOS CONTRACTUALES

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO O CONVENIO	FONDIGER-088-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VB ADECUACIONES
PLAZO INICIAL	6 MESES
VALOR INICIAL	$ 3.079.841.394.
FECHA DE INICIO	23-10-2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 – 04 - 2025

LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme







INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

COMPONENTE TÉCNICO

COMPONENTE TÉCNICO



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

PAISAJEADO

Una vez demolido el predio, se procede a paisajear y nivelar el terreno.



DEMOLICIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RRCD

Se Desarrollará la intervención de los predios en riesgo no mitigables y adquiridos por el IDIGER.

De los predios para intervención, se pueden evidenciar que algunos están vandalizados o sin intervención.





EMPRADIZACIÓN

De manera posterior, se procede a la instalación de la tierra negra y siembra de grama.



CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

Por último, se adelantan las actividades de cerramiento en Postes y alambre de púas, instalando la señal informativa del IDIGER en cada predio.



COMPONENTE PLAN DE MANEJO DEL TRÁFICO (PMT)



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

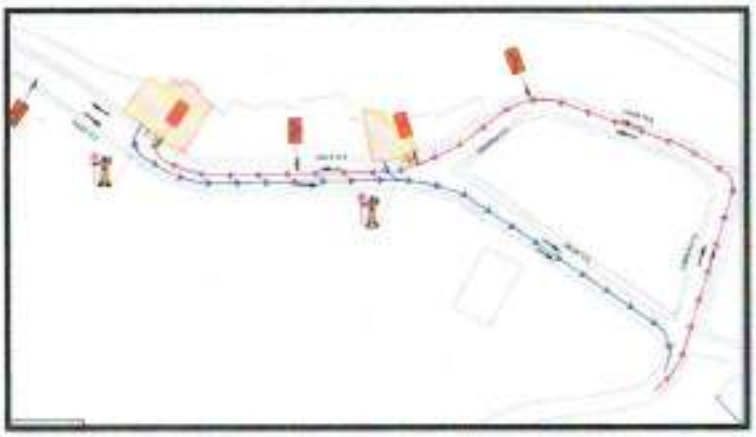
BOGOTÁ

698

PMT

Para cada intervención, se adelanta la gestión ante la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad), el permiso para tráfico de volquetas, cargue y descargue de Maquinaria. (Incluye Tráficos, Horarios y Señalización)

Ejemplo:



COMPONENTE AMBIENTAL



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL E IMPACTO URBANO

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que el desarrollo del proyecto se realice con un alto estándar de desempeño ambiental, a través del control de los impactos y riesgos que se generen durante la ejecución de las diferentes actividades del contrato, con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

PROGRAMAS Y FICHAS AMBIENTALES

NOMBRE DEL PROGRAMA	FICHA
Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	Gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo
	Cumplimiento de requerimientos legales
	Programa de capacitaciones
Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	Manejo de campamentos fijos y/o temporales
	Manejo de materiales de construcción
	Manejo integral de residuos sólidos
	Control de emisiones atmosféricas
	Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros
	Manejo integral de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos
	Programa de reciclaje
	Permiso para el transporte de cualquier sustancia peligrosa
Manejo de la vegetación y paisajismo	Manejo de vegetación
	Manejo de fauna silvestre
Manejo de señalización de seguridad	Manejo de señalización de seguridad

MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

* Campamentos fijos o Temporales



* Reciclaje



* Protección de Sumideros



MANEJO RRCD

* Cargue RRCD



* Carpado Volquetas para transporte



- Disposición en Sitio Autorizado



PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS

PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS PARA EL CONTRATO			
PERMISOS	**ENTIDAD QUE GESTIONA**	**ENTIDAD QUE LO OTORGA**	**ESTADO DE AVANCE DEL TRÁMITE**
Gestión PIN de obra	IDIGER	Secretaría Distrital de Ambiente "SDA"	Aprobado con PIN 27851

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST



PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Implementar medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales en todos los colaboradores que participan en la ejecución del Contrato de Obra FONDIGER- 088 DE 2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

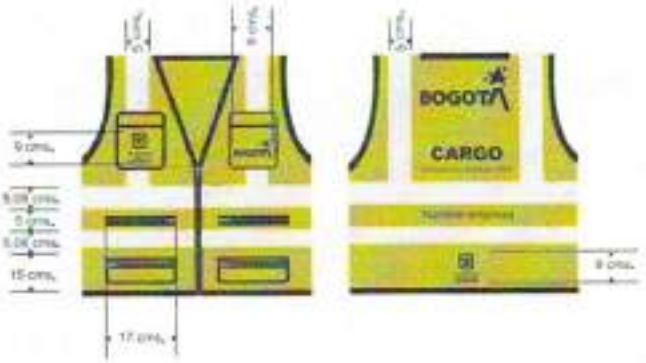
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Inducciones de personal nuevo
- Exámenes médicos ocupacionales
- Afiliación y pagos de seguridad social
- Entrega de dotación y de EPP
- Inspecciones
- Capacitaciones
- Plan de emergencias y Plan de Gestión del Riesgo
- Accidentalidad e Incidentalidad en obra.
- Actividades Criticas – Demolición de viviendas
- Manejo de Sustancias Químicas
- COPASST Y CCL
- Jornadas de promoción de estilos de vida y trabajo saludable



IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATO FONDIGER- 088 DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO



PERSONAL OPERATIVO



GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

709

COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



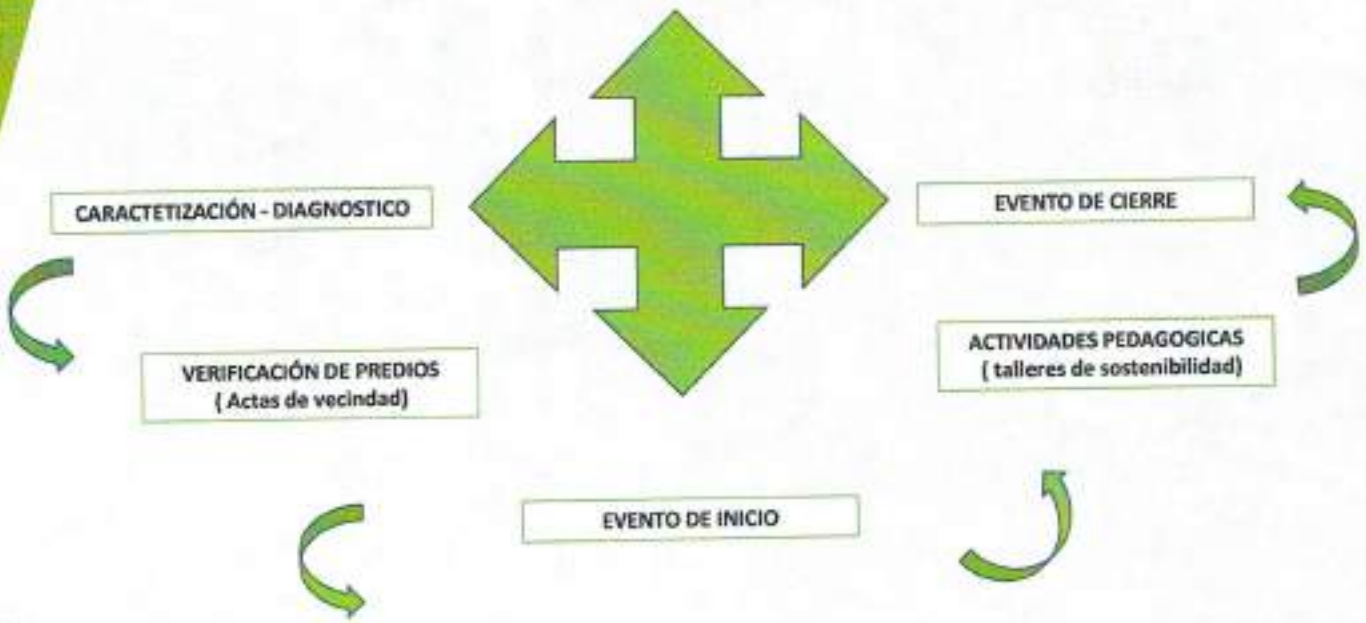
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

ESTRATEGIAS PLAN DE GESTIÓN SOCIAL



ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN



ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN

BASE DE DATOS

Tiene como objetivo identificar el estado organizativo de la comunidad participante directa e indirecta, para fortalecerla y dinamizarla durante el proceso de ejecución del contrato.

COMITÉ VEEDOR DE OBRA

- Divulgar la información del proyecto a las comunidades que representan.
- Asistir a las reuniones que se acuerden conjuntamente con el comité.
- Identificar y recoger las problemáticas manifestadas por la comunidad (referidas a la intervención), buscar alternativas de solución.
- Realizar el control social a los proyectos.

ESTRATEGIA CAPACITACIÓN



Se diseñara una capacitación comunitaria

escoge tu la estrategia

- ✓ Cine Foros
- ✓ lunadas
- ✓ ollas comunitarias
- ✓ reconstrucción de la memoria histórica del territorio,
- ✓ cuentearía,
- ✓ teatro,
- ✓ títeres,
- ✓ elaboración de murales







ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

PIEZAS COMUNICATIVAS

- ✓ volantes,
- ✓ carteleras,
- ✓ pendones entre otros,
- ✓ puntos satélites ,
- ✓ valla informativa ,
- ✓ plegable de sostenibilidad

Punto de atención
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A# 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

APOYO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

- Mano de obra no calificada - vinculación de personas residentes en el área de influencia del proyecto.



Actividades:
Vinculación de personal mano de obra no calificada
Cargos en oferta:
Cercado, poda, tala, limpieza, auxiliares de tránsito etc.
Lo anterior de acuerdo a la necesidad y avance del proyecto.

- Decreto 380 de 2015.
- Decreto 332 de 2020

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

- Levantamiento de actas de vecindad (Apertura y cierre)
- Levantamiento de actas de compromiso
- Registro fílmico y fotográfico de las vías espacio publico .



ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS




GRACIAS
INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO
BOGOTÁ



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Villa Gloria - Ciudad Bolivar

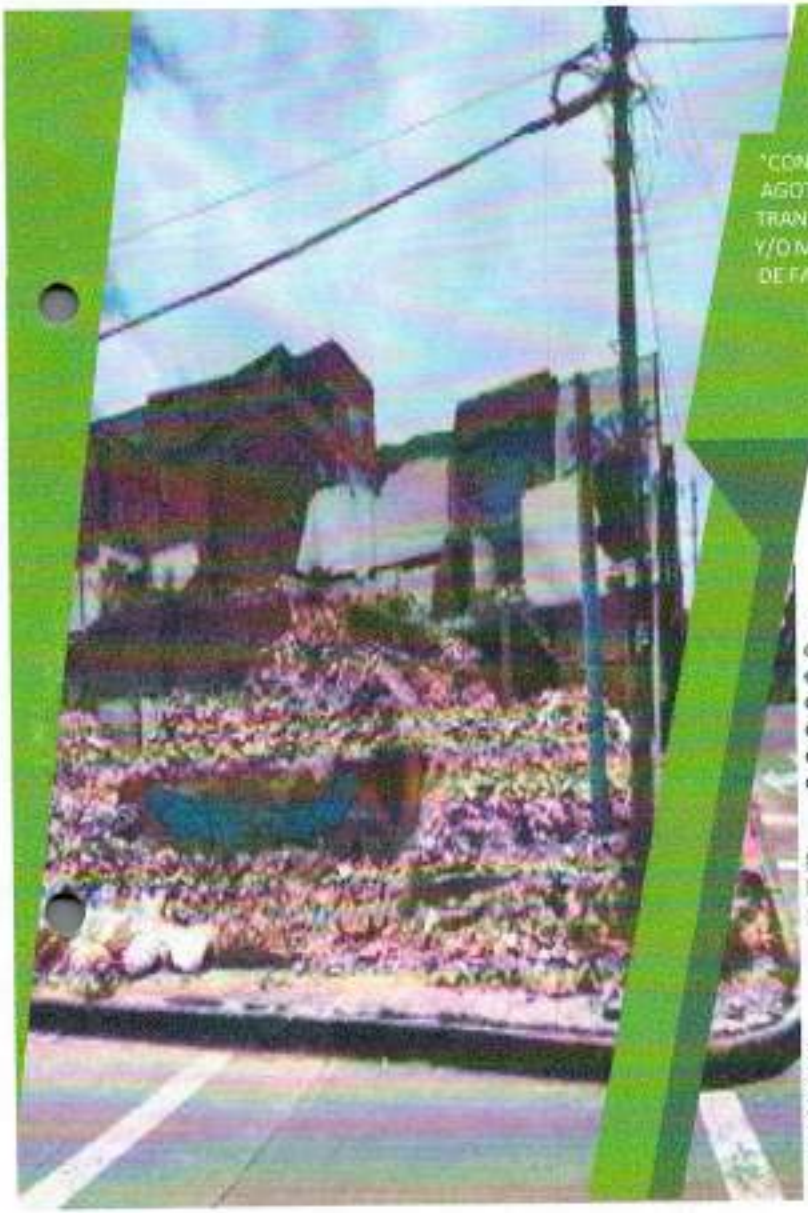
Referencia: Acta de vecindad de Inicio

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, realizará el levantamiento de actas de vecindad de Inicio, actividad que consiste el realizar una toma fotográfica y fílmica del estado de sus predio antes de iniciar las actividades constructivas de obra.

Es así como se tiene programada la primera visita a su predio el día 18 de noviembre del 2025,para realizar el levantamiento de Acta de vecindad , si no es posible atender dicha visita, se reprogramará para una segunda (2da) visita, de no ser posible contactar con algún encargado del predio o propietario , se realizara una tercera (3ra) y última visita. Tenga en cuenta una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; por lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones .
Esta actividad no tiene ningún costo y no es necesario presenta documentación del predio

Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105550674
Correo: consorcio.vbadecuaciones1social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

BOGOTÁ



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 008 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB.ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios de los barrios la Nueva Gloria

Referencia: INICIO DE OBRA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO VB. ADECUACIONES, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-088-2025, informa a la ciudadanía que se dará inicio con las actividades de demolición en desarrollo del proceso de inicio de Obra, las labores constructivas se ejecutaran de forma secuencial, predio a predio, en las zonas destinadas a demolición e intervención

DÍA: A partir del día , martes 04 de noviembre 2025
HORA: 07:00 a.m. a 4:00 pm
LUGAR: Entre las calle 13 sur entre carrera 14 este y carrera 17 este

Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: **consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.**
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

BOGOTÁ



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del Barrio Villa Gloria

Referencia: DIVULGACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT
COI No.: 46

La Secretaría de Movilidad autoriza Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en horario de trabajo de 7:00 am a 6:00 pm en los siguientes puntos:

- Intervención sobre la Carrera 18 I entre Diagonal 69 H sur y Diagonal 69 A Sur.
- Intervención sobre la Diagonal 69 H sur entre Calle 69 I Bis Sur y Cra. 18 I
- Intervención sobre la Calle 69 I Bis Sur hasta Transversal 18 R.

- Presencia de auxiliares de tránsito para coordinar entrada y salida de volquetas y el control del tránsito peatonal

Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

BOGOTÁ



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088 DE 2025

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: CONSORCIO VB ADECUACIONES

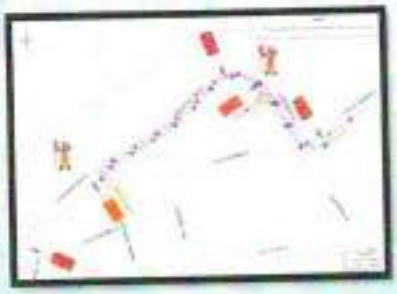
INTERVENTORÍA: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

CONTRATO FONDIGER No. 088-2025

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del Barrio Villa Gloria

Referencia: PLANO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT
COI No.: 46





Para más información
Profesional social: Sonia del Rocío Sánchez
Dirección: Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos
Teléfono: 3105556674
Correo: consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.
Horario de atención: martes y jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

BOGOTÁ

CONSORCIO VB ADECUACIONES	**FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL AREA TRABAJO SOCIAL**	**Código: CCM-PGS -001**
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD. CONTRATO No: 088 – 2024	**Flecha: 10/Eneo 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	**Version: Original**

FECHA:	04-11-2025	UBICACIÓN:	Obra
HORA DE INICIO:	9.00 - am	HORA FINAL:	9.30am
TEMA:	Inducción - Generalidades del proyecto		
RESPONSABLE: FIRMA:	RESIDENTE SOCIAL		
CONFERENCISTA: FIRMA:	Sonia Del Rocío Sánchez Forero		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Dylan Alexis P.	1015440737	auxiliar	
2	Eliecer moya	1026274539	oficial	Eliecer
3	mismo dia	79 724 839	oficial	mismo dia
4	luis lara	80813423		
5	SAMUEL MESA	80101895	OPERADOR	
6	Fernanda Sanchez Bayona	1000621468	INSPECTOR	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Elaboró Sonia Sánchez

ANEXO 2.4.9 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ VEEDOR

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Conjunto Residencial Punta del Este	Fecha:	06	Nov	2025
Hora Inicio:	9:30 am	Hora Final:	10:00 am		

Objetivo

La presente Reunión tuvo como objetivo socializar con la comunidad de los Frentes "Nueva gloria y Bosque alto" (fachada) los alcances del Proyecto del proyecto de mejoramiento de fachadas, presentar el equipo técnico, social y ambiental ⇒

Orden del día

1. Objetivo de la Reunión
2. Desarrollo de la Reunión
3. Conformación del Comité de Veeduría
4. Compromisos y Acuerdos
5. Cierre.

Desarrollo de la Reunión:

1. ⇒ Se invitar a los participantes y asistentes en la conformación del Comité de Veeduría Ciudadana como mecanismo de participación y control social durante la ejecución del proyecto.

2. Desarrollo de la Reunión.

La Reunión inicio con la Bienvenida por parte del equipo Social, quien explico el objetivo, alcance y actividades propios del programa Social.

Posteriormente, se dio espacio a la Comunidad para expresar las inquietudes, observaciones y propuestas relacionadas con la ejecución de las obras en sus Sectores.

Durante la sesión, varios participantes manifestaron su interes en Conformar el Comité Veeduría, con el fin de acompañar y hacer seguimiento a las actividades técnicas, Sociales y ambientales del proyecto.

3. Conformación del Comité de Veeduría

Conforme a la ley 850 de 2003, se procedió a la inscripción de los miembros interesados en hacer parte del Comité de Veeduría Ciudadana, quien se relacionan a Continuación

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

1. Diana Hurtado . CC
2. Jose E. Rodriguez . CC
3. Luis Alfredo Bermudez CC.
4. Maria Virginia CC
5. Diana Goonja CC
6. Sonia Sanchez CC 52330248

4. Compromisos A Acuerdos
- los integrantes del Comité de Vecinos se Compromete a mantener una Comunicación Permanente Con el equipo del Proyecto.
- Se acordó Programar una próxima reunion para la presentacion formal del Comite y la definicion de su plan de trabajo

5. Cierre: No siendo otro el asunto por Tratar, se da por Finalizada la reunion siendo las 10:00 am, agradeciendo la participación activa de la Comunidad y su Compromiso Con el desarrollo del proyecto.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
✓ Crear un grupo de Whatsapp	Profesional Social	10	11	25
✓ programar una proxima Reunion	Profesional Social.			

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
DIANA HURTADO	3014300097	Comunidad nueva gloria	
José E. Rodriguez	7127639907	Consulte Punta del Este	
Luis Alfredo Bermudez	3115860796	"	
Maria Virginia Elliccion	3142426732	Consorcio P. Este	
Diana Goonja P.	3208014464	Consorcio P. Este	Diana Goonja
ENDERIN LOPEZ	3012670349	INVOLUCRADA	

ANEXO 2.4.10 FICHA METODOLÓGICA- LISTADO DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN

Taller No:	1	**Tema:**	Generalidades del Proyecto
Fecha:	04 de noviembre 2025	**Ubicación:**	Obra
Hora de Inicio:	9:00 am	**Hora Final:**	9:30 am
Objetivo	Generalidades del proyecto, aspectos técnicos de cada una de las actividades enfatizando en la inducción específica acorde al cargo y actividad a desarrollar.		
Metodología	Capacitación		

Participantes

Personal de Mano de Obra No Calificada

Recursos

Profesional social- personal de obra

Etapa de Convocatoria

Programación Semanal: Se programa a los profesionales por medio de invitación verbal, cartelera oficina campamento

Etapa de Desarrollo de la reunión

El día 04 de noviembre de 2025 se desarrolló la capacitación dirigida al personal de mano de obra no calificada vinculado al proyecto. Durante esta jornada se abordaron temas fundamentales para el adecuado desempeño de sus funciones, incluyendo:

- Orientación general sobre el proyecto, sus objetivos y alcance.
- Lineamientos básicos de seguridad y salud en el trabajo aplicables a las actividades constructivas.
- Reglas de acceso, permanencia y comportamiento dentro de las áreas de obra.
- Procedimientos operativos y responsabilidades asignadas según el rol.

219

- Medidas preventivas para la protección del entorno y cumplimiento de las directrices ambientales del proyecto.
- Esta capacitación tuvo como propósito asegurar que el personal contara con los conocimientos mínimos necesarios para cumplir sus tareas de manera segura, eficiente y conforme a los estándares establecidos por el contratista.
- Conocimiento del punto de atención a la comunidad.

Etapa Final

Esta capacitación tuvo como propósito asegurar que el personal contara con los conocimientos mínimos necesarios para cumplir sus tareas de manera segura, eficiente y conforme a los estándares establecidos por el contratista.





CONSORCIO VB ADECUACIONES	**FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL AREA TRABAJO SOCIAL**	**Código: CCM-PGS -001**
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD. CONTRATO No: 058 – 2025	**Flecha: 10/Eneo 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	**Version: Original**

FECHA:	04-11-2025	UBICACIÓN:	Obra
HORA DE INICIO:	9.00 - am	HORA FINAL:	9.30am
TEMA:	Inducción - Generalidades del proyecto		
RESPONSABLE: FIRMA:	RESIDENTE SOCIAL		
CONFERENCISTA: FIRMA:	Sonia Del Roció Sánchez Forero		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Dilan Maria P.	1015440737	auxiliar	
2	Eliecer moya	1026274539	oficial	Eliecer
3	[illegible]	79 724 839	Oficial	[illegible]
4	Luis lara	80813423		
5	SAMUEL MESA	80101895	OPERADOR	
6	Fernanda Sanchez Bayona	1000620468	INGLOST	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Elaboró Sonia Sánchez

ANEXO 2.4.11 CONTROL DE PERSONAL, SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA LOCAL, CERTIFICADO VINCULACIÓN TRABAJADOR EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MATRIZ MONC MES 1



FORMATO

CONSOLIDADO DE PERSONAL

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	DEPENDIENTE/INDEPENDIENTE	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA	79.410.219	DIRECTOR DE OBRA	DEPENDIENTE	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
2	FROILÁN ANDRÉS COLORADO BECERRA	86.066.629	INGENIERO RESIDENTE	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
3	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ SUA	1.010.234.991	INGENIERO AUXILIAR - SOCIAL	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
4	ANGIE KATHERINE PARDO RAMÍREZ	1.016.453.666	INGENIERA RESIDENTE	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
5	SONIA DEL ROCÍO SÁNCHEZ FORERO	52.330.248	RESIDENTE SOCIAL	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
6	YENNY YULISA CUESTA PALACIOS	1.077.435.248	RESIDENTE AMBIENTAL-SST	DEPENDIENTE	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
7	JOSÉ RODRIGO GRANADA PALACIO	3.186.298	INSPECTOR SST	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	27/10/2025	NA
8	GUSTAVO ALBERTO LÓPEZ DUQUE	80.720.331	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INDEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
9	JOSÉ MISAEL ANGARITA DURAN	4.207.582	ESPECIALISTA PMT	INDEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
10	BRANDON HERNÁN QUINTERO SAMACÁ	1.000.515.115	CONDUCTOR	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	28/10/2025	NA
11	PAOLA FERNANDA SÁNCHEZ BAYONA	1.000.621.968	INSPECTOR SST	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	NA
12	ELIECE YESID MORA ALARCÓN	1.026.274.539	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	NA
13	ANGELMIRO NONTOA SALAMANCA	9.534.921	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	NA
14	MANUEL ALFONSO VENTURA	80.372.985	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	NA
15	HENRY URUEÑA TOVAR	12.127.642	REPRESENTANTE LEGAL	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	NA
16	JEFERSON STIVEN VARGAS FELICIANO	10.003.907.928	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	18/11/2025
17	NELSON MORA RODRÍGUEZ	79.724.837	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	NA
18	BARRIS DYLAN URUEÑA PARRA	1.015.440.737	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	NA

19	JOSÉ ALEXIS CUERVO CUERVO	80.063.858	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	4/11/2025	NA
20	JUAN CAMILO CASTRO BORJA	1.005.743.034	OPERADOR	DEPENDIENTE	ABRIL DEMOEXCAVA SAS	4/11/2025	NA
21	SAMUEL ALEJANDRO MESA RODRÍGUEZ	80.101.895	OPERADOR	DEPENDIENTE	ABASTECER LTDA	4/11/2025	NA
22	JHON JAIRO GONZALEZ VIVAS	80.851.438	OPERADOR	DEPENDIENTE	ABRIL DEMOEXCAVA SAS	4/11/2025	NA
23	BENJAMÍN RAFAEL RAMOS GÓMEZ	85.203.998	BOAL	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	4/11/2025	NA
24	JHONATAN DAVID RAMOS ROJAS	1.085.036.903	AYUDANTE DE TRAFICO	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	4/11/2025	NA
25	LUIS ALBERTO LARA SÁNCHEZ	80.813.423	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	DEMOLICIONES HYD SAS	10/11/2025	NA
26	MARÍA ISABEL SÁENZ RODRÍGUEZ	1.014.183.775	ASISTENTE ADMINISTRATIVA-SECRETARIA	DEPENDIENTE	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
27	GINA PAOLA CAMARGO BOLAÑOS	1.075.683.489	ASESORA CONTABLE	DEPENDIENTE	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
28	DAVID ESTIVEN TOVAR QUIÑONEZ	1.010.166.671	MENSAJERO	DEPENDIENTE	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
29	PABLO SANTA MALAMBO	93.124.243	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	20/11/2025	NA

CONVENCIONES

MANO DE OBRA CALIFICADA

MUJERES

MANO DE OBRA NO CALIFICA

PERSONA VULNERABLE



Mis solicitudes

Solicitudes | Solicitudes a menores

Ayuda

NO. RADICADO	TIPO DE TRÁMITE	FECHA SOLICITUD	FECHA ATENCIÓN	ESTADO	CAUSA DE RECHAZO	OPCIONES
20234213448802	PROYECTOS LOCALES	2023-09-07	2023-09-06	CERRADO (SUPERA SUBSANACIONES)	RECIBO PUBLICO DE AGUA O LUZ CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 60 DÍAS	
20234213450882	PROYECTOS LOCALES	2023-09-06	2023-09-07	APROBADO		Descargar
20254211680952	REQUISITOS LABORALES	2025-05-16	2025-05-21	APROBADO		Descargar
20254213973032	REQUISITOS LABORALES	2025-11-27	2025-11-27	RECHAZADO	RECIBO NO ES DE AGUA O LUZ ÚNICOS PERMITIDOS PARA EL TRAMITE	Corregir
20254214002092	REQUISITOS LABORALES	2025-12-01		EN TRAMITE		

© Copyright 2016 - Secretaría de Gobierno
Edificio Lievano, Calle 11 No. 8-17. Conmutador (57)3820660 - 3387000
Horarios de atención al público
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Email: tramites.gobierno@gobiernobogota.gov.co (mailto:tramites.gobierno@gobiernobogota.gov.co)
Email: propiedad.horizontal@gobiernobogota.gov.co (mailto:propiedad.horizontal@gobiernobogota.gov.co)
Versión 02.232.30

Para uso óptimo del aplicativo se recomienda utilizar navegadores Google Chrome y Microsoft Edge



Mis solicitudes

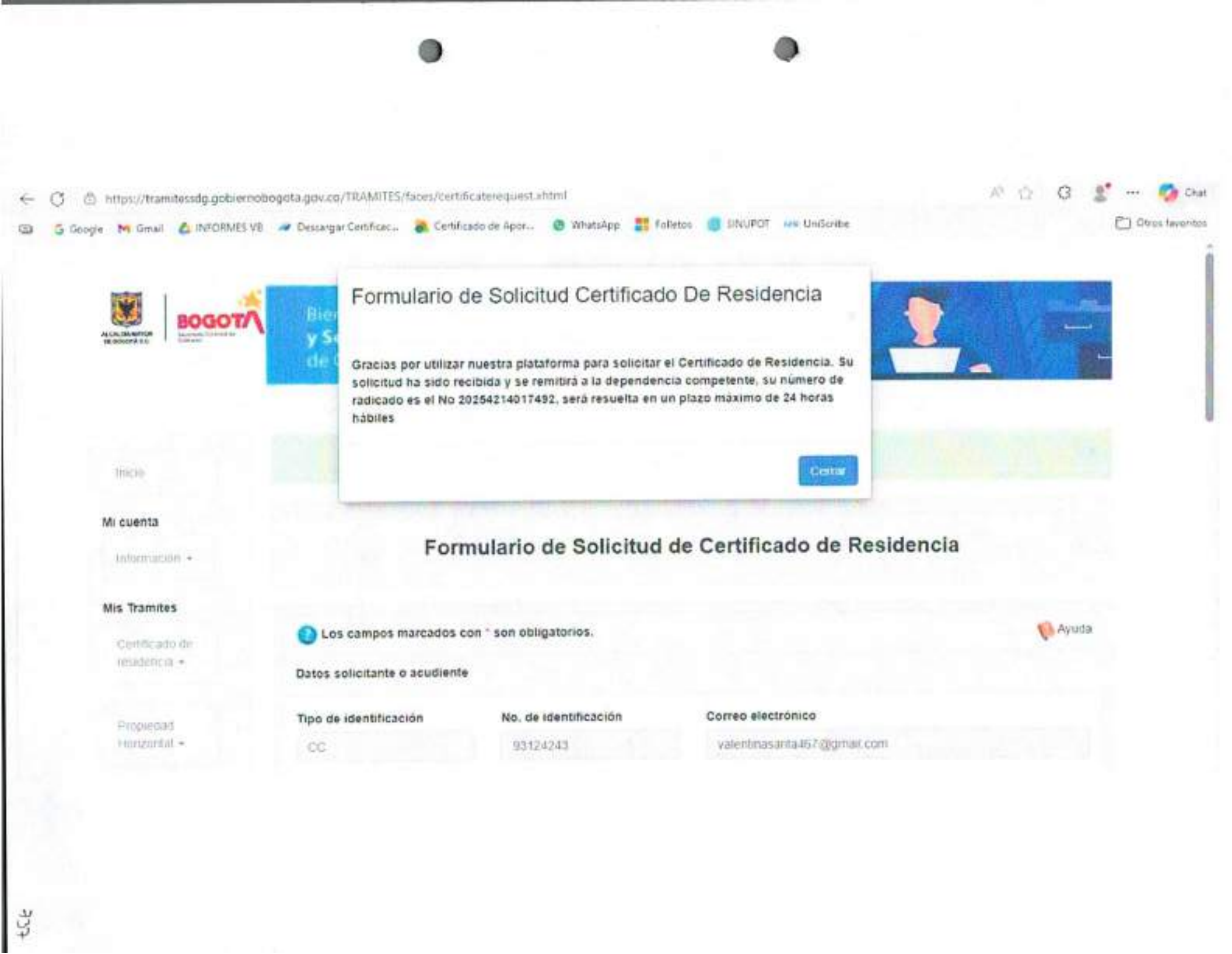
Solicitudes | Solicitudes a menores

Ayuda

NO. RADICADO	TIPO DE TRÁMITE	FECHA SOLICITUD	FECHA ATENCIÓN	ESTADO	CAUSA DE RECHAZO	OPCIONES
20254211882242	REQUISITOS LABORALES	2025-05-19	2025-05-19	APROBADO		Descargar
20254213973262	REQUISITOS LABORALES	2025-11-27	2025-11-27	RECHAZADO	RECIBO NO ES DE AGUA O LUZ ÚNICOS PERMITIDOS PARA EL TRAMITE	Corregir
20254214002102	REQUISITOS LABORALES	2025-12-01		EN TRAMITE		

© Copyright 2016 - Secretaría de Gobierno
Edificio Llevano, Calle 11 No. 8-17. Conmutador (57)3820660 - 3387000
Horarios de atención al público
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Email: tramites.gobierno@gobiernobogota.gov.co (mailto:tramites.gobierno@gobiernobogota.gov.co)
Email: propiedad.horizontal@gobiernobogota.gov.co (mailto:propiedad.horizontal@gobiernobogota.gov.co)
Versión 02.232.30

Para una óptima del aplicativo se recomienda utilizar navegadores Google Chrome y Microsoft Edge


https://tramitessdg.gobiernobogota.gov.co/TRAMITES/faces/certificaterequest.xhtml
Google
Gmail
INFORMES VB
Descargar Certificac...
Certificado de Apor...
WhatsApp
Folletos
SINUPOT
UniScribe
Otros favoritos
Chat
BOGOTÁ
Formulario de Solicitud Certificado De Residencia
Gracias por utilizar nuestra plataforma para solicitar el Certificado de Residencia. Su solicitud ha sido recibida y se remitirá a la dependencia competente, su número de radicado es el No 20254214017492, será resuelta en un plazo máximo de 24 horas hábiles
Cerrar
Inicio
Mi cuenta
Información
Mis Tramites
Certificado de residencia
Propiedad Horizontal
Formulario de Solicitud de Certificado de Residencia
Los campos marcados con * son obligatorios.
Ayuda
Datos solicitante o acudiente
Tipo de identificación
CC
No. de identificación
93124243
Correo electrónico
valentinasanta467@gmail.com

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000041944
FECHA RADICADO:	11/09/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	VANEGAS INGENIEROS SAS
IDENTIFICACIÓN:	830138289-6

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	16
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	6,25%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. cccccse

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1062 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 7 de octubre de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: : D Ramos

478

	MATRIZ MONC Y POBLACIÓN VULNERABLE	
	CONTRATO 588-E 2020	
	OBJETO	Versión 06 02/09/2022
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A SENTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES RECLAMBAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	
	INTERVENTORÍA: 348-2022	

HOJAS DE VIDA DE PERSONAL RECIBIDAS MES UNO (1)

DATOS GENERALES					CONTRATADO		CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD		MONC		OBSERVACIONES
No.	NOMBRE (S)	APELLIDOS	LUGAR DE RESIDENCIA (BARRIO O LOCALIDAD)	Fecha de recepción Hoja de Vida	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	ELIECER YESID	MORA ALARCÓN	LA CANDELARIA	4-nov-25					X		
2	ANGELBERO	NOMTOA SALAMANCA	SOACHA	4-nov-25					X		
3	SAMUEL ALFONSO	VENTURA	RAFAEL URIBE URIBE	4-nov-25					X		
4	JEFERSON STIVEN	VARGAS FELICIANO	SAN CRISTOBAL	4-nov-25					X		
5	NELSON	MORA RODRIGUEZ	LA CANDELARIA	4-nov-25					X		
6	BAIRIS DYLAN	URIBE PARRA	SUBA	4-nov-25					X		
7	JOSE ALEXIS	CUBILLOS CUERVO	LA CANDELARIA	4-nov-25					X		
8	BENJAMIN RAFAEL RAMOS GOMEZ	RAMOS GOMEZ	CIUDAD BOLIVAR	4-nov-25					X		
9	JHONATAN DAVID	RAMOS ROJAS	CIUDAD BOLIVAR	4-nov-25					X		
10	LUIS ALBERTO	LARA SANCHEZ	LA CANDELARIA	10-nov-25					X		
11	PABLO	BARZA MALAMBO	USME	20-nov-25					X		
12	DAVID ESTIVEN	TOVAR GUIÑOMEZ	RAFAEL URIBE URIBE	23-oct-25			X				
ELABORÓ		SONIA SANCHEZ									
REVISÓ Y APROBÓ		KATERINE LÓPEZ									

ANEXO 2.4.12 ACTAS DE VECINDAD INICIAL, FORMATO CONTROL DE PREDIOS, ACTAS DE FACHADAS Y VÍAS

ACTAS DE INICIO DEL BARRIO NUEVA GLORIA

ACTA DE VECINDAD DE INICIAL

CODIGO:	GMR-FT-16	VERSION:	1
CODIGO DOCUMENTAL			

CONTRATO No. :	FONDIGER 088 - 2025
OBJETO:	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES
INTERVENTOR:	CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

REGISTRO No.	1	FECHA	24	10	2025	ELABORÓ	SONIA SÁNCHEZ	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	AIDA ESTELA SALAMANCA		
DIRECCIÓN	Transversal 11 a Bis Este 47-18 S		
TELÉFONO	3013338633	No. PISOS	2
FRENTE (M)		ESTRATO	2

SERVICIOS PUBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELEFONO	SI	
GAS	SI	

TIPO DE PREDIO		USO ACTUAL		
BIEN DE INTERES CULTURAL			VIVIENDA	X
EDIFICADO			COMERCIAL	
SIN EDIFICAR			OFICINAS	
			INSTITUCIONAL	
			PARQUEADERO	
OTRO	CUAL		RECREACIONAL	
			BALDIO	
			OTRO	CUAL

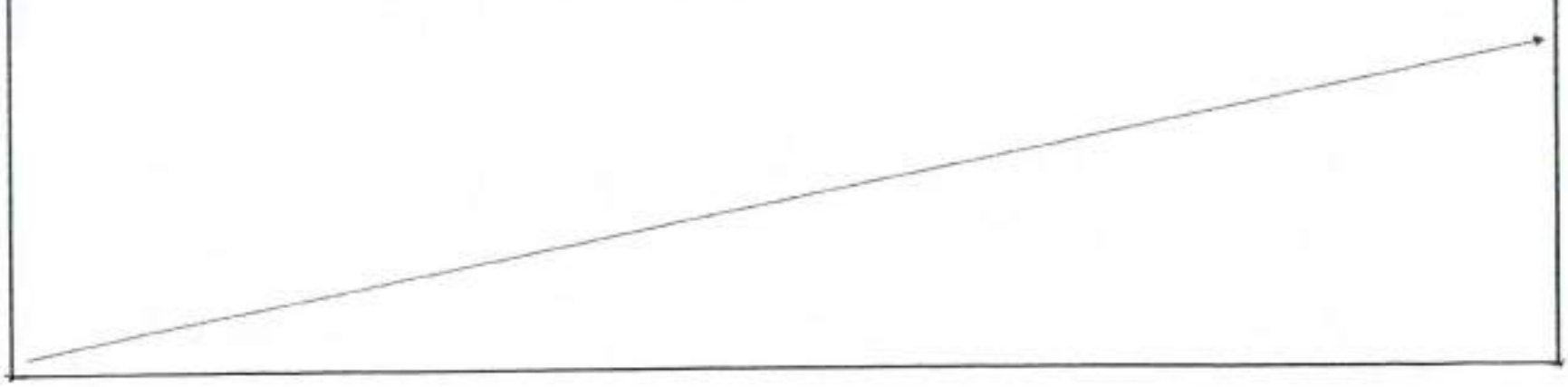
3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepisos, cubiertas, otros)

ACTA DE VECINDAD INICIAL – DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

En cumplimiento de las actividades del componente social y técnico del proyecto, se realizó el levantamiento del acta de vecindad en el predio en mención, con la debida autorización del propietario, quien permitió el ingreso del personal técnico y social, tanto del contratista como de la interventoría, así como la toma de registro fotográfico y fílmico del interior del inmueble.

El predio corresponde a una vivienda de dos niveles ubicada en una zona de alta pluviosidad. Su acceso principal se realiza por medio de un portón metálico, el cual funciona como punto de ingreso vehicular y centro de entrega. Este elemento se encuentra oxidado, con fisuras visibles y desgaste general producto de la exposición constante a la intemperie. El andén de acceso se observa con acumulación de humedad y presencia de materia vegetal, debido a la escorrentía del agua de lluvia. En general, la fachada presenta desprendimiento de pintura y fisuras en el pañete, afectaciones que evidencian el paso del tiempo y la falta de mantenimiento preventivo. Al ingresar al interior del predio, se encuentra el garaje, espacio que presenta una placa de contrapiso en concreto con fisuras y un acabado simple. Los muros están pañetados, sin pintura, con fisuras similares a las observadas en la fachada. La cubierta es de tipo mixta, conformada por tejas de ternit, plástico y zinc; cuenta con una canal metálica y bajante de dos pulgadas, soportadas en estructuras de madera y elementos metálicos.

En esta área se identifican zonas con desprendimiento de pañete y fisuras cerca de la salida de llave, propias del uso y la exposición al agua.
En la primera habitación, el piso se encuentra en enchape cerámico, aparentemente en buen estado y sin levantamientos. Sin embargo, los muros presentan humedad y desprendimiento de pintura, especialmente en el costado que colinda con el predio que será demolido, evidenciando filtraciones y deterioro del material. El cielo raso presenta afectación por humedad, con zonas desprendidas y deformaciones visibles. En general, se evidencia un alto grado de humedad en esta área interior.
La segunda habitación presenta un deterioro más avanzado. Se observan problemas severos de humedad, fisuras, desprendimientos de pañete y pintura. El cielo raso muestra signos de deterioro estructural y manchas por filtraciones de agua. El piso es cerámico y se encuentra en buen estado superficial, pero el guarda escoba y las partes bajas de los muros están afectados por la humedad. La puerta en madera ,se evidencia hinchamiento, pérdida de material y deformación por absorción de agua, con desprendimientos en su base.
En el baño, se observan paredes con humedad y fisuras en el pañete, así como desprendimientos del cielo raso en lámina plástica, donde se identifican filtraciones verticales activas. Las puertas están deterioradas y sopladas por la humedad, sin cerradura ni tapa. El piso no es de enchape cerámico ni antideslizante, sino de baldosa tipo andén, lo que ha facilitado el desprendimiento de piezas por humedad. El lavamanos se encuentra suelto, mientras que el espejo permanece en buen estado. La ventana presenta humedad en el marco y bordes, reflejando un deficiente manejo de impermeabilización.
Respecto a la cocina, el propietario informó que el acceso se encuentra restringido, por lo que no fue posible ingresar. Sin embargo, de manera externa se evidenció que la puerta presenta deterioro por humedad, desgaste del entamborado y deformaciones. En la parte superior del espacio se observa una enramada con malla tipo galpón, utilizada como protección, mientras que la cubierta está conformada por listones y soportes en madera que muestran deterioro por exposición al agua.
El acceso al segundo nivel se realiza mediante escaleras en acabado rústico, sin enchape ni pintura. Los muros laterales se encuentran sin pañete, con mamposteria a la vista, y presentan uniones abiertas y bloques parcialmente sueltos. Bajo la escalera se encuentra un pequeño espacio de acopio de materiales, en estado de deterioro general y con presencia de humedad. La puerta de acceso a esta zona está soplada y deformada, consecuencia de la humedad y el uso continuo.
En el descanso intermedio de la escalera no hay acabado final. En el segundo nivel, los muros perimetrales presentan fisuras y bloques sueltos, especialmente en el costado oriental, donde solo algunos sectores cuentan con pañete. Se observan contrapesos improvisados en la cubierta, posiblemente para evitar el levantamiento de las tejas por el viento. En el costado occidental se identifica una ramada visible desde el nivel inferior, contigua a la zona del baño y la cocina.
Durante la visita, se le informó a la propietaria que el muro colindante hacia el costado oriental será demolido como parte de las obras proyectadas, lo que implicará que parte de su vivienda quede expuesta temporalmente. Se le recomendó realizar las mejoras necesarias en su inmueble para garantizar la seguridad estructural y minimizar los riesgos asociados a la demolición y a la exposición directa a la intemperie.
En general, el predio presenta condiciones de deterioro generalizado, principalmente por efectos de humedad, fisuras, desprendimientos de pañete, corrosión de elementos metálicos y deterioro de carpinterías de madera. Los acabados son básicos y las estructuras muestran desgaste por el paso del tiempo, el uso y las condiciones ambientales.
Se deja constancia del estado actual del inmueble previo al inicio de las obras, con el propósito de contar con un registro técnico y fotográfico que permita la verificación de cualquier cambio o afectación posterior al desarrollo del proyecto.

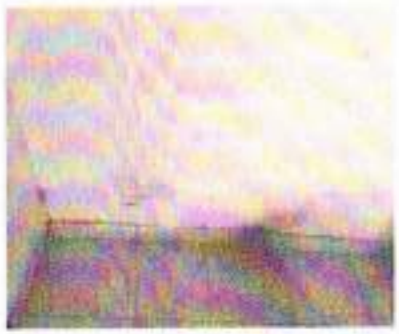















PROPIETARIO, ENCARGADO O JAC	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
Firma	Firma	Firma
Nombre: Aida Stella	Nombre: Andrés Colorado	Nombre: Hector Beltran
C.C. / NIT 51.772.967	C.C. / NIT 85086629	10002449 7.

ACTA DE VECINDAD DE INICIAL

CODIGO:	GMR-FT-16	VERSION:	1
CODIGO DOCUMENTAL			

CONTRATO No. :	FONDIGER 089 - 2025
OBJETO:	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C
CONTRATISTA:	CONSORCIO VBJADECUACIONES
INTERVENTOR:	CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

REGISTRO No.	2	FECHA	24	10	2025	ELABORÓ	SONIA SÁNCHEZ	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	HERLINDA TORRES		
DIRECCIÓN	TV 11 A BIS ESTE 47-13 SUR		
TELÉFONO	3202673736	No. PISOS	3
FRENTE (M)		ESTRATO	2

SERVICIOS PUBLICOS

	SIN	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELEFONO	SI	
GAS	SI	

TIPO DE PREDIO		USO ACTUAL	
BIEN DE INTERES CULTURAL		VIVIENDA	X
EDIFICADO		COMERCIAL	
SIN EDIFICAR		OFICINAS	
		INSTITUCIONAL	
OTRO	CUAL	PARQUEADERO	
		RECREACIONAL	
		BALDIO	
		OTRO	CUAL

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

ACTA DE VECINDAD INICIAL – DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

En cumplimiento de las actividades del componente social y técnico del proyecto, se realizó el levantamiento del acta de vecindad en el predio en mención, con la debida autorización del propietario, quien permitió el ingreso del personal técnico y social, tanto del contratista como de la interventoría, así como la toma de registro fotográfico y fílmico del interior del inmueble.

Dirección: TV 11A BIS Este No. 47-13 Sur

Descripción general:

El predio es una vivienda de tres niveles que presenta afectaciones por humedad, fisuras y desprendimiento de pintura y pañete en diferentes áreas.

La fachada presenta desgaste general de la pintura, fisuras y desprendimiento del pañete, principalmente por efecto de la humedad. Cuenta con una puerta peatonal de acceso, cuya pintura se encuentra deteriorada. El inmueble colinda con un predio previamente demolido, lo que ha dejado la culata expuesta, generando filtraciones de agua y presencia de humedad en los muros contiguos.

El primer nivel

Está conformado por una cocina y dos habitaciones un baño. Se evidencia presencia de humedad en muros y pisos, fisuras en el pañete y desprendimiento de pintura.En la cocina, se observa un mesón con enchape deteriorado, presencia de humedad en paredes y techo, y fisuras en la media caña del acabado superior. El piso es de material similar a tabla, presentando signos de deterioro por humedad. En general, se identifican fisuras pequeñas y zonas con desprendimiento del pañete y pintura en varios puntos. En este nivel se observan zonas con alto grado de humedad hacia el costado occidental, correspondiente a la colindancia con el predio demolido. El piso de madera presenta deterioro avanzado, pudrición y pérdida de resistencia, por lo que no es seguro transitarlo. Los muros presentan filtraciones de agua, desprendimiento de pintura y pañete, así como fisuras en distintos sectores. En la parte sur y oriental se evidencia humedad en muros, fisuras en la placa y deterioro de los enchapes del área de ducha. En el patio interior se aprecian fisuras y humedad en muros, cubierta con filtraciones y desprendimiento de pintura.

Segundo Nivel

Cuenta con dos habitaciones una cocina y baño se evidencia fisura en los cuartos, las baldosa del baño fisuras el piso en el cuarto es de madera desgastado existe humedal fisuras

Tercer Nivel

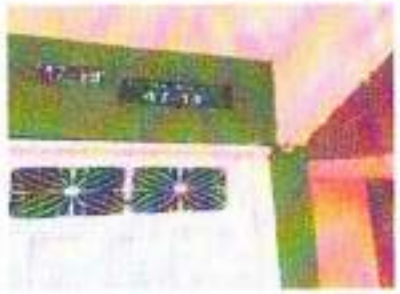
El tercer nivel cuenta con una cocineta y una habitación. La mampostería presenta deterioro moderado, con fisuras y desprendimiento de pintura en muros y placa de entrepiso.
Se evidencia humedad en la cubierta y muros hacia la culata occidental, producto de la exposición a la intemperie. El piso de madera muestra desgaste y zonas afectadas por humedad.
En general, los acabados reflejan deterioro normal por uso y antigüedad del inmueble, con presencia de fisuras estructurales menores.

Escaleras y otros elementos

Las escaleras internas de madera presentan fisuras, desgaste superficial y pérdida de pintura por uso y humedad. Los antepechos muestran desprendimiento de pintura y deterioro leve por el paso del tiempo. Las puertas y marcos evidencian deterioro en pintura, oxidación en chapas y pérdida de brillo en herrajes.

Conclusiones

El inmueble presenta afectaciones generales por humedad, fisuras y desprendimiento de pintura, principalmente hacia el costado occidental, donde se encuentra la culata expuesta debido a la demolición del predio contiguo.
El estado general del predio es regular, con afectaciones no estructurales en muros, pisos, enchapes y cubiertas, que corresponden al desgaste natural y a las condiciones ambientales del entorno.

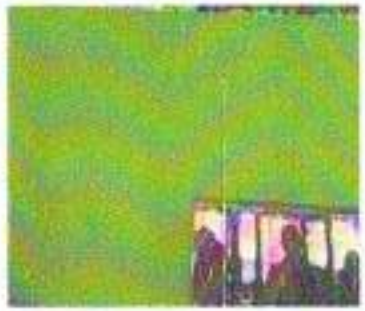
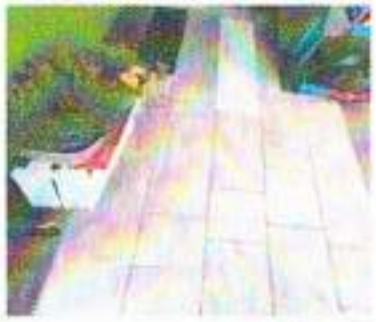










PROPIETARIO, ENCARGADO O JAC	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
Firma	Firma	Firma
Nombre: Hernando Ramos	Nombre: Andres Colorado	Nombre: Hector Beltran
C.C. / NIT 5184363 4	C.C. / NIT 9606662 01	C.C. / NIT 1013624493.

247

ACTA DE VECINDAD DE INICIAL

CODIGO:	GMR-FT-16	VERSION:	1
CODIGO DOCUMENTAL			

CONTRATO No. :	FONDIGER 068 - 2025
OBJETO:	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES
INTERVENTOR:	CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

REGISTRO No.	3	FECHA	27	10	2025	ELABORÓ	SONIA SÁNCHEZ	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MONICA ALDANA		
DIRECCIÓN	TV 11A ESTE 47-21 SUR		
TELÉFONO	300 3243188	No. PISOS	3
FRENTE (M)		ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELEFONO	SI	
GAS	SI	

TIPO DE PREDIO			USO ACTUAL		
BIEN DE INTERES CULTURAL			VIVIENDA	X	
EDIFICADO			COMERCIAL		
SIN EDIFICAR			OFICINAS		
			INSTITUCIONAL		
OTRO		CUAL	PARQUEADERO		
			RECREACIONAL		
			BALDIO		
			OTRO		CUAL

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

ACTA DE VECINDAD INICIAL – DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

En cumplimiento de las actividades del componente social y técnico del proyecto, se realizó el levantamiento del acta de vecindad en el predio en mención, con la debida autorización del propietario, quien permitió el ingreso del personal técnico y social, tanto del contratista como de la interventoría, así como la toma de registro fotográfico y fílmico del interior del inmueble.

El predio corresponde a una vivienda de tres niveles, construida en mampostería tradicional. Presenta afectaciones asociadas principalmente a humedad capilar y por filtración, fisuras en muros, desprendimiento de pañete y deterioro general de los acabados arquitectónicos, especialmente hacia el costado occidental, que colinda con un predio previamente demolido, lo cual ha dejado la culata expuesta y ha facilitado la presencia de filtraciones de agua y humedad permanente.

La fachada principal evidencia desgaste generalizado de la pintura, fisuras en el pañete y desprendimiento del revestimiento superficial, principalmente por acción de la humedad y exposición directa a la intemperie. La vivienda cuenta con una puerta metálica de acceso peatonal, la cual presenta deterioro del recubrimiento por corrosión (óxido) y pérdida de pintura. En términos generales, la fachada muestra desgaste propio del envejecimiento del material y falta de mantenimiento preventivo.

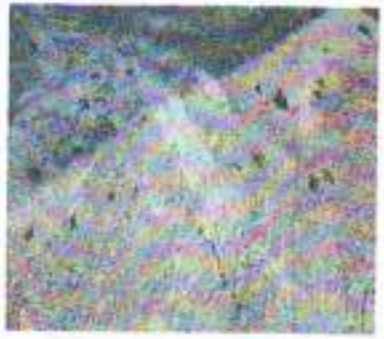
El primer nivel se encuentra desocupado y ubicado hacia el costado occidental de la vivienda. Está conformado por una cocina, zona de lavado, baño y un área libre.
El piso, con desprendiemiento de la tableta tipo entablado, pérdida de adherencia en algunas piezas.
Se evidencian fisuras longitudinales en la placa de entrepiso y desprendimiento de pintura por humedad.
En el costado occidental, los muros presentan burbujas en la pintura, indicativos de presencia de humedad por filtración.
La ventana metálica ubicada en este costado conserva la mayor parte de sus vidrios en buen estado, excepto uno ausente en la franja superior, y presenta signos de oxidación en el marco.
En la cocina, se observan enchapes cerámicos deteriorados, humedad en muros y plafones, y desprendimiento parcial del pañete y pintura. La superficie del techo muestra manchas por filtración y pérdida del acabado superficial.
Hacia el costado sur, la zona de lavado presenta humedad ascendente en los muros y fisuras capilares finas.
El lavamanos y el sanitario se encuentran en mal estado de conservación y funcionamiento, con presencia de manchas de humedad y corrosión en los elementos metálicos.
La placa de entrepiso muestra deterioro visible, con fisuras superficiales, eflorescencias salinas y manchas de humedad.
En la ducha, se evidencian desprendimientos de pañete, pérdida de adherencia del enchape cerámico, y manchas por filtración en la parte superior del muro.
En general, hacia los costados norte y oriental, se observan manchas de humedad, fisuras verticales y desprendimiento de pintura, tanto en muros portantes como en la placa de entrepiso, producto de filtraciones laterales y condensación ambiental.
El segundo nivel cuenta con dos habitaciones y un cuarto auxiliar destinado a almacenamiento. Los muros presentan fisuras verticales y desprendimiento del pañete, principalmente hacia los costados occidental y sur, donde se observa presencia de humedad. El piso, elaborado en cemento con acabado en rojo mineral, muestra desgaste superficial y pérdida de color por el uso y paso del tiempo.
En el techo se evidencia humedad acumulada y filtraciones puntuales, con desprendimiento de pintura en los encuentros con la placa de entrepiso. El estado general del nivel es regular, con deterioros que no comprometen la estructura, pero sí los acabados superficiales.
El tercer nivel corresponde a una terraza construida en mampostería de bloque, con piso en cemento agrietado y presencia de moho y humedad constante. Se observa una puerta metálica oxidada y con pintura desprendida. El área cuenta con un patio de ropas, cuyo tanque de lavado en cemento se encuentra fracturado.
Una parte del nivel está entechada con teja de Eternit deteriorada, que presenta moho, manchas y desgaste por exposición prolongada.
Las paredes perimetrales muestran humedad ascendente y desprendimiento de pintura y pañete.
En general, se evidencia falta de mantenimiento y envejecimiento natural de los materiales.
Las escaleras internas, de construcción (cemento) presentan desgaste en los peldaños, pérdida del recubrimiento en rojo mineral, y fisuras superficiales por uso y antigüedad.
Los pasamanos y antepechos se encuentran en estado regular, con pérdida parcial de pintura y presencia de humedad.
Las puertas y marcos de los diferentes niveles presentan deterioro en pintura, oxidación de herrajes y chapas en mal estado.
El predio presenta afectaciones generales por humedad, fisuras y desprendimiento de acabados, principalmente hacia el costado occidental, donde colinda con un lote demolido, lo que ha generado filtraciones de agua y deterioro progresivo en muros y placas.
El estado general del inmueble se califica como regular, con afectaciones no estructurales, atribuibles al desgaste natural, la antigüedad de la edificación y la exposición a condiciones ambientales adversas.














PROPIETARIO, ENCARGADO O JAC	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
Firma: Monica Aldana.	Firma:	Firma:
Nombre: Monica Maritza Aldana	Nombre: Andrés Colorado	Nombre: Heyder Beltran
C.C. / NIT: 53046310	C.C. / NIT: 80066864	C.C. / NIT: 80186244 97.

057